



**Instituto
Universitario
de Historia
Simancas**

Universidad de Valladolid

MÁSTER

*Europa y el Mundo Atlántico:
Poder Cultura y Sociedad*

TRABAJO FIN DE MÁSTER

**La lactancia mercenaria en la Castilla del
Siglo XVIII**

Presentado por:

Cynthia Rodríguez Blanco

Dirigido por:

M^a Ángeles Sobaler Seco y Máximo García Fernández

La lactancia mercenaria en la Castilla del siglo XVIII

Mercenary breastfeeding in Castile in the 18th-Century

RESUMEN

Gracias a la labor realizada por la Historia Social y la Historia de Género, actualmente la mujer es reconocida como un sujeto histórico activo que merece ser estudiado en todos los ámbitos en los que desarrolló su acción. En el presente trabajo se analizará la relación existente entre la mujer y la maternidad a lo largo del periodo moderno, prestando especial atención al estudio de la lactancia ejercida por las nodrizas a lo largo del siglo XVIII, tanto en los domicilios particulares como en las inclusas o Casas de Expósitos. Una lactancia mercenaria muy criticada por las autoridades médicas y morales de la época.

ABSTRACT

Thanks to the work done by Social History and Gender History, nowadays women are recognized as an active historical subject that deserves to be studied in all the areas which they develop their action. In this paper the relationship between women and mother through the modern period is analyzed, paying special attention to the study of breastfeeding exercised by wet nurse through the century XVIII, both in private homes as in the foundling hospital. A mercenary breastfeeding very criticized by the medical and moral authorities of the time.

PALABRAS CLAVE

Mujer, Maternidad, Lactancia, Nodriza, Niños, Edad Moderna.

KEY WORDS

Women, Maternity, Breastfeeding, Wet Nurse, Children, Modern Age.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1 Presentación y justificación4
- 1.2 Fuentes y metodología utilizada5
- 1.3 Objetivos planteados.....5-6

2. CONCEPCIÓN FILOSÓFICO-BIOLÓGICA DE LA MUJER EN EL ANTIGUO RÉGIMEN

- 2.1 Teoría del *unisexo*, teoría de los *humores* y teoría del *útero errante*.....7-9
- 2.2 El siglo XVIII y el despegue del conocimiento del cuerpo femenino.....9-11
- 2.3. Lanzas a favor de las mujeres: Benito Jerónimo Feijoo y Josefa Amar y Borbón
 - 2.3.1 Feijoo y la *Defensa de las Mujeres*.....11-13
 - 2.3.2 Josefa Amar y su *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*.....13-15

3. LACTANCIA Y MATERNIDAD ¿BINOMIO INSEPARABLE?

- 3.1 La lactancia según los textos morales e higienistas del Antiguo Régimen.....15-25
- 3.2 La defensa de la lactancia materna en la prensa periódica.....25-26
- 3.3 Realidad de la lactancia mercenaria: motivos esgrimidos para no dar el pecho.....26-33

4. LAS NODRIZAS O AMAS DE CRÍA

- 4.1 Contratación de nodrizas: métodos y lugares donde buscarlas.....35-38
- 4.2 Tipos de lactancia y requisitos exigidos a las nodrizas.....38-44
- 4.3 Crianza en casa de los padres o en casa de la nodriza: beneficios y peligros.....44-50
- 4.4 Recompensas y salarios de las nodrizas.....50-51
- 4.5 Lactancias pleiteadas
 - 4.5.1 Litigios entre las familias de los lactantes y las nodrizas.....52-56
 - 4.5.2 Pleitos por los pagos de crianza.....56-58
- 4.6. Un caso excepcional de lactancia mercenaria: las nodrizas reales.....59-63

4.7. Relaciones afectivas entre la madre y la nodriza y entre el niño y la nodriza	
4.7.1. Relación afectiva entre la nodriza y la madre biológica.....	63-65
4.7.2. Relación afectiva entre la nodriza y el niño.....	65-67
5. LOS NIÑOS EXPÓSITOS Y LAS AMAS DE CRÍA	
5.1. El fenómeno de la exposición.....	68-72
5.2. Las inclusas: expósitos y nodrizas.....	72-88
6. ALTERNATIVA A LA LACTANCIA MERCENARIA: LA LACTANCIA ARTIFICIAL MEDIANTE LECHE ANIMAL.....	88-93
7-CONCLUSIONES.....	94-95
BIBLIOGRAFÍA	
Fuentes bibliográficas.....	96-97
Bibliografía consultada.....	97-101

1. INTRODUCCIÓN¹

1.1 Presentación y justificación

El hilo conductor del presente trabajo es el estudio de la figura de la nodriza, amamantadora, también llamada “madre mercenaria”, a lo largo del periodo moderno, haciendo especial hincapié en el fenómeno del nodrizaje desarrollado, tanto en las inclusas como en los domicilios particulares, durante el siglo XVIII. Un Trabajo Final de Máster que debe ser entendido en parte como una continuación de mi Trabajo Final de Grado (2016-17): *Leche y virtud: transmisión de valores e instrucción materna en la España Moderna*, en el que analicé la importancia que detentaba la figura materna en la conformación de la personalidad e identidad de sus vástagos a través de la lactancia y las enseñanzas transmitidas durante el desarrollo de la primera infancia. En el caso de mi Trabajo Final de Máster, en vez focalizar la atención en la mujer como madre he decidido estudiar en mayor profundidad el ejercicio de la lactancia tanto natural como mercenaria por varios motivos: en primer lugar porque es un tema relativamente poco tratado en nuestro país y del que aún nos queda mucho por saber (es más no existe aún una monografía en España en la que se reúna todo lo conocido: motivos a favor y en contra de ella, relaciones sentimentales madre-hijo, instrucciones médicas, propaganda periodística a favor tras la instauración del movimiento cultural de la Ilustración...), en segundo lugar porque, aunque actualmente tengamos mucha información sobre las mujeres que ejercían en las inclusas, poco sabemos de las nodrizas que ejercían dicho oficio en su domicilio o en casa de sus señores, y en tercer lugar porque considero que su estudio permite conocer no solo en mayor medida el desarrollo histórico y antropológico de la mujer sino también el de la familia, los infantes e incluso el mundo del trabajo femenino, toda vez que el fenómeno del nodrizaje no dejaba de ser otro oficio por el que la mujer cobraba una soldada. Un ensayo de temática social y familiar que debe inscribirse dentro de los discursos de la Historia Social y la Historia de Género, corrientes historiográficas de gran peso en nuestro país y que aborda en mayor profundidad los desarrollos familiares y femeninos del periodo moderno.

¹ Normas de estilo de acuerdo a lo establecido en la *Revista Investigaciones Históricas. Historia Moderna y Contemporánea*, del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América, Periodismo y Comunicación Audiovisual y Publicidad, de la Universidad de Valladolid.

1.2. Fuentes y Metodología utilizada

Para la realización de esta investigación he recurrido principalmente a los llamados *tratados morales* o del *gobierno de la familia*: textos escritos en su mayoría durante los siglos XVII-XVIII que permiten observar cómo se estructuraba la familia en el periodo moderno y qué funciones se atribuían a la figura femenina dentro del hogar y de la sociedad. Debido a que el pilar sobre el que se sustenta mi trabajo es el estudio del fenómeno del amamantamiento y de las mujeres que lo llevaban a cabo por un módico estipendio, consideré que los tratados sobre la familia no eran suficientes y que era necesario ampliar esas fuentes primarias recurriendo a tratados médicos y pediátricos de dichas centurias para poder conocer qué recomendaciones médicas existían sobre la lactancia, cómo se debían realizar los destetes, qué requisitos físicos e incluso morales debían cumplir las nodrizas y por qué se consideraba pernicioso que un niño fuese amamantado por una mujer que no fuese su madre biológica. Textos de indudable valor, escritos por reputados doctores, como Carlos Toquero de Sandoval o Jaime Bonells. De gran importancia son también las fuentes periodísticas del siglo XVIII, de las que también he hecho uso, pues en ellas aparecen reflexiones morales sobre la maternidad (el objetivo principal de estos textos fue acabar con la perniciosa costumbre de entregar a los niños a amas de cría nada más nacer) y anuncios donde las propias nodrizas ofrecían sus servicios a aquellas familias que lo necesitasen y que, por supuesto, pudiesen pagarlo. Esta última premisa es importante pues, como posteriormente mostraré a través de algunos de los pleitos contenidos en la Real Chancillería de Valladolid, no pagar el sueldo a una nodriza era motivo más que suficiente para poder acudir ante la justicia.

Además de estas fuentes primarias, para el análisis ya no solo de la lactancia tanto materna como mercenaria sino de la familia en general, la mujer e incluso la infancia ha sido fundamental la lectura de la historiografía de mayor relevancia en el ámbito de la Historia de las Mentalidades y de la Historia Social, como han sido y lo son Teófanés Egido López, M^a Victoria López Cordón, Mónica Bolufer Peruga, Alberto Marcos Martín o Gloria Franco Rubio, entre otros muchos.

1.3. Objetivos planteados

En cuanto a los objetivos que me he planteado a lo largo del desarrollo de esta investigación, he decir que uno de los principales, al igual que ocurrió con mi TFG, ha sido demostrar que aquel discurso historiográfico que vio a la mujer como una mera víctima está

totalmente superado. La mujer tenía protagonismo en la sociedad y este debe ser reconocido. Un protagonismo incuestionable dentro del ámbito familiar que la permitió tener una enorme trascendencia en la vida de sus descendientes desde el momento en el que nacían. Debido a que el hilo conductor de este trabajo es la lactancia y la figura de la nodriza, como no podía ser de otro modo, el segundo objetivo principal ha sido conocer en profundidad el ejercicio de la maternidad y la supuesta transmisión de valores (incluso morales y religiosos) producida en la fase de amamantamiento entre la madre, o “mama teta”, y los hijos propios o ajenos. Como iré mostrando aunque de manera bastante resumida, la introducción de la corriente higienista en España a lo largo del siglo XVIII permitió que muchas de estas creencias fueras desterradas hasta comenzar a imponerse un conocimiento médico más científico y, en cierta medida fiable, que no fue capaz de desterrar completamente hasta bien entrado el XIX la visión negativa que se tuvo sobre las nodrizas. Por último, señalar que otro de los objetivos ha sido conocer la tipología de las nodrizas existentes a lo largo del Antiguo Régimen (particulares, amas internas y externas de las inclusas) analizando cuales fueron sus ocupaciones, sus salarios, en qué condiciones vivían, qué requisitos físicos o morales se las pedía para poder ejercer el oficio... y, sobre todo, qué visión se tuvo de ellas a lo largo del tiempo. Para este tercer aspecto ha sido fundamental el estudio de las inclusas y, por supuesto, el fenómeno de la exposición infantil.

Por último, en cuanto a la estructuración de los contenidos señalar que se han dispuesto siguiendo un modelo que parte de lo general para concluir en lo más específico. Así, en primer lugar, analizaré las concepciones filosófico-biológicas que existieron sobre la mujer a lo largo del periodo moderno (teorías del *unisexo*, de *los humores* o del *útero errante*) y cómo estas poco a poco fueron desterradas por la corriente higienista y el desarrollo de la ginecología y la obstetricia desde el siglo XVIII en adelante. Tras esas breves explicaciones que nos permiten comprender mejor el contexto histórico-social del momento, abordaré el fenómeno de la lactancia materna a través de los tratados, los tipos de nodrizas existentes, el problema de la exposición infantil en España e, incluso, las alternativas ideadas por algunos médicos, como Joshep Iberti, para evitar tener que recurrir a la lactancia mercenaria.

2. CONCEPCIÓN FILOSÓFICO-BIOLÓGICA DE LA MUJER EN EL ANTIGUO RÉGIMEN

2.1. Teoría del *unisexo*, teoría de los *humores* y teoría del *útero errante*

A lo largo del Antiguo Régimen (siglos XVI-XVIII) se vio a la mujer como un ser imperfecto que debía estar supeditado al varón, considerando que sus capacidades intelectuales eran limitadas debido a su naturaleza débil y cambiante. Una concepción misógina que durante siglos se apoyó en los textos de los Santos Padres y en teorías formuladas por conocidos filósofos clásicos como Platón o Aristóteles. Ya en el mito de la Creación y la Caída del cristianismo se coloca a la mujer en una situación de desigualdad y de inferioridad, lo que permitió a autores como Ballester, sostener que la serpiente la había elegido por ser un rival mucho más débil y fácil de corromper que el hombre. En este sentido no debemos olvidar que también se consideró que la mujer como culpable de la pérdida del estado de gracia en el que los hombres habían sido creados, y que fue su curiosidad la que la empujó a desobedecer las órdenes del Creador supremo y probar el fruto del árbol prohibido, lo que ocasionó la expulsión del Paraíso².

A lo largo de los siglos XVI-XVII e incluso durante buena parte del XVIII, la inferioridad femenina se explicó a partir de la *teoría del unisexo* de Aristóteles. Este filósofo griego sostuvo que en la naturaleza solo existía un sexo posible: el del varón, y que la mujer no era más que un intento fallido de la naturaleza. Un varón “imperfecto” o “defectuoso” que debido a sus escasas aptitudes físicas, morales e intelectuales debía estar vigilado en todo momento por el “ser perfecto”³. Podríamos decir que realmente lo que diferenciaba a unos y otras era su aparato reproductor, y para los intelectuales y médicos de entonces, la mujer era un varón mutilado cuyos genitales se situaban en el interior del cuerpo⁴, y cuyo objetivo principal era procrear y tener hijos.

Junto a la teoría del *unisexo* estuvo vigente la *teoría humoral* de Hipócrates, que se basaba en la temperatura y la humedad para explicar las aptitudes o cualidades de los individuos. Según esta teoría, en los hombres predominaba el calor y la sequedad, mientras

² BALLESTER Y DE LA TORRE, Manuel Mariano, *Combate intelectual con que se impugnan tres discursos del teatro crítico del Rmo. P. M. Feijoo: obra apologética*, 1734, pp. 85-86, cit BOLUFER PERUGA, Mónica, *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*, Valencia, 1998, pp. 37-39.

³ BOLUFER PERUGA, Mónica, *Mujeres e Ilustración... op. cit.*, p. 43.

⁴ ORTEGA LÓPEZ, Margarita, “Cuerpo e identidad de las mujeres en el Antiguo Régimen”, *De la Edad Media a la Moderna: Mujeres, educación y familia en el ámbito rural y urbano*, Málaga, 1999, p. 191.

que en las mujeres predominaba el frío y la humedad. Eran estos dos factores los que explicaban la inferioridad física y mental de la mujer al considerarse que su cuerpo y su mente estaban poco cocidos debido a la falta de calor, tal y como señala Margarita Ortega: “*en el caso de las mujeres, los humores fríos y húmedos eran los que predeterminaban la carencia de fuerza, la falta de racionalidad, la capacidad de amor y sensibilidad o la supuesta voracidad sexual*”⁵.

A pesar de que durante el siglo XVIII y por tanto durante la Ilustración, se empezaron a romper ciertas barreras a favor de la consecución de la igualdad entre hombres y mujeres a través de voces como las del beneditino Benito Jerónimo Feijoo, lo cierto es que aún quedaba mucho camino por recorrer, formulándose en ese momento nuevas teorías que pretendían anclar la misoginia existente en la sociedad. Ejemplo de ello lo tenemos en la *teoría de la blandura* de Malebranche, teoría que postulaba que la mujer no estaba capacitada para las actividades intelectuales debido a que sus fibras cerebrales eran “blandas” y “flojas”; lo que las predisponía a tener una imaginación más viva pero también a ser más vengativas⁶. Aunque la ciencia médica y por lo tanto el conocimiento anatómico, comenzaban a abrirse camino en la mentalidad ilustrada, la verdad es que a finales del s. XVIII el cuerpo femenino era prácticamente un desconocido, siguiendo aún vigente la teoría médica griega del *útero errante* que consideraba que este órgano femenino tenía la capacidad de moverse por todo el cuerpo pudiendo causar en la mujer la histeria, entendida esta como la enfermedad del deseo, una enfermedad de naturaleza psicológica que llevaba a la mujer a un estado de abatimiento y pérdida de conciencia⁷. Cabe señalar que dependiendo de dónde se depositase la matriz o útero -corazón, riñón, hígado...-, producía una sintomatología distinta. Se consideraba que esta enfermedad del deseo afectaba sobre todo a aquellas mujeres que en teoría, no mantenían relaciones sexuales, es decir a las viudas, las vírgenes o a las doncellas. Para acabar con ese mal se recomendaba a las primeras volverse a casar para quedar de nuevo embarazadas y que las segundas contrajesen nupcias lo antes posible⁸. Este postulado era el que explicaba la lujuria, atributo siempre vinculado a la mujer⁹. Podríamos decir que, en cierta medida, aparte de ser un completo desconocido, algunas características o procesos del cuerpo femenino,

⁵ *Idem.*

⁶ BOLUFER PERUGA, Mónica, *Mujeres e Ilustración... op. cit.*, p. 44.

⁷ LÓPEZ PÉREZ, Mercedes, “La transmisión a la Edad Media de la ciencia médica clásica”, en *Antigüedad y cristianismo: Monografías históricas sobre la Antigüedad tardía*, 23 (2006), p. 902.

⁸ *Ibidem*, p. 904.

⁹ ORTEGA LÓPEZ, Margarita, *op. cit.*, p. 193.

como la menstruación, infundían miedo en la sociedad. Por ejemplo, sabemos que en la Edad Moderna se pensaba que la menstruación causaba auténticas catástrofes, es más se llegaron a abrir procesos inquisitoriales contra campesinas que habían labrado el campo mientras menstruaban, alegando que por su culpa la cosecha se había echado a perder, ocasionando graves pérdidas económicas y humanas¹⁰. La menstruación, el embarazo o el parto eran temas privativos de las mujeres, los hombres no intervenían en ellos, a excepción de los médicos que en las altas capas de la sociedad atendían los partos, y por norma general quienes lo solían hacer eran esas mujeres experimentadas que recibían el nombre de matronas o comadres. El conocimiento científico de los partos era bastante limitado, en ellos predominaban las supersticiones y las oraciones, y tal y como señala Margarita Ortega, si acontecía un alumbramiento múltiple o el niño venía al mundo con algún tipo de minusvalía, no se buscaba una explicación racional sino que automáticamente se responsabilizaba a la madre, acusándola de adulterio o comportamiento deshonesto¹¹.

2.2. El siglo XVIII y el despegue del conocimiento del cuerpo femenino

Como señalaba antes, fue durante el Siglo de las Luces cuando la medicina comenzó a despegar, y con ella ciencias como la ginecología y la obstetricia que a través del examen del cuerpo femenino fueron capaces de acabar con las arcaicas teorías clásicas que he explicado anteriormente. Desde los nuevos planteamientos, no se va a ver a la mujer como un intento fallido de la naturaleza, sino como un ser diferenciado del hombre por su genitalidad. Es necesario señalar que a pesar de que en esos momentos ya se concibiese a la mujer como un ser distinto del varón, aún se seguía pensando que esta era un ser inferior cuya función seguía siendo la de ser esposa y ante todo madre. Un ser inferior que debido a su sexo estaba cargado de defectos: habladora, manipuladora, ignorante, corrompedora de hombres, usurpadora de poder.... Aunque en origen hombres y mujeres solo se diferenciaban por su aparato reproductor, el sexo lo impregnaba todo determinando las cualidades físicas y morales de los individuos. Los estudios realizados por Mónica Bolufer Peruga¹² han puesto de manifiesto que publicaciones periódicas como el *Caxón de Sastre* incentivaban el temor y la desconfianza hacia a las mujeres, señalando que estas desde una posición de subordinación pretendían acabar con la superioridad ejercida por el varón dentro del ámbito social y familiar.

¹⁰ *Ibidem*, p. 194.

¹¹ *Ídem*, p. 194.

¹² BOLUFER PERUGA, Mónica, *Mujeres e Ilustración... op. cit.*, p. 63.

Pero no todo el mundo pensaba igual: una parte importante de los llamados ilustrados preferían permanecer al margen de este debate de sexos iniciado siglos atrás con la “querrela des femmes”, cuya máxima representante fue Cristine de Pisan y su famosa obra *La ciudad de las Damas*. Es más, voces femeninas como la de Mary Wollstonecraft junto a otras masculinas como la de Feijoo, clamaron a favor de las capacidades intelectuales y físicas de la mujer. También se habló mucho de su complementariedad respecto al hombre. Esta complementariedad no era algo nuevo, siglos atrás fray Luis de León había planteado el matrimonio como una relación entre compañeros de vida, donde la mujer de naturaleza frágil se encargaba del trabajo doméstico y de guardar el patrimonio conseguido por su esposo trabajando fuera de la casa¹³.

Volviendo al ámbito médico, fue en estos momentos cuando, a través del despegue de la cirugía, se empezó a sentir una gran curiosidad por todo aquello que tenía que ver con la gestación y el parto. Los cirujanos británicos William Smellie y William Hunter, a través de la disección de cuerpos femeninos en el noveno mes de gestación, fueron capaces de sentar las bases de lo que hoy en día llamamos obstetricia (parte de la medicina que trata sobre la gestación, el parto y el puerperio¹⁴). En torno a estos dos personajes gira una especie de “leyenda negra” ya que se piensa que para llevar a cabo sus disecciones pagaban a “resurreccionistas” o ladrones de cadáveres para que les llevaran cuerpos frescos que poder analizar¹⁵. Cabe señalar que la cirugía hasta bien entrado el siglo XVIII, era considerada una ciencia menor respecto a la medicina, es más a quienes la ejercían solían llamarles cirujanos-barberos, personas que se ocupaban de tratar heridas, úlceras, hernias...¹⁶. Junto a estas disecciones anatómicas, surgieron numerosos tratados médicos con una enorme carga moral escritos por reconocidos intelectuales como Juan Gutiérrez Godoy, Jaime Bonells o Damián Carbón entre otros, en los que se analizaba la genética femenina para explicar que el cuerpo de la mujer estaba, por naturaleza, adaptado a la maternidad y sobre todo a la lactancia¹⁷, tema en el que me centraré posteriormente. Aunque se avanzase en el conocimiento anatómico, la idea de que la mujer tenía como cometido principal ser madre, estaba muy anclada en la

¹³ LEÓN, fray Luis de, *La perfecta casada, Fray Luis de León*; estudio preliminar, selección y notas de Mercedes Etrero, Madrid, 1987, pp. 98-99.

¹⁴ Definición extraída de la RAE: <http://dle.rae.es/?id=Qpbnjnu>

¹⁵ MORALES SAAVEDRA, José Luis, *Tratado de cirugía general*, México, 2016.

¹⁶ http://www.ujen.es/investiga/cts380/historia/siglo_xviii.htm.

¹⁷ BOLUFER PERUGA, Mónica, “Actitudes y discursos sobre la maternidad en la España del s. XVIII: La cuestión de la lactancia”, en *Historia Social*, 14 (1992), p. 9.

sociedad y así iba a permanecer durante algunos siglos más. Bonells dijo: “*la calidad de madre las obliga a desempeñar todos sus cargos, porque todos son muy sagrados, y el de criar a los hijos es una de las primeras obligaciones de su sexo y de su estado*”¹⁸. Tal y como se ha señalado en alguna ocasión, “*la maternidad no era un deber, sino un ser: la mujer había nacido para ser madre*”¹⁹. Esta idea la tuvieron muy presente los ilustrados al considerar a la maternidad como un elemento fundamental para conseguir el bienestar físico y moral de la sociedad.

2.3. Lanzas a favor de las mujeres: Benito Jerónimo Feijoo y Josefa Amar y Borbón

2.3.1. Feijoo y la *Defensa de las Mujeres*

Benito Jerónimo Feijoo en su *Teatro Crítico Universal*, concretamente en su Discurso XVI titulado *Defensa de las Mujeres*, decía que “*defender a todas las mujeres viene a ser lo mismo que ofender a casi todos los hombres*”²⁰. Simplemente con esta frase ya nos podemos dar cuenta del clima de “crispación” que existía en el siglo XVIII en torno al debate de los sexos donde se discutían cuestiones tan importantes como si el alma realmente tenía sexo, si ellas merecían ser educadas en saberes intelectuales, si poseían entendimiento... Como he señalado anteriormente, por norma se consideraba a la mujer como un ser inferior, incapacitado para actividades que tuviesen que ver con la vida pública o el gobierno, y se consideraba que las mujeres para lo único que estaban capacitadas era para cuidar y atender a su familia.

Fue dentro del seno de la propia iglesia, algo que no deja de ser paradójico pues la iglesia había sido uno de los pilares básicos sobre los que se sustentaba las teorías misóginas, donde surgieron voces contrarias como la del beneditino Benito Jerónimo Feijoo. En torno a 1730, a través de su Discurso XVI, fue desmontando una a una teorías como la del *unisexo* de Aristóteles, para afirmar que las mujeres poseían las mismas capacidades de entendimiento que los hombres e incluso más, pero debido a que pasaban la mayor parte de su vida en el hogar, poseían menos noticias y conocimientos que los hombres, acostumbrados a moverse en

¹⁸ BONELLS, Jaime, *Prejuicios que acarrear al género humano y al estado las madres que rehúsan criar a sus hijos, y medios para contener el abuso de ponerlos en ama*, Madrid, 1786, p. 4.

¹⁹ CRESPO SÁNCHEZ, Francisco Javier, “El discurso sobre la maternidad en la prensa española de finales del siglo XVIII”, *Familia, cultura material y formas de poder en la España Moderna. III Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna* (Universidad de Valladolid, 2-3 de julio de 2015), Valladolid, 2016, p. 270.

²⁰ FEIJOO, Benito Jerónimo, “Discurso XVI en Defensa de las mujeres”, *Teatro Crítico Universal*, Madrid, 1778, p. 331.

la esfera pública y por lo tanto, a discernir y hablar entre ellos. Una afirmación rompedora que le valdría la crítica de una buena parte de la sociedad que, según él, “*En lo moral las llena (a las mujeres) de defectos y en lo physico de imperfecciones. Pero donde más fuerza hace es en la limitación de sus entendimientos*”²¹. En su opinión buena parte de las ideas vertidas contra las mujeres no eran más que falacias sin fundamento escritas por hombres superficiales que no eran capaces de reflexionar más allá de la idea de anteponer su sexo al de sus compañeras. Tal y como señaló, “*hombres fueron los que escribieron esos libros en que se condena por muy inferior el entendimiento de las mujeres. Si mujeres los hubiesen escrito, nosotros quedaríamos debajo*”²². Feijoo consideró que la teoría aristotélica del *unisexo* que veía a las mujeres como hombres imperfectos, era totalmente falsa, ya que si fuera verdad la naturaleza tendería a la autodestrucción puesto que para la perpetuación de la especie son necesarios dos sexos con genitalidades distintas²³.

En cuanto a la teoría del padre Malebranche, Feijoo consideró que carecía de sentido pues, aunque las fibras del cerebro de la mujer fuesen más blandas que las de los hombres, eso no quería decir que tuviesen menos entendimiento o más dificultades para aprender, simplemente como consecuencia se establecería que los impulsos nerviosos del cerebro serían más débiles²⁴. Además, consideraba errónea aquella creencia que sostenía que las mujeres estaban incapacitadas para gobernar. Para él estaba más que probado que sí podían, existiendo ejemplos históricos de mujeres que habían llegado a gobernar reinos y repúblicas, “*las mujeres tienen prudencia política y prudencia económica, pues cuantas casas están bien gobernadas por las mujeres y desgovernadas por los hombres*”²⁵.

Aunque para Feijoo hombres y mujeres poseyesen el mismo entendimiento, esto no quería decir que no estuviese a favor de la superioridad del varón, por una cuestión pragmática y de orden: “*la razón es: porque aunque sean iguales los talentos, es preciso que uno de los dos sea la primera cabeza para el gobierno de casa, y familia; lo demás sería confusión y desorden*”²⁶. Esta idea la debemos situar dentro del contexto de jerarquía y orden social que imperaba en el Antiguo Régimen, donde a pesar de que se reconociese igualdad de

²¹ *Ídem*, p. 331.

²² *Ídem*, p. 331.

²³ *Ibidem*, p. 335.

²⁴ *Ibidem*, p. 376.

²⁵ *Ibidem*, p. 346.

²⁶ *Ibidem*, p. 395.

capacidad era necesario que uno de los sexos estuviese por encima del otro para evitar que la sociedad se descompusiese y reinase el caos.

Este discurso no fue bien acogido entre sus contemporáneos que consideraron que cuestionar la superioridad del hombre respecto a la mujer era poner en peligro la ansiada estabilidad social, pues para ellos la inferioridad natural era garantía de orden. Si se defendía que hombres y mujeres tenían las mismas capacidades, estas podrían rebelarse en contra de la autoridad ejercida por sus padres, hermanos y esposos, rompiéndose el orden natural de las relaciones establecidas. Tal y como señala Mónica Bolufer Peruga, la intención del padre Feijoo nunca fue romper con las relaciones jerárquicas establecidas, lo que buscaba era sustentarlas en nuevas bases. Para Feijoo y sus seguidores la mujer, no tenía que estar sometida al hombre por haber sido creada como ser inferior, sino como castigo por el pecado original cometido por Eva (las mujeres son herederas de Eva). En opinión del beneditino, hombres y mujeres eran iguales, pero el Creador había decidido que fuera el hombre el que ejerciera el dominio político y doméstico. Al reconocer la igualdad de entendimiento automáticamente se consideró que hombres y mujeres vivirían en armonía, algo que como es lógico no se consiguió ya que, aunque fueran iguales uno de ellos detentaba la supremacía sobre el otro²⁷.

2.3.2. Josefa Amar y su *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*

Josefa Amar y Borbón fue una de las primeras voces femeninas españolas en alzarse a favor del entendimiento y del derecho a la educación de las mujeres. Miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País aragonesa, luchó activamente por conseguir que las mujeres fueran admitidas dentro de la asociación²⁸. Su obra más famosa *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* (fecha en 1790), fue una obra que a diferencia del discurso de Feijoo, tuvo una mejor acogida en la sociedad, pues a pesar de que defendía una mejora intelectual e incluso social para la mujer, en ningún momento se ponía en duda la autoridad y superioridad del varón.

Josefa Amar, al igual que Feijoo, consideró que las mujeres poseían entendimiento, un entendimiento que debía ser fomentado a través de una educación física (necesaria para la robustez del cuerpo y el correcto funcionamiento de este) y moral (necesaria para ordenar el

²⁷ BOLUFER PERUGA, Mónica, *Mujeres e Ilustración... op. cit.*, pp. 54-59.

²⁸ MORANT, Isabel, "Mujeres ilustradas en el debate de la educación. Francia y España", en *Cuadernos de Historia Moderna Anejos*, 3 (2004), p. 71.

entendimiento y las costumbres) que les enseñase que no había que asustarse por todo; una educación que en todo caso, las ayudaría a desempeñar mejor las funciones de las que tradicionalmente se habían ocupado: de la casa y del cuidado de la familia²⁹. Para esta autora la educación moral era fundamental tanto para los hombres como para las mujeres, pues “*es necesaria para desempeñar las obligaciones comunes a todos, las particulares de cada uno y finalmente para ser feliz en su estado y circunstancias*”³⁰. Una instrucción útil para el mismo aprendizaje de los hijos, de la que no solo debía ocuparse la madre, sino también el padre, pero que al pasar la madre más tiempo en casa con sus hijos, estaba en mejor disposición para corregirles y enseñarles el buen camino mediante el ejemplo de su propia conducta. Al igual que Gaspar de Astete o fray Luis de León, entre otros muchos moralistas, Josefa Amar consideró que el ejemplo materno junto con la autoridad era la mejor forma de educar a las hijas y de conseguir que estas se convirtiesen en la mujer que todos esperaban:

*“el ejemplo unido con la autoridad es afectísimo para persuadir cualquier cosa; y así si la madre es económica, aplicada y modesta; si guarda buena armonía con su marido y mantiene en orden los hijos y los criados, todas estas son unas lecciones mudas, pero más persuasivas para las hijas que las ven de continuo, que los preceptos estériles sin el buen ejemplo”*³¹.

Como podemos observar a pesar de que Josefa Amar y Borbón defendiese en cierta medida la igualdad de entendimiento entre ambos sexos, en su obra aún se pueden apreciar los influjos de obras icónicas como *La Perfecta Casada* de fray Luis de León, que contribuyeron a mantener esa idea de que la mujer solo tenía sentido como esposa y madre, siendo su obligación natural ocuparse del gobierno doméstico. Es más, en cuanto a esta tarea decía:

*“con razón se ha creído siempre que esta ciencia pertenecía a las mujeres: porque consistiendo principalmente en una continua vigilancia y cuidado de los muebles, intereses y en el buen orden de la familia: aquel que está o debe estar más horas en casa podrá atender mejor a su conservación”*³².

En la obra de esta ilustre autora conviven por un lado la continuidad de la moral tradicional, al considerar que el oficio femenino por excelencia era la casa, al igual que otros teólogos y médicos coetáneos y de centurias pasadas, pero por otro lado, consideraba que era la madre la que transmitía a su prole los vicios y virtudes de su temperamento, tanto a través de la leche en el ejercicio de la lactancia, como mediante las enseñanzas que les transmitía.

²⁹ AMAR Y BORBÓN, Josefa, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*. Edición de M^a Victoria López-Cordón, Madrid, 1994, p. 170.

³⁰ *Ibidem*, p. 135.

³¹ *Ibidem*, p. 137.

³² *Ibidem*, p. 164.

De nuevo observamos como a pesar de que la ciencia médica avanzase, había ideas que estaban tan profundamente enraizadas en la sociedad que hasta las propias mujeres las defendían a pesar de que fueran en detrimento suyo. Además podríamos señalar, y es un tema en el que me adentraré posteriormente, que Josefa Amar y Borbón fue una fiel defensora de la lactancia materna considerando que todas las mujeres, tanto ricas como pobres, tenían la obligación de amamantar a sus pequeños, ya que Dios las había dotado de las capacidades necesarias para parir, criar y alimentar a su descendencia³³.

A pesar de que reconociese que la educación era fundamental para todas las mujeres, consideró que no todas debían acceder a ella, “*primero, porque no sería conveniente a todas el distraerse tanto de los negocios de la casa; y lo segundo y más principal, porque no hay en todas igual aptitud de ingenio y aplicación*”³⁴. Lo que sí consideraba conveniente era que todas estuviesen iniciadas en el arte de la lectura y de la escritura, saberes que las permitiría utilizar el vocabulario adecuado y leer en público. Junto a la lectura y la escritura, se mostró a favor de que las mujeres también tuviesen nociones de aritmética, para llevar las cuentas de la casa, de filosofía y de historia, para que conociesen los principales personajes y acontecimientos de su propio país y de los países relacionados con él³⁵.

3. LACTANCIA Y MATERNIDAD ¿BINOMIO INSEPARABLE?

3.1. La lactancia según los textos morales e higienistas del Antiguo Régimen

Como ya se ha señalado con anterioridad, durante el Antiguo Régimen la mujer tuvo un cometido principal en la sociedad que daba sentido a su existencia: el tener hijos. Hijos a los que debía cuidar y ante todo alimentar a través de la leche que emanaba de sus pechos, la llamada “sangre blanca”, contenedora de vicios y virtudes que la madre transmitía a sus vástagos y que permitía la creación de un vínculo afectivo indisoluble que uniría a ambos de por vida. Es necesario señalar que ya en el siglo XVIII se comienza a sustituir ese discurso por uno más racional en el que se consideraba que las virtudes no se transmitían tanto por la leche sino por la educación que los niños recibían, tal y como señalaba Jaime Bonells: “*la educación es la verdadera leche de las costumbres; si aquella fuere buena, pocas vezes serán*

³³ *Ibidem*, p. 91.

³⁴ *Ibidem*, p. 171.

³⁵ *Ibidem*, pp. 170-176.

estas viciosas”³⁶. Era importante que la criatura mamase la leche materna, pues se consideraba que esta era la más adecuada al adaptarse a la naturaleza y las necesidades del pequeño. No hay que olvidar que se consideraba que la leche realmente era la sangre cocida del vientre que ascendía a los pechos, contenedora de la esencia con la que el niño se había gestado durante los nueve meses de embarazo:

*“asignan la razón los doctores y dicen que la leche de la propia madre es nodrimento de la misma cualidad del que tomaba en el vientre, porque la leche es de la misma sangre nutricional de la madre, y más que el niño con mayor delectación lo toma por la semejanza y uniformidad. Y más que la leche materna es mas conveniente que otra”*³⁷.

Aunque desde las altas instancias de poder y desde el púlpito se esforzaron por conseguir que este ideal materno se cumpliera, la realidad fue bien distinta pues, sobre todo entre la realeza y la nobleza, empezó a cobrar fuerza ya a partir de la centuria del XVI, la llamada lactancia mercenaria; lactancia que no era ejercida por la madre sino por amas de cría a las que se contrataba a cambio de dinero para que amamantasen a los pequeños y les cuidasen. Esta conducta creó un gran malestar entre la sociedad, donde desde fechas tempranas moralistas como Gaspar de Astete, Luis Vives o Antonio de Guevara, velando por la estabilidad de la sociedad y de la familia, elaboraron tratados en los que se tachaba esta conducta de antinatural. En opinión de estos autores: Dios había dado pechos a las mujeres para que amamantasen a sus pequeños, no hacerlo era contravenir directamente el designio divino y atentar contra la naturaleza. Además de atentando contra la naturaleza, las madres que no amamantasen a sus pequeños serían las culpables de que la sociedad se desquebrajara al dejarles en manos de nodrizas plagadas de vicios. En palabras de Mónica Bolufer Peruga, *“las mujeres que renuncien a asumir plenamente su maternidad serán consideradas no solo malas cristianas y seres desnaturalizados sino también responsables de la corrupción de las costumbres y del desorden social”*³⁸. El hecho de que la mujer no cumpliera con su obligación total de madre ponía en peligro directamente la estabilidad social, pues si no era capaz de cuidar a los hijos salidos de sus propias entrañas, mucho menos sería capaz de guardar fidelidad a su esposo, uno de los pilares básicos del matrimonio³⁹.

El fenómeno de la lactancia mercenaria comenzó a popularizarse a lo largo del siglo XVIII extendiéndose de manera paulatina entre las clases urbanas, las cuales imitaron de

³⁶ BONELLS, Jaime, *op. cit.*, p. 424.

³⁷ CARBÓN, Damián, *Libro del arte de las comadres o madras y del regimiento de las preñadas y paridas y de los niños*, edición de Daniel García, Zaragoza, 2000, p. 89.

³⁸ BOLUFER PERUGA, Mónica, *art. cit.*, p. 4.

³⁹ *Ibidem*, p. 15.

manera sistemática los comportamientos y costumbres de la nobleza⁴⁰. Es necesario recordar que entre las mujeres de la nobleza se había instaurado siglos atrás la costumbre de entregar a sus hijos a amas de cría para evitar que tener que cuidarles, con los consiguientes desvelos y desazones que eso suponía, o para poder tener más hijos y generar una mayor riqueza al estado (se consideraba que mientras una mujer estaba lactando no debía mantener relaciones sexuales para evitar que la calidad de la leche disminuyese). Otras esgrimían la viveza de su carácter para evitar lactar a los pequeños, pues consideraban que sus pasiones y temperamentos eran tan fuertes que lo único que podían ocasionar era la muerte del pequeño debido a la “mala leche” surgida tras uno de sus muchos arrebatos⁴¹. Para los moralistas esto no eran más que excusas esgrimidas por mujeres egoístas a las que poco o nada les importaba la vida de sus hijos: *“el criar las señoras sus hijos a sus pechos, no les escuece y disminuye su nobleza y autoridad, antes se la acrecienta y acredita [...] porque el criar las madres sus propios hijos a sus pechos, es acto meritorio de virtud, que pertenece a la justicia y caridad”*⁴². Algunos llegaron incluso a considerar que existían madres tan desnaturalizadas que no queriendo cuidar a sus hijos de manera voluntaria y desinteresada, si llegarían a hacerlo si las ofreciesen dinero por ello, convirtiéndose podríamos decir en amas de sus hijos por dinero:

*“doy por consejo a los maridos de las señoras que paren que las señalen salarios y sueldos a las mismas madres para que críen sus hijos y podrá ser qué pagándoselos bien, que no se usen tantas amas y de esta manera quizás se preciarán de ser amas las que no se precian de ser madres”*⁴³.

El hecho de que la lactancia mercenaria se extendiese por los sectores populares de la sociedad (campesinos, artesanos...) hizo que la crítica contra este fenómeno, y por tanto contra todas aquellas mujeres que ejercían la profesión de *nodriza* o *nutriz*, fuese cada vez más feroz, llegándolas a responsabilizar de la elevada tasa de mortalidad infantil que azotaba a España entonces (un tema que preocuparía enormemente a los reformistas ilustrados). Se consideraba que los niños que no mamaban la leche de sus madres tenían menos posibilidades de sobrevivir debido a que la leche que tomaban de sus amas solía ser de mala calidad a causa de su alimentación deficitaria y además porque no mamaban los calostros, leche inicial que

⁴⁰ *Ibidem*, p. 4.

⁴¹ BONELLS, Jaime, *op. cit.*, p. 311.

⁴² GUTIÉRREZ DE GODOY, Juan, *Tres discursos para probar que están obligadas a criar a sus hijos a sus pechos todas las madres, cuando tienen buena salud, fuerzas y buen temperamento, buena leche, y suficiente para alimentarlos*, Jaén, 1629, p. 36.

⁴³ TOQUERO SANDOVAL, Carlos, *Reglas para escoger amas y leche*, Cádiz, 1617, p. 21.

permitía que la criatura adelgazase las flemas y la bilis o expulsase la orina retenida. En el *Correo de Madrid o de los Ciegos* los calostros se definían como “una media leche que es un purgante apropiado para el recién nacido, el que ha destinado para hacer arrojar el meconio y desembarazar su estómago, suministrándole el alimento que le es conveniente”⁴⁴. Bonells, fiel defensor de la lactancia materna, consideraba que si finalmente la madre no daba el pecho a su hijo al menos debía darle los calostros para que su estómago se hiciese fuerte y fuese capaz de digerir la leche del ama⁴⁵. Los discursos higienistas de reconocidos médicos como Jaime Bonells o Juan Gutiérrez de Godoy comenzaron a mostrar que la lactancia materna era fundamental para asegurar la supervivencia de los infantes, la cual se traducían en una mayor riqueza para el estado debido al aumento demográfico. En su obra *Prejuicios que acarrearán al género humano y al estado las madres que rehúsan criar a sus hijos, y medios para contener el abuso de ponerlos en ama*, Bonells decía:

*“[las madres que no crían a sus hijos] quitan al Estado un gran número de renuevos en los niños que ellas matan, o dejan parecer víctimas de las amas. Le pueblan de árboles inútiles, o de hombres endeble, enfermizos, contrahechos, y estropeados, así por la debilidad con que los procrearon, como por la mala leche y per trato que las nutrices les dieron”*⁴⁶.

Aunque este médico considerase fundamental que las mujeres tuviesen todos los hijos que pudiesen durante su vida fértil para engrandecer al estado, se mostró en contra de las nobles que entregaban sus hijos a nodrizas para tener más vástagos pues consideraba que se podía conciliar perfectamente el oficio de madre con el de “generadora de riqueza” para el Estado:

*“la fecundidad de las madres nutrices es la que verdaderamente sirve al estado. Por lo mismos que pasan uno o dos años sin parir, dan tiempo a la naturaleza de recuperar todas sus fuerzas desde el parto hasta otro preñado, y como luego que acaban de criar suelen hacerse embarazadas, tienen lugar antes que se termine su fecundidad de concebir y criar ocho, diez, doce hijos robustos, capaces de llegar a ser hombres útiles a la patria”*⁴⁷.

Motivos eximentes a la hora de ejercer la lactancia materna:

Por norma general los galenos consideraban que había cuatro motivos principales que eximían a las madres de criar a sus hijos:

1- Falta absoluta de leche o nocividad de esta: las madres que no tuviesen leche en sus pechos no estarían obligadas a amamantar a sus pequeños, eso sí la falta de leche no debía ser accidental sino probada. Por falta de leche accidental se entiende a aquella que ocurre tras una

⁴⁴ *Correo de Madrid o de los Ciegos*, nº 398, 22 de septiembre de 1790, p. 2.

⁴⁵ BONELLS, Jaime, *op. cit.*, pp. 91-92.

⁴⁶ *Ibidem*, pp. 318-319.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 324.

enfermedad, una mala alimentación, insomnio... episodios temporales tras los que generalmente la leche volvía a ascender a los pechos permitiendo que la criatura fuera alimentada por su propia madre. Para saber si la falta de leche que se sufría una madre era accidental o probada era necesario que la madre pusiese a su hijo al pecho en repetidas ocasiones todo el tiempo que pudiese para observar si el pequeño era capaz de succionar aunque fuera un poco de la sangre blanca. En cuanto al tema de la mala calidad de la leche, tal y como señala Jaime Bonells, en rara ocasión la leche de la madre puede sentar mal al hijo pues *“en una madre es muy difícil, que la misma leche con la que el hijo se ha formado y nutrido en el útero, le sea absolutamente dañosa después de nacido, a no ser que sobrevenga alguna causa que altere su naturaleza, o adquiriera alguna mala calidad en los pechos por enfermedad particular”*⁴⁸. Aunque se considerase que la leche de la madre era la mejor para el pequeño, los doctores conscientes de que la lactancia mercenaria era cada vez más frecuente dieron toda una serie de pautas o requisitos que debía cumplir la leche de la nodriza para asegurar el correcto desarrollo del infante. Pautas de las que hablaré posteriormente en el apartado de las nodrizas.

2- Falta de pezones, desproporción o enfermedad: las madres que no tuviesen pezones en ninguno de sus dos pechos no estarían obligadas a dar de mamar a sus pequeños ya que sería imposible llevar a cabo el mandato de la naturaleza. En caso de que sí que los tuviese, estos debían cumplir una serie de características pues no debían ser ni callosos, ni muy grandes, ni muy pequeños, ni estar hundidos, ni presentar deformaciones o úlceras que pudiesen poner en peligro la salud del recién nacido. Por los datos disponibles parece que era relativamente frecuente que las mujeres tuviesen los pezones hundidos debido al uso de la cotilla⁴⁹, prenda de vestir interior que se utilizaba para potenciar la silueta femenina mediante una estructura rígida de ballenas que comprimía el torso y estrechaba la cintura, creando deformaciones en el cuerpo y dificultando la respiración. Además de potenciar la figura, la cotilla lo que hacía era que visualmente el pecho se viese más grande al aplastarle contra el propio cuerpo. Este tipo de prenda hundiría los pezones, dificultando que el pequeño pudiese cogerles para mamar, situación ante la cual los galenos recomendaban ayudar al pequeño a través de mamaderas que levantasen el pezón o a través de una pequeña ventosa que se colocaba sobre estos para sacar el aire y elevarles poco a poco. Como señalaré

⁴⁸ *Ibidem*, p. 56.

⁴⁹ http://www.museosenfemenino.es/museo_traje/cuerpos-modelables/cotilla

posteriormente, a la hora de buscar un ama era necesario que esta cumpliera las mismas características anatómicas que se pedía a las madres, pues tal y como señalaba Damián Carbón en el siglo XVI “*que tenga buenos pezones que no sean muy gordos porque no le causen vómito, ni tampoco sean de suerte que no les pueda tomar*”⁵⁰. Cabe destacar que era relativamente frecuente que durante las etapas iniciales de la lactancia a la madre la saliesen llagas en los pezones debido a la sección excesiva del infante o por el calor y la sequedad excesivas. Otra enfermedad bastante frecuente que afectaba a las mujeres lactantes era la apostemación de los pechos: el dolor que se producía en los senos de las madres debido a la abundancia de la leche o el espesor de esta que dificultaba su salida por los pezones⁵¹.

3- Enfermedad crónica que pudiera poner en peligro la salud de la madre o de la criatura: había ocasiones en las que la madre enferma podía transmitir su enfermedad a los hijos a través de la leche, lo que hacía totalmente desaconsejable que esta diese de mamar. Sin embargo, algunas madres para evitar que tener que alimentar y cuidar a sus hijos sostenían que su salud era muy débil y que no serían capaces de aguantar un trabajo tan exigente y duro como era el de criar a un hijo. En opinión de Bonells esto no era cierto, al considerar que muchas mujeres mejoraban su salud e incluso se llegaban a curar de las enfermedades que las aquejaban cuando parían y se hacían cargo de sus pequeños: mejoraban las digestiones, se incrementaba el apetito y el cuerpo cogía fuerzas... “*si la muger delicada y enfermiza a podido parir a tiempo su criatura, mucho mejor la podrá criar; menos robustez pide la crianza que el preñado y el parto*”⁵². El embarazo era más duro que la crianza porque durante los nueve meses de gestación la mujer tenía que aguantar vómitos, mareos, náuseas, dolores de estómago, pérdida de apetito, hinchazones... en cambio durante la crianza supuestamente todos estos males desaparecen, ya que el cuerpo modificaba sus órganos para adaptarse a la función biológica de la crianza.

4- Un nuevo embarazo: como señalé al comienzo de este apartado, los médicos insistieron en que mientras la mujer lactase no mantuviese relaciones sexuales para evitar que de nuevo quedase embarazada y la leche se corrompiese o alterase su naturaleza. Si no se hacía caso a esas recomendaciones y de nuevo la mujer se quedaba embarazada se debía retirar lo más rápido posible al pequeño de sus pechos ya fuera porque el flujo de la leche se

⁵⁰ CARBÓN, Damián, *op. cit.*, p. 89.

⁵¹ *Ibidem*, p. 79.

⁵² BONELLS, Jaime, *op. cit.*, p. 67.

hubiese cortado o porque la calidad de esta hubiese empeorado y pudiese hacer enfermar al pequeño. Durante los primeros meses de embarazo sino se observaban cambios ni en la cantidad ni en la calidad de la leche la madre podría seguir dando el pecho. Se recogen incluso casos de mujeres que seguían dando el pecho al primer hijo hasta que daban a luz “*dos mujeres una de la villa de Castro Urdiales señorío de Vizcaya y otra domiciliada en Villarejo, no solo no destetaban a su hijo hasta que paren otro; sino que después de haber parido; si aquel aún no está en edad de destetarle, crían algunos meses a los dos*”⁵³. A lo largo del Antiguo Régimen existió a su vez la creencia de que no era bueno que las madres o amas que lactasen a los pequeños menstruasen durante el proceso ya que la leche se podía contaminar afectando gravemente a la salud del lactante. En este sentido Carlos Toquero, médico de la corte durante el último tercio del siglo XVII, consideraba que la menstruación afectaba a la calidad de la leche debido a que los humores del cuerpo se revolvían⁵⁴; por su parte Bonells no consideraba que este postulado fuese del todo cierto pues, en su opinión, las mujeres de naturaleza fuerte y robusta que menstruaban durante la lactancia era porque tenían tanto vigor que además de expulsar chilo por los pechos su cuerpo generaba sangre para menstruar, lo que no impedía que sus hijos se criasen sanos y robustos como ella. El verdadero problema ocurría cuando durante la lactancia menstruaba una mujer de naturaleza enfermiza o débil, pues se no menstruaba por abundancia de sangre sino por acrimonia de sus humores⁵⁵.

Aunque estos eran los cuatro principales motivos que justificaban la no lactancia materna, Tomás de Montalvo en su obra cumbre *Práctica política y económica de expósitos, en que se describen su origen, y las calidades, resolviéndose las dudas que pueden ofrecerse en esta materia y juntamente se declara el gobierno domestico que en sus hospitales se debe observar* señala (los dos motivos que enunciaré a continuación solo les he visto mencionados en esta obra) otros dos motivos eximentes para ejercer la lactancia bilógica. En primer lugar, señala que las herejes, es decir mujeres que no practicasen la religión católica tal y como Trento había determinado, no debían dar el pecho a sus pequeños, es más el padre de los vástagos no debía permitirlo bajo ninguna circunstancia. El hecho de que a aquellas mujeres sobre las que planeaba la sombra de la herejía no se las dejase amamantar a sus pequeños indica que aún estaba muy vigente aquella teoría que sostenía que la madre a través de la

⁵³ *Ibidem*, p. 76.

⁵⁴ TOQUERO SANDOVAL, Carlos, *op. cit.*, p. 24.

⁵⁵ BONELLS, Jaime, *op. cit.*, pp. 77-78.

leche transmitía a sus hijos la virtud moral y religiosa de pensamiento y obra. Si la madre era una buena cristiana sus hijos también lo serían, pero si por el contrario era una mala cristiana sus hijos heredarían ese defecto, corrompiendo la sociedad. En segundo lugar no dudó en afirmar que las mujeres que fueran muy pobres tampoco estaban obligadas a amamantar a su prole llegando a admitir que esa falta de recursos llevaba en ocasiones a los padres a exponer a los pequeños:

“quando las madres padecen necesidad extrema o grave de forma que la nutrición de los hijos les impida el trabajo propio, con que se ha de mantener; porque si esta causa es bastante para exponer los hijos, también lo sería para criarlos por medio de mujeres estrañas, que por caridad lo executen”⁵⁶.

Enfermedades causadas por no dar el pecho

Los moralistas y tratadistas del Antiguo Régimen en ese intento por erradicar la lactancia mercenaria y conseguir que la lactancia materna se impusiese en la sociedad, señalaron que aquellas madres que no daban el pecho a sus hijos inevitablemente estaban condenadas a sufrir toda una serie de enfermedades y defectos físicos que las acompañarían de por vida. Existía la creencia de que dar el pecho ajaba a la mujer, perdiendo su belleza (algo muy importante para las mujeres de los estratos sociales más pudientes) por lo que muchas preferían entregar sus vástagos a nodrizas para evitar este mal. Sin embargo, los médicos llegaron a decir que no criar era realmente lo que hacía a las mujeres perder su belleza. Otro problema que afectaba a las madres que no daban el pecho era la subida de la leche y la llamada “calentura láctea”: cuando una mujer pare al poco tiempo la leche la sube a los pechos para que pueda empezar a alimentar a su pequeño. Las madres que no criaban se encontraban con el problema de cómo hacer que esa leche desapareciese, pues si quedaba retenida en los pechos generaba unos dolores inaguantables. Uno de los métodos para hacer desaparecer la leche era que la mujer la eliminase mediante el sudor, para ello nada más parir se las obligaba a permanecer en la cama durante días tapadas con mucha ropa. Jaime Bonells lo relata así:

“con la mira de disminuir la leche, desviarla de los pechos y evacuarla por sudor, apenas acaban de parir, quando se las aprieta por muchos días en la cama abrumadas de ropa, y en una triste oscuridad y silencio; no respiran otro aire que el que ellas mismas inficionan; y una fastidiosa y abundante bebida es casi todo su alimento. Entretanto, á pesar de estas precauciones, crece cada día la leche, y no hallando libre la salida se acumula en los pechos,

⁵⁶ MONTALVO, fray Thomás de, *Práctica política y económica de expósitos en que se describen su origen y las calidades, resolviéndose las dudas que pueden ofrecerse en esta materia, y juntamente se declara el gobierno doméstico que en sus hospitales se debe observar*, Granada, 1701, pp. 319-320.

*los hincha, los endurece, los inflama: el dolor crece con la hinchazón, la que á veces coge hasta los sobacos, precisando á tener los brazos levantados, y las punzadas se estienden á las espaldas*⁵⁷.

Si con este remedio no se hacía retroceder la leche, se consideraba que esta pasaba a la sangre causando la calentura láctea, la cual afectaba a las funciones de los órganos a la par que causaba unos terribles dolores que la postraban en la cama al menos durante quince días quedando terriblemente debilitada. Esta fiebre láctea podía incluso llegar a dejarlas estériles, lo que suponía un auténtico problema, pues como he señalado con anterioridad la función de toda mujer era tener hijos, aquella que no lo conseguía era menospreciada por la sociedad. También podía darse el caso de vendarse los pechos para evitar la subida de la leche al cerebro, derramándose en él y produciendo un delirio mortal que acabaría con la vida de la recién parida en pocas horas. Si ese derrame no la mataba lo que sí que podía causarla era terribles dolores de cabeza unidos a fenómenos como la ceguera o la sordera⁵⁸. Además de derramarse por el cerebro también podía hacerlo por los pulmones, causando pulmonías que fácilmente de nuevo acabarían con su vida, o por el estómago, donde causaría cólicos, diarreas, disentería o inflamaciones⁵⁹. La leche no solo se derramaba por los órganos sino que existía la posibilidad de que también lo hiciese por los músculos y los huesos, lo que podía traer consigo la aparición de enfermedades de tipo reumático.

Y relataban casos en los que tras aplicar todos estos remedios la leche no retrocedía, haciendo que algunas mujeres se viesan obligadas a poner a sus pechos, en vez de a sus hijos, ya entregados a nodrizas para su crianza, a cachorros de perro para que las sacaran la leche y aliviar así sus dolores⁶⁰. Para evitar todos estos males era necesario que la mujer se convirtiese en madre y nutriz de sus hijos pues *“el hijo es acreedor y tiene derecho a pedir a su madre que lo alimente con su leche”*⁶¹. Con este tipo de discursos lo que se pretendía era infundir miedo en las mujeres para que finalmente desistiesen en su idea de abandonar la crianza de sus vástagos a favor de la belleza y la comodidad.

La crianza creaba incomodidades y eso era algo que los tratadistas no podían negar, a pesar de que se empezase a defender una especie de “profesionalización” de la maternidad. Para ellos muchas de estas incomodidades se debían a la mala práctica de las propias madres,

⁵⁷ BONELLS, Jaime, *op. cit.*, p. 211.

⁵⁸ *Ibidem*, p. 230.

⁵⁹ *Ibidem*, pp. 231-233.

⁶⁰ *Ibidem*, p. 235.

⁶¹ GUTIÉRREZ DE GODOY, Juan, *op. cit.*, p. 40.

quienes a veces por una excesiva juventud eran inexpertas en el cuidado y crianza de los pequeños. Según Gutiérrez de Godoy los cuidados indispensables de un bebé eran: “*cuidar de su limpieza, vestirlo y desnudarlo, pasearlo, mecerlo, callarlo, entretenerlo, guardarle el sueño de noche y de día, darle de comer o beber lo que en tiempo de mama se permite y tomarlo en brazos, y ponerle el pecho para que mame a las horas competentes*”. Según este reputado médico del siglo XVII el cuidado que menos debía incomodar a la madre era el dar de mamar a su pequeño, pues la criatura siempre le estaría agradecida y la pagaría su esfuerzo con amor y sonrisas⁶². Aunque el niño estuviera siempre agradecido a la madre por haberle dado de mamar, la verdad es que con frecuencia las madres nutrices se quejaban de lo cansado que era dar de lactar al pequeño durante la noche, ya que por norma general cuando los niños se despertaban en numerosas ocasiones a lo largo de la noche era necesario darle varias tomas. Bonells sostenía que este inconveniente tenía una fácil solución pues si la madre durante el día daba de mamar al pequeño todas las veces que lo necesitase, su estómago se llenaría y por la noche demandaría menos leche (solo una o dos veces) haciendo que fácilmente pudiese llegar a dormir seis horas, lo que traería consigo un mayor descanso para la madre⁶³. Era importante que la madre descansase todo el tiempo de pudiese aunque fuera durante el día para que la leche se cociese y no estuviese cruda cuando el niño la mamase en su próxima toma. En cuanto al tema de cuantas veces se debía dar de mamar al pequeño los médicos no se pusieron de acuerdo, pues algunos como Bonells defendieron la lactancia ‘a demanda’ tan famosa hoy en día (siempre que este lo necesitase) y otros, como Carbón⁶⁴, defendieron que lo ideal era darles de mamar tres veces durante el día y otras tres nocturnas (excepto durante el primer mes, en el cual no había que dar el pecho al niño muchas veces ya que tenía el estómago pequeño y no era capaz de digerirlo).

Otro peligro que corrían las madres, en este caso de carácter afectivo, al no dar el pecho a sus hijos era que finalmente estos se olvidasen de ellas y, al no criarles, no las tuviesen ningún tipo de afecto. La ama se convertiría en la verdadera madre, una madre que alimenta y cuida del pequeño aunque fuera por dinero dándose el amor que su propia madre le había negado por librarse de ciertas incomodidades. De esto eran plenamente conscientes los moralistas, quienes no dudaban en decir que “*este justo amor que el niño profesa al ama se*

⁶² *Ibidem*, p. 60.

⁶³ BONELLS, Jaime, *op. cit.*, p. 307.

⁶⁴ CARBÓN, Damián, *op. cit.*, p. 98.

fortaleza más y más cada día; y en igual proporción crece el olvido y despego hacia la madre”⁶⁵.

3.2. La defensa de la lactancia materna en la prensa periódica

Durante el siglo XVIII la lactancia materna fue defendida y ensalzada no solo desde los tratados médico-morales sino también desde las publicaciones periódicas que empezaron a circular en esos momentos por España. Periódicos en los que se recomendaba a las madres encarecidamente que leyeran las obras de Jaime Bonells o Juan Gutiérrez de Godoy, entre otros, para que se concienciaran de la importancia que tenía amamantar y cuidar a los hijos. No solo es que se recomendase la lectura de estas obras sino que incluso se llegaban a introducir resúmenes de estas, mostrándonos que realmente a través de los periódicos se hizo una clara campaña a favor de la lactancia natural. Desde sus hojas se ponía de relieve que para que la familia, célula básica del conglomerado social, funcionase correctamente era necesario que las madres velaran por la salud física y moral de sus hijos, pues estos en un futuro se convertirían en ciudadanos de provecho que con sus trabajos y enseñanzas enriquecerían al Estado. El poder ideológico de los periódicos fue muy grande, utilizados por no pocos ilustrados para defender sus ideas. Una sociedad con escasos recursos económicos y mayoritariamente analfabeta a la que le era más fácil acceder a los periódicos que a los libros. Esta circunstancia fue aprovechada para mostrar a las mujeres que la esencia de la feminidad era realmente la maternidad “*la mujer había nacido para ser madre*”⁶⁶. Una madre valedora de la educación universal que a través de su leche sería capaz de transmitir a sus vástagos los valores que ella misma había heredado de su propia madre durante la infancia. Era fundamental que la madre amamantase no solo para asegurar la correcta transmisión de valores sino para asegurar el correcto desarrollo físico del lactante, pues para estos escritores las amas de cría no eran más que auténticas mercenarias que vendían su leche al mejor postor. Además, se ponían en duda los cuidados que pudieran suministrar a los pequeños, pues al no ser de su propia sangre se consideraba que les tratarían peor que a sus propios hijos.

En los periódicos, al igual que en los tratados morales, no solo se hablaba de los peligros que conllevaba la lactancia mercenaria para el pequeño sino también para la propia

⁶⁵ BONELLS, Jaime, *op. cit.*, p. 372.

⁶⁶ CRESPO SÁNCHEZ, Francisco Javier, *Crear opinión para controlar la opinión. Ideología, sociedad y familia en el siglo XIX*, Madrid, 2016.

madre, pues haciéndose eco de las tesis de Bonells se decía que la retención de la leche en el cuerpo era tremendamente peligrosa para las mujeres:

“los depósitos lactosos, las calenturas miliares y pútridas, las flores blancas abundantes, los escirros, las úlceras, los cánceres en la matriz, son otras tantas consecuencias de esta peligrosa práctica ¡O si las mujeres mirando mejor por sus intereses, criasen a sus hijos! A la dulce satisfacción de ser verdaderamente madres unirían la ventaja no menos preciosa de evitar los peligros que la rodean, y que parecen ser un justo castigo de la violencia que hacen a la naturaleza”⁶⁷.

Todos estos discursos lo que pretendían era ensalzar la maternidad para que las mujeres se diesen cuenta de que su papel era fundamental en la sociedad, no pudiendo abandonar su rol de madre porque este era intrínseco a su naturaleza femenina. A pesar de que los ilustrados comenzasen a ver a la mujer como un ser distinto al hombre sin tantas connotaciones negativas como en los siglos anteriores, se siguió considerando que el lugar femenino por excelencia era el ámbito doméstico, espacio donde ella se erigía como organizadora del hogar y punto de apoyo fundamental para la estabilidad de la familia. Solo en él podía dar sentido a su vida y alcanzar la felicidad que la correspondía⁶⁸. Para reformar la sociedad y acabar con los vicios que la aquejaban, los ilustrados consideraron fundamental la participación femenina y precisamente por ese motivo una y otra vez en los periódicos se sucedían llamadas a la “buena madre”. Con esas llamadas de atención los gaceteros ilustrados lo que pretendían era atraer a las mujeres no solo para conseguir reformar la sociedad sino también para aumentar el número de ventas y por lo tanto de número de lectores. Aunque tal y como señala Rosa M^a Capel⁶⁹ a finales de siglo solo una décima parte de las mujeres sabían leer y escribir su participación en el proceso reformador era fundamental, pues no debemos olvidar que eran ellas las que educaban a los niños durante la más tierna infancia, transmitiéndoles las costumbres, conocimientos y principios que el estado buscaba perpetuar. Es más, esas llamadas de atención propiciaron que algunas mujeres ilustradas, como pudo ser el caso de Josefa Amar y Borbón, tomasen la palabra para defender a su sexo de los ataques vertidos por parte de algunos religiosos.

⁶⁷ *Correo de Madrid o de los Ciegos*, nº 363, 22 de Mayo de 1790, Madrid cit por CRESPO SÁNCHEZ, Francisco Javier, “El discurso sobre la maternidad en la prensa española de finales del siglo XVIII”, *Familia, cultura material y formas de poder en la España Moderna. III Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna*, Valladolid, 2016, pp. 272-273.

⁶⁸ CRESPO SÁNCHEZ, Francisco Javier, *op. cit.*, p. 275.

⁶⁹ CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M^a, “Prensa y escritura femenina en la España Ilustrada”, en *El Argonauta español*, 7 (2010). Revista electrónica: <http://journals.openedition.org/argonauta/431#tocto2n5>

3.3. Realidad de la lactancia mercenaria: motivos esgrimidos para no dar el pecho

Como hemos podido observar a través de los apartados anteriores, los dirigentes políticos e intelectuales del periodo moderno dirigieron voraces críticas en contra de todas aquellas mujeres que por dinero ejercían la lactancia mercenaria. En su opinión una costumbre perniciosa que se extendía como la pólvora por la sociedad y la ponía gravemente en peligro al cuestionar el deber femenino de cuidar y amamantar a sus propios hijos. Aunque este tipo de lactancia fue duramente criticada y en numerosas ocasiones se intentó acabar con ella, la verdad fue que a finales del siglo XVIII era un fenómeno muy extendido, llegando a existir en algunas ciudades auténticos mercados laborales de nodrizas, mujeres que principalmente por motivos económicos se veían obligadas a vender su leche al mejor postor a cambio de dinero y comida. Al ejercer la lactancia mercenaria la mayor parte de las veces estas mujeres tenían que contratar a su vez a una nodriza, a la que se pagaba una parte del sueldo que ellas mismas ganaban, para que se encargase de su hijo biológico; en otras ocasiones, y esto era mucho más duro, se veían obligadas a dejar a sus hijos en los hospicios o casas de expósitos que tanto abundaron por todos los rincones castellanos a lo largo del Antiguo Régimen. ¿Qué motivos hubo para que un fenómeno tan criticado como la lactancia no natural llegara a hacerse tan común entre los distintos estratos sociales?

Hay que tener en cuenta que la lactancia mercenaria tuvo su origen entre la nobleza, pues uno de los cometidos principales de las mujeres de la realeza y la aristocracia era asegurar la continuación del linaje familiar en la mayoría de ocasiones a través del nacimiento de un niño varón. Como ya señalé, la tasa de mortalidad infantil siempre fue muy elevada, por lo que era necesario la existencia de varios hijos para asegurarse de que alguno de ellos llegase a la edad adulta y pudiese heredar. Como es lógico, para que una mujer pudiese quedarse embarazada era necesario que mantuviese relaciones sexuales con su esposo, relaciones que no podía mantener teóricamente si estaba lactando, pues como ya señalaron los médicos si una mujer se quedaba embarazada mientras amamantaba automáticamente se ponía en peligro la vida del lactante al disminuir la cantidad y empeorar la calidad de la “sangre blanca”. Además, las relaciones sexuales eran un deber marital, por lo que se consideraba que si una mujer no podía “cumplir” con su esposo era más fácil que surgiesen infidelidades. Ante esta situación la alternativa más fácil para asegurar que la mujer cumpliera con su función de esposa y madre fue contratar a nodrizas que se encargasen de amamantar y criar a los pequeños, mujeres a las que como posteriormente explicaré se las realizaba una

serie de exámenes médicos y morales para asegurar que eran las candidatas idóneas. En este caso, la institución eclesiástica llegó a aceptar el uso de nodrizas para evitar las incontinencias de los esposos y asegurar a su vez la continuación de los grandes linajes nobiliarios⁷⁰.

Otro motivo por el que la lactancia mercenaria se hizo extensiva a toda la sociedad se encuentra en los intereses de las propias madres. Como figura en el apartado anterior, no fueron pocas las que para eludir su obligación de madres nutrices esgrimieron tener miedo a perder su belleza (se consideraba que el ejercicio de la lactancia deformaba el cuello y el rostro de quienes la ejercían), una de las cualidades más anheladas entre las mujeres con cierto poder adquisitivo, pues la apariencia era muy importante⁷¹. Fue en el siglo XVIII, cuando los médicos y moralistas, en ese afán por defender la lactancia materna, comenzaron a elogiar la belleza de las nodrizas admirando su buen aspecto y sus voluptuosos pechos llenos de leche. Las madres que amamantaban a sus hijos eran mucho más bellas que aquellas que no lo hacían, pues la belleza no solo se componía del aspecto y de las cualidades físicas sino también de las morales. Ver amamantar a una madre era la estampa más bella que se podía observar. No está de más recordar que la vida cotidiana de las mujeres del pueblo y las nobles poco o nada tenía que ver, pues mientras las primeras se veían obligadas a trabajar y hacerse cargo de su familia; las segundas podían disfrutar de una vida más distendida sin tantas obligaciones ni preocupaciones. Al poder gozar de una vida mucho más relajada desde niñas, las mujeres de la nobleza podían disfrutar de su tiempo libre leyendo, escribiendo, paseando o incluso acudiendo a bailes, teatros y comedias⁷². Se podría decir que tenían la suerte de disfrutar de una vida social mucho más activa, una vida social que perderían en caso de que se tuviesen que encargar de alimentar y cuidar de sus hijos. Para evitar perder ese elevado nivel de vida lo más fácil para ellas era optar por la contratación de una nodriza que la suplantara como madre en sus funciones de nutriz, así sus hijos estarían atendidos pero ellas no se verían obligadas a llevar sobre sus hombros la pesada carga de la maternidad impuesta. El hecho de que antepusieran su propia felicidad a la de sus hijos propició que los moralistas las atacaran duramente, en los tratados morales queda reflejado que ellas eran las que debían dar ejemplo con su conducta a las mujeres del pueblo. Además, al no tener obligaciones de tipo laboral no tenían ningún tipo de excusa para no cuidar de sus pequeños, es más estaban obligadas a ello

⁷⁰ BOLUFER PERUGA, Mónica, *op. cit.*, p. 21.

⁷¹ MÉNDEZ VÁZQUEZ, Josefina, “Nodrizas y tratados de pediatría en el Madrid del Setecientos”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, Extra 14 (2015), p. 113.

⁷² FRANCO RUBIO, Gloria Á., *La vida cotidiana en tiempos de Carlos III*, Madrid, 2001.

pues “*el hijo es acreedor y tiene derecho a pedir a su madre que lo alimente con su leche*”⁷³. Los tratadistas consideraron que la vida de madre era perfectamente compatible con la vida ociosa de una noble, pues el hecho de que tuviesen que cuidar de sus hijos no las iba a impedir salir al campo, visitar a las amigas o dar un paseo, pues a todos estos sitios se podía llevar perfectamente al pequeño. Además de divertirse beneficiaría a su propio hijo pues el aire puro le fortalecería y haría que creciese más sano⁷⁴. Cabe destacar que en una sociedad como la del periodo moderno en la que la apariencia lo era todo y la ociosidad sinónimo de riqueza, era mejor no hacer nada que tener que ocuparse de los hijos, ya que al fin y al cabo eso era un trabajo. Estas ideas comenzaron a cambiar en la fase final del Antiguo Régimen, cuando el trabajo comenzó a dignificarse y las ideas de los moralistas comenzaron a calar en las mujeres de la nobleza, quienes llegaron a liderar movimientos a favor de la lactancia materna a través de organizaciones como la Junta de Damas de Honor y Mérito creada durante el reinado de Carlos IV dependiente de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País. Me gustaría señalar que esta organización exclusivamente femenina se situó durante varios años al frente de la inclusa madrileña a la par que favoreció la lactancia materna ayudando económicamente a las madres más pobres a cambio de que amamantasen a sus propios hijos y no les abandonasen o entregasen a madres mercenarias⁷⁵.

Además de no querer perder su alto nivel de vida, consideraron que la lactancia era algo impropio de su condición de noble que iba totalmente en contra de las normas del decoro, considerándose poco apropiado que una mujer de cierto estatus social estuviese continuamente descubriéndose el pecho para amamantar a la criatura. En palabras de Badinter, la mujer más que una madre parecía una vaca lechera, lo que atentaba directamente contra el pudor de la época, pues para dar el pecho era necesario que la madre se ocultase para que nadie la viese, lo que la obligaría a pasar la mayor parte del tiempo encerrada en casa⁷⁶.

Otras mujeres esgrimieron no tener miedo a perder la belleza por amamantar a sus hijos sino miedo a perderles. Teniendo en cuenta la corta esperanza de vida que tuvieron los niños a lo largo del Antiguo Régimen, lo más probable era que a una mujer a lo largo de toda su vida reproductiva se la muriese al menos un hijo. Ante esta fatídica y complicada situación, no fueron pocas las madres que dijeron temer amamantar y cuidar a sus bebés para que

⁷³ GUTIÉRREZ DE GODOY, Juan, *op. cit.*, p. 40.

⁷⁴ BONELLS, Jaime, *op. cit.*, pp. 310-311.

⁷⁵ KNIBIEHLER, Yvonne, “Madres y nodrizas”, *Figuras de la madre*, Madrid, 1996, p. 110.

⁷⁶ BADINTER, Elisabeth, *¿Existe el amor maternal?*, Barcelona, 1981, p. 76.

finalmente estos se muriesen, lo que las causaría un insuperable dolor. Para evitarlo, algunas, cumpliendo con su misión de ser madres, decidieron tener hijos pero no cuidarles, entregándoles nada más nacer a amas de cría con las que convivirían los primeros años de vida. Como ya se ha señalado, la lactancia era la que permitía que aflorase en la mujer el llamado ‘amor maternal’, un vínculo de carácter afectivo que unía a la madre y al hijo de por vida. Si la lactancia y la convivencia no se producía, en opinión de los moralistas, era imposible que el amor maternal aflorase al no existir el contacto madre-hijo. Elisabeth Badinter, en su obra icónica *¿Existe el amor maternal?* muestra como hasta bien entrado el siglo XVIII el amor que sentían las madres por sus hijos era prácticamente inexistente llegando a sentir pena por la muerte de los hijos pero no dolor; es más en algunas regiones de Francia los padres ni siquiera acudían al entierro de sus pequeños⁷⁷. Era un amor selectivo, en el que el hijo varón primogénito por norma general se llevaba todas las atenciones y cariños, pues por ser el primer hijo del matrimonio era amamantado por su propia madre, a diferencia del resto de sus hermanos que sin ningún tipo de remordimientos eran entregados a amas de cría.

Completamente distinta era la situación de las mujeres del pueblo. Con escasos recursos económicos, se veían obligadas a salir de sus hogares para ayudar a sus esposos en las tareas agrícolas o laborando en los mercados. En el caso de las campesinas sabemos que además de trabajar el campo junto a sus esposos, algunas de ellas llegaron a emplearse como nodrizas particulares o externas de casas de expósitos para conseguir incrementar los recursos económicos del núcleo familiar. Tal y como se ha repetido a lo largo de los apartados anteriores además de trabajar, como madres y esposas, estas mujeres tenían la obligación de ocuparse de todo aquello que tenía que ver con la casa y con los hijos, lo que propició que su tiempo de esparcimiento fuese prácticamente inexistente. En esta falta de tiempo encontramos en cierta medida el por qué de la popularización de la lactancia mercenaria entre los estratos sociales menos pudientes, pues la obligación femenina de trabajar fuera del hogar hizo que muchas de ellas se vieran obligadas a recurrir a la contratación de “mamás teta” que se hiciesen cargo de sus hijos hasta que estos creciesen y pudieran regresar al hogar de los padres biológicos. Tal y como señala Ivonne Kiebiehler⁷⁸, el fenómeno de la lactancia mercenaria no fue exclusivo de España, en otros países como Francia (se considera que el

⁷⁷ *Ibidem*, p. 69.

⁷⁸ KNIBIEHLER, Yvonne, *op. cit.*, p. 106.

fenómeno de la lactancia mercenaria donde más aceptado estuvo fue en el país galo, donde a lo largo del siglo XVIII lo raro era que una madre amamantase a sus propios hijos) también tuvo un gran peso sobre todo a raíz de la primera Revolución Industrial. Fue precisamente esta revolución tecnológica, económica y social la que propició que la lactancia no natural se extendiese por los estratos sociales más pobres de las ciudades al disminuir la capacidad económica de los artesanos.

La lanzadera volante de John Kay, entre otros artefactos propios de la Revolución Industrial, propiciaron un encarecimiento de la vida de los pequeños artesanos, los cuales se vieron incapaces de competir con los inventos mecánicos del nuevo siglo capaces de aumentar la producción a la par que se reducían los costes. Ante esta situación de paulatino empobrecimiento, las mujeres de los artesanos se vieron obligadas a abandonar sus hogares para ayudar a sus esposos. El trabajo y la familia se hacía cada vez más difícil de conciliar por lo que con los pocos recursos económicos que conseguían estas familias pagaban a una nodriza para que se hiciese cargo de sus pequeños. A pesar de que estas mujeres apenas tuviesen tiempo entre la casa y el trabajo, los moralistas siguieron esgrimiendo que esto no eran más que excusas para evitar cuidar de los pequeños, pues según el médico Jaime Bonells cualquier madre por muy ocupada que estuviese a lo largo del día siempre iba a tener al menos quince minutos libres para amamantar a su propio hijo. Lo que sí que se admitía era que los padres en vez de contratar a un ama contratasen a una especie de criada-niñera que además de ocuparse de la casa pudiese entretener al pequeño mientras sus padres trabajaban:

“después de que el niño ha mamado, si se le pone en parage cómodo sin que nada le moleste, o se duerme o el mismo se entretiene y divierte mientras que la madre sin perderle se vista despacha sus haciendas; y sino con tomar una muger que cuide de entretener, vestir, y limpiar al niño queda la madre desocupada para todo lo demás”⁷⁹.

El hecho de que las mujeres que no querían amamantar a sus hijos de manera voluntaria se viesen obligadas a dar excusas para justificar su decisión, indica que realmente todos estos textos morales, médicos y periodísticos que anteriormente he comentado consiguieron sembrar la semilla de culpabilidad entre las madres. Lo que se buscaba con estos alegatos era presionar a las mujeres para que se resignasen y aceptasen que su misión en la vida era la de ser unas buenas madres cristianas que asegurasen el mantenimiento de los valores sociales establecidos. Podríamos decir que no dar el pecho fue una forma de rechazo por parte de las mujeres hacia su destino ineludible de ser madres; revalorizando su

⁷⁹ BONELLS, Jaime, *op. cit.*, p. 309.

protagonismo, al igual que los hombres, merecían ser tenidas en cuenta en la sociedad más allá de su papel como esposas y engendradoras. Para reivindicar su posición en la sociedad era necesario que se las dejase de ver como simples madres, y se comenzase a ver que sus capacidades e intelecto servían para algo más: “las mujeres comprendieron que para tener derecho a alguna consideración debían seguir un camino que no fuera el de la maternidad, que no les aseguraba el menor reconocimiento”⁸⁰.

Dar el pecho no solo disgustaba a las madres sino también a los propios padres, como han señalado diversos autores. Algunos hombres entendieron el amamantamiento como un atentado directo contra el deber conyugal y la sexualidad de la pareja, pues para los esposos que sus mujeres amamantasen suponía un impedimento a la hora de mantener relaciones sexuales con ellas, poniéndose gravemente en peligro la estabilidad del núcleo familiar. Además de no poder satisfacer sus instintos básicos con sus esposas, a algunos les desagradó profundamente el hecho de que sus esposas rezumasen continuamente leche por los pechos y desprendiesen un intenso olor⁸¹. Los hombres no favorecían la maternidad, y de ello se dieron cuenta los teólogos y moralistas del Antiguo Régimen, quienes en algunos de sus escritos dejaron bien claro que los esposos no debían poner por encima de la salud de sus hijos el deber conyugal, al considerar prioritario el ejercicio de la maternidad. Una maternidad que, en opinión de Bonells, ayudaba a una positiva dinámica económica y social de la familia, pues la mujer que permanecía la mayor parte del tiempo en casa cuidando de sus pequeños sabía perfectamente lo que necesitaba su familia en todo momento, siendo, además, mucho más comedida con los gastos: “*de la economía se sigue la comodidad de la vida, y de esta la paz y el contento de la familia*”⁸². La lactancia materna no solo reforzaba el vínculo afectivo madre-hijo, sino también el amor conyugal del esposo, pues el marido se enorgullecería de su capacidad de alejarse de los vicios mundanos a favor de la salud y el bienestar de su prole.

Aunque el ámbito territorial en el que me centro en esta investigación es la Castilla del siglo XVIII, no deja de ser interesante establecer ciertos paralelismos con lo que ocurría en Francia en esos mismos momentos. En el país galo, al igual que en España, no fueron pocas las voces que a lo largo de la Ilustración clamaron a favor de la maternidad y la lactancia materna. Voces como la de Jean-Jacques Rousseau a través de *El Emilie*, obra en la que se

⁸⁰ BADINTER, Elisabeth, *op. cit.*, p. 79.

⁸¹ *Ibidem*, p. 76.

⁸² BONELLS, Jaime, p. 384.

hablaba de cómo los padres debían hacerse cargo de los hijos y educarles con amor. Que este autor lo plantease puede resultar un tanto hipócrita, pues como bien sabemos a sus hijos nada más nacer les abandonó en una inclusa parisina sin importarle, ni a él ni a su esposa, lo que les pudiese pasar, pues como explicaré a continuación los niños que entraban en las inclusas tenían muchas menos posibilidades de sobrevivir debido a la rápida propagación de enfermedades de tipo contagioso. Rousseau llegaba a admitir que aquellas madres que no amamantaban a sus pequeños no merecían tanto respeto como aquellas que sí lo hacían⁸³.

En esa defensa ilustrada de la tratadística sobre la lactancia materna y la niñez, algo muy común entre las clases acomodada parisinas del siglo XVIII era celebrar una recepción con motivo del nacimiento de un nuevo vástago. Celebración en la que los padres eran felicitados por amigos y vecinos, pero en la que ya no estaba el pequeño, pues nada más nacer había sido entregado a una nodriza para que le cuidase durante toda su infancia. Este tipo de celebraciones levantaron fuertes críticas entre las clases intelectuales que vieron como una auténtica inmoralidad felicitar a una familia que ni siquiera era capaz de hacerse cargo de sus propios hijos y que lo único que les importaba era hacer una fiesta⁸⁴. En cuanto el niño era entregado a una nodriza, en la mayor parte de las ocasiones, los padres ya no volvían a preguntar por él hasta que alcanzaba la edad necesaria para regresar a casa.

4. LAS NODRIZAS O AMAS DE CRÍA

Tras haber analizado en el apartado anterior la defensa de la lactancia materna realizada desde los tratados médicos y morales de los siglos XVII y XVIII y haber mostrado que el fenómeno de la lactancia mercenaria estuvo muy extendido entre todas las clases sociales del periodo moderno, a continuación me centraré en la figura de las nodrizas, también llamadas amas de cría o “mamá teta”, para poder explicar qué tipos de nodrizas existían, cómo era su proceso de reclutamiento, dónde se podían encontrar, qué requisitos médicos y morales se les exigía para poder ejercer la profesión, en qué condiciones vivían y qué peligros entrañaban para estas mujeres el hacerse cargo de un hijo que no era suyo o cómo se las pagaba. Un apartado muy interesante que nos puede ayudar a comprender mejor la figura de la nodriza y el porqué del ejercicio de este trabajo.

⁸³ ROUSSEAU, Jean-Jacques, *El Emile o de la educación*, 2011, p. 110.

⁸⁴ BADINTER, Elisabeth, *op. cit.*, p. 95.

Como se ha podido observar, la falta de tiempo, la necesidad de tener más hijos, las enfermedades o las pretensiones de aspirar a una vida más cómoda y sin ataduras, propiciaron que a lo largo de todo el Antiguo Régimen una proporción importante de mujeres que eran madres decidiesen liberarse de la maternidad entregando a sus hijos a “madres mercenarias”. Mujeres que a cambio de dinero se ocupaban de ejercer la lactancia mercenaria. Nodrizas convertidas en las verdaderas madres de los pequeños, pues no solo se ocupaban de alimentarles sino que además les vestían, les fajaban, les limpiaban, les guardaban el sueño, les enseñaban a hablar y les daban todo el cariño que la madre biológica les había negado cuando les apartaron de sus pechos nada más nacer. Aunque por los testimonios de la época parece ser que no era lo más común, algunas nodrizas de niños incluseros tras haber finalizado el periodo de lactancia y crianza decidían adoptarles convirtiéndose en un miembro más de la familia (una decisión, además, justificada por ciertos beneficios económicos, como explicaré posteriormente). ¿Por qué vendían estas mujeres la leche de sus pechos? La respuesta parece sencilla: por falta de dinero, sobre todo los campesinos, se veían obligados a practicar una economía de subsistencia que se agravaba en periodos adversos de crisis agrícolas. Ante esta situación, las madres salían de sus casas en busca de un niño al que poder alimentar y por el que a cambio les entregasen dinero. Lo más común era que estas mujeres acudiesen a las inclusas en busca de expósitos que poder llevar a su propia casa; en otras ocasiones tenían más suerte y se podían emplear en casa de grandes señores, quienes a cambio de cuidar de su hijo, además de dinero, las daban alojamiento y comida (una oferta nada despreciable si consideramos las penurias que estaban acostumbradas a vivir). Si corrían esa suerte se veían obligadas a abandonar a sus propios hijos, pues los señores para los que trabajaban bajo ningún concepto permitían que la nodriza amantase a dos niños a la vez. Ante esta situación la nodriza solo tenía dos opciones: o abandonar a su hijo en una inclusa o entregárselo a otra nodriza para que se hiciese cargo de él. Debemos tener en cuenta que esta segunda opción traía consigo una pérdida económica, pues parte del sueldo que ganaba como nodriza se lo tenía que entregar a esa mujer para que se hiciese cargo de su hijo mientras permaneciese en casa de los señores. Podríamos decir que la lactancia mercenaria fue una importante fuente de ingresos para las familias campesinas y obreras del entorno urbano hasta finales del siglo XVIII, cuando como he señalado anteriormente, el discurso higienista comenzó a abogar a favor de que las madres amamantasen a sus propios hijos. Tal y como señala Carmen Sarasúa, parece que existía una clara estacionalidad en este oficio, pues el

hecho de que la mayor parte de las mujeres que practicaban la lactancia mercenaria fueran campesinas hacía que buscasen sobre todo lactantes en los tiempos muertos agrícolas (periodos en los que la actividad agraria, los factores climatológicos o los ritmos de siembra disminuía considerablemente, permitiendo que los labradores pudieran dedicarse a otras tareas u oficios; generalmente estos tiempos se producían en enero-febrero y después de la cosecha en agosto)⁸⁵.

4.1. Contratación de nodrizas: métodos y lugares donde buscarlas

A la hora de buscar nodriza, los padres podían hacerlo con meses de antelación (por norma general las nodrizas se buscaban con antelación cuando la familia que la contrataba poseía recursos económicos suficientes; es más, eran los padres junto a un médico que examinaba la salud de la nodriza, quienes se encargaban de elegir a la mejor candidata) o cuando la madre se pusiese de parto (las familias más pobres buscaban a las nodrizas entre sus propias vecinas y conocidas). El hecho de que se buscara una nodriza con tiempo suficiente, no aseguraba su disponibilidad exclusiva a la hora de tener que hacerse cargo del pequeño, pues a través de uno de los pleitos de Chancillería se aprecia que en ocasiones surgían litigios entre varias familias al tener estos a la misma nodriza contratada en distintos periodos.

Las nodrizas podían buscarse a través de varias vías:

Anuncios: anuncios colocados en los periódicos en los que figuraba la edad de la nodriza, los meses que tenía su leche, sus condiciones físicas y morales y a donde se debía acudir para contratar sus servicios. Generalmente estos anuncios no eran publicados por las propias nodrizas sino por intermediarios que se hacían llamar “acomodadores de amas de criar”, en su mayoría hombres (médicos, cirujanos, comadrones) que se encargaban de poner en contacto a la nodriza con la familia que demandaba sus servicios. Sírvanos como ejemplos los anuncios que aparecen en el *Diario noticioso, curioso, erudito y comercial, público y económico*, en su sección de *Amos y Criados*. Cabe señalar que este diario fue el primero que se creó en España de la mano del célebre Francisco Mariano Nipho durante el reinado de Fernando VI. En él, diferenciando lo que era opinión de información, publicó cartas de lectores, discursos morales, noticias de índole económica, de ventas, alquileres y empleos... y con el tiempo acabó convertido en el *Diario de Avisos de Madrid*. Volviendo al tema de los

⁸⁵ SARASÚA, Carmen, *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño (1758-1868)*, Madrid, 1994, p. 157.

anuncios de nodrizas, el día 3 de mayo de 1758 se publicaba: “*en la calle del Pozo, subiendo por la del Perro, a quatro puertas sobre mano derecha, en el quarto principal darán razón de una ama para criar, tiene la leche de 40 días*”⁸⁶. El día 28 de septiembre de ese mismo año “*en la Calle de San Andrés, varrio de las Maravillas, en una casa nueva que llaman de San Juan darán razón de una muger, con leche de 8 meses y sin criatura, que desea acomodarse por ama de algún niño o niña, ya sea para su casa o para la de los padres de la cría*”⁸⁷.

Entre estos dos anuncios hay una clara diferencia: la antigüedad de la leche de la nodriza. No debemos pensar que todas mujeres que querían emplearse como mujeres lactantes eran recién paridas. Una buena parte de esas mujeres tenían leche que superaba la cuarentena de antigüedad. ¿A qué se debía? A varios motivos: en primer lugar podían ser madres que habiendo perdido a sus hijos de manera repentina decidiesen aliviar el dolor que las producía la leche contenida en sus pechos empleándose como amas de cría; en segundo lugar podían ser nodrizas a las que se las hubiese muerto (o enfermado) la criatura que cuidaban y que por lo tanto se hubiesen quedado sin empleo, viéndose en la necesidad de buscar un nuevo niño al que atender; o, podían ser mujeres que habiendo destetado a la criatura que habían cuidado seguían teniendo leche. Tal y como señala de nuevo Sarasúa los padres que tenían menos recursos económicos, pero que aún así entregaban a sus hijos a amas de cría, se veían obligados a destetarles antes de los dos años (generalmente les destetaban pasados los ocho-doce meses) debido a la falta de dinero para pagar a la nodriza. Ante esta situación la madre mercenaria se veía en la necesidad de buscar una nueva familia para la que trabajar hasta que se la acabase la leche⁸⁸. La antigüedad de la leche era un factor a tener en cuenta a la hora de buscar una nodriza, pues como explicaré a continuación, desde el punto de vista médico se consideraba que la leche iba transformándose a medida que el pequeño se desarrollaba.

En estos anuncios de nodrizas en ocasiones también figuraba la modalidad de lactancia que quería ejercer: si deseaba ejercer el oficio en su casa junto a su marido y sus hijos o si prefería hacerlo en la casa de los padres del niño. Además, también podía aparecer su estado civil (casada o viuda, en ningún caso soltera). Era relativamente frecuente que las viudas ejerciesen como nodrizas, pues ante la falta del sustento principal de la familia, estas mujeres se veían obligadas a trabajar para poder salir adelante. Un ejemplo es el anuncio encontrado

⁸⁶ *Diario noticioso, curioso, erudito y comercial público y económico*, 3 de Mayo de 1758, p. 2.

⁸⁷ *Diario noticioso, curioso, erudito y comercial público y económico*, 28 de Septiembre de 1758, p. 4.

⁸⁸ SARASÚA, Carmen, *op. cit.*, p. 173.

publicado el 28 de octubre de 1787: “una montañesa, viuda, de 24 años, leche de 3 meses busca cría. Se dará razón en la zapatería de viejo, en la tienda de Vallejo”⁸⁹. Tal y como muestra Mónica Bolufer Peruga en sus ensayos sobre la lactancia, el hecho de que una mujer que se ofrecía como nodriza resaltase su viudedad, tenía como objetivo tranquilizar a los padres, pues en teoría al ser viuda no mantendría relaciones sexuales y por lo tanto no se volvería a quedar embarazada evitando así que su leche se deteriorase y que los padres se viesen obligados a buscar una nueva nodriza que socorriese a su pequeño. Además de ser viudas, algunas señalaban que todos sus hijos habían muerto, lo que daba una mayor tranquilidad a los padres, al saber que no existirían hermanos de leche y que por lo tanto la nodriza en ningún caso intentaría amamantar a dos niños a la vez⁹⁰.

Junto a las viudas, las mujeres de los soldados que se encontraban haciendo el “Real Servicio” solían buscar empleo como nodrizas o criadas en casa de los más pudientes, pues la larga ausencia del esposo en el campo de batalla hacía que la mujer se viese obligada a trabajar para poder alimentar a sus hijos.

Intermediarios particulares: otra opción a la hora de contratar a las nodrizas era hacerlo mediante intermediarios. En las ciudades lo más común era que fueran mercaderes los encargados de poner en contacto a las demandantes y a los oferentes. En cambio, en el medio rural, debido a una menor difusión tanto de la prensa como del comercio, generalmente los intermediarios eran los médicos y los curas. Dos figuras de enorme importancia en el oficio de la lactancia mercenaria, pues el médico era el que se encargaba de certificar el buen estado de salud de las nodrizas mientras que el cura certificaba sus cualidades morales (“mujer de bien, cristiana, piadosa, misericordiosa “...). Decir que, si la mujer se empleaba como nodriza de un inclusero era el cura el que cada cierto tiempo tenía que emitir un certificado diciendo que el niño se encontraba bien para que la nodriza pudiese cobrar el estipendio acordado.

Si finalmente se producía la contratación, en la mayor parte de los casos se formalizaba de forma verbal. Cabría pensar que al ser un contrato de trabajo este también quedase reflejado por escrito, sin embargo, por desgracia pocos son los contratos de nodrizas conservados. Contratos que, en caso de existir, estarán en los protocolos notariales custodiados en los Archivos Provinciales. Cuando una mujer se iba a emplear como criada o

⁸⁹ *Diario noticioso, curioso, erudito y comercial público y económico*, 28 de octubre de 1787, p. 4.

⁹⁰ BOLUFER PERUGA, Mónica, “La lactancia asalariada en Valencia a finales del s. XVIII”, en *Saitabi: Revista de la Facultat de Geografia i Historia*, 43 (1993), p. 264.

nodriza era su marido quien se encargaban de extenderla un documento en el que se la autorizaba a marchar de casa para poder trabajar⁹¹; es más los esposos llegaban incluso a cobrar por adelantado una parte del salario que la correspondía a su esposa. Señalar que era el marido de la nodriza y el padre de la criatura los que se encargaban de negociar los términos de la relación laboral: cuánto iba a cobrar la nodriza, dónde iba a ejercer la lactancia, durante cuánto tiempo... Las mujeres, tanto la madre como la nodriza, a pesar de ser las verdaderas protagonistas de aquel proceso no tenían voz para decidir por ellas mismas: como mujeres casadas que eran siempre necesitaban de un hombre que jurídicamente las representase. Si la nodriza era viuda la cosa cambiaba, al no estar ya sujeta a la autoridad del marido, lo que las daba una mayor libertad a la hora de decidir o actuar por sí mismas.

4.2. Tipos de lactancia y requisitos exigidos a las nodrizas

Para comprender mejor el oficio de nodriza es necesario distinguir entre tres tipos de lactancia: lactancia mercenaria, lactancia de auxilio y lactancia de limosna.

La lactancia mercenaria fue desempeñada principalmente en ambientes cortesanos y nobles por mujeres que poseyendo leche en sus pechos amamantaban a una criatura a cambio de dinero, títulos o regalos; la lactancia de auxilio fue ejercida por quienes cobrando un estipendio de lo más moderado se encargaban de amamantar a niños huérfanos o expósitos en sus propias casas o en hospicios; y en último lugar la lactancia de limosna, que fue ejercida de manera voluntaria por mujeres que sin esperar dinero a cambio se encargaron de amamantar a la prole de las familias más humildes que por enfermedad o muerte de la madre se viesen sin recursos para alimentar a sus pequeños. Estas mujeres habrían ejercido este tipo de lactancia por caridad, pues al morirles sus hijos y para aliviar los males de la leche retenida decidían dar el pecho a una criatura que lo necesitase. La lactancia de limosna solo ha sido constatada por Mónica Bolufer en la Valencia de finales del siglo XVIII; debido a la falta de noticias no tenemos constancia de que esta lactancia se practicase en otras zonas de la península⁹². Independientemente del tipo de lactancia que se practicase era necesario que las mujeres que ejerciesen este oficio cumpliesen una serie de requisitos físicos y morales; es más en todos los tratados morales y médicos del periodo moderno en los que se trata el tema de la lactancia,

⁹¹ GÓMEZ MAGDALENO, M^a del Carmen, “Amas de cría: un oficio real”, *VII Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres*, Jaén, 2015, p. 11.

⁹² BOLUFER PERUGA, Mónica, “La lactancia asalariada... *art. cit.*, p. 267.

aparecen una serie de apartados o capítulos dedicados íntegramente a enumerar y explicar los requisitos y la conducta que debía tener toda mujer que fuese a emplearse en este oficio.

Debido a la creencia existente en los siglos XVI-XVIII de que a través de la leche el niño mamaba las virtudes, defectos, cualidades y costumbres de la persona que le alimentaba, era muy importante que la mujer que lo hiciera fuese buena cristiana. A la hora de buscar una nodriza se prefería a aquellas mujeres que tuviesen una edad comprendida entre los 20 y los 35 años, y que al menos hubiesen parido dos veces, pues a diferencia de las primerizas estas ya tenían nociones acerca del cuidado de los pequeños y además sus pechos ya estaban acostumbrados a la producción, cocción y distribución de la leche. A ser posible debían ser mujeres que no hubiesen parido más de seis veces y cuya leche tuviera al menos dos meses de antigüedad “*pues la leche estará ya hecha y cocida, que a los principios todo es calostros y leche mal cocida; y por esto ni aún la madre es bien a los principios de su leche y será mejor la leche si está parida de un hijo, y del puede dar pasados treinta días y de la hija cuarenta y dos*”⁹³. Además, la leche debía proceder de un “parto natural” sin complicaciones, es decir que el hijo de la nodriza no hubiese nacido antes de tiempo ni hubiese muerto durante el desarrollo del alumbramiento. En este último aspecto Iberti discrepa, pues para él el que hubiese muerto el hijo de la nodriza podía ser toda una ventaja, ya que esta no se tendría que preocupar de alimentarlo entregándose por completo al niño del que se iba a hacer cargo por dinero. Lo único de lo que había que asegurarse era de que el fallecimiento se hubiese producido por causas naturales “*sería muy dañoso elegir una muger, cuyos hijos hubiesen perecido de un vicio escorbútico, raquíutico, venéreo...*”⁹⁴. A ser posible la edad de la nodriza debía ser análoga a la de la madre biológica al igual que las fechas del parto, el temperamento, las costumbres e incluso el estilo de vida para que la leche se adaptase perfectamente al pequeño. La leche se adecuaba a la edad y a la complejión del pequeño: al principio salían los calostros (leche muy ligera de aspecto aguado con escaso aporte calórico) pero a medida que se desarrollaban los órganos digestivos de la criatura la leche se volvía más grasa y sustanciosa⁹⁵. Cabe destacar que esta adecuación de la leche solo se produciría entre madre-hijo, nunca entre nodriza-ahijado, pues como ya he señalado con anterioridad era muy complicado encontrar a una nodriza que hubiese parido a la vez que la madre biológica. Entre

⁹³ TOQUERO SANDOVAL, Carlos, *op. cit.*, p. 11.

⁹⁴ IBERTI, Joshep, *Método artificial de criar a los niños recién nacidos y darles una buena educación física*, Madrid, 1795, p. 107.

⁹⁵ BONELLS, Jaime, *op. cit.*, p. 101.

la sociedad y la comunidad médica-intelectual existió la creencia generalizada de que las mujeres que habían parido niñas tenían peor leche que las que habían parido niños, debido a que las niñas eran seres inferiores y corrompidas por el pecado original de Eva. Fue Iberti el que rompió una lanza a favor de estas mujeres, sosteniendo que no porque hubiesen parido a una niña tenían peor leche que las que habían parido niños⁹⁶.

Además de tener en cuenta la edad o el momento del parto, a la hora de escoger una nodriza era fundamental tener en cuenta ciertos aspectos de su anatomía, pues estos se consideraban que podían afectar a la calidad y a las cualidades de la leche. Era importante que la nodriza fuese rubia o morena, nunca pelirroja, pues estas últimas tendían a tener la leche agría, dificultando la alimentación del pequeño. Mujeres sanas, robustas, ni flacas ni gordas, con pechos anchos que permitiesen que la sangre se convirtiese en leche. En cuanto a los pechos, se consideraba que no debían ser muy grandes, pues esto impedía que la leche se cociese correctamente, ni muy pequeños, pues al haber poco espacio la sangre no se podía transformar en leche. Junto a los pechos era necesario tener en cuenta la forma y el tamaño de los pezones, pues estos eran los que permitían que el pequeño se alimentase: no debían tener grietas ni úlceras, no debían estar hundidos ni ser tan grandes que no cupiesen en la boca, ni tan pequeños que no permitiesen que la leche saliese, y tenían que ser suaves... En cuanto a la piel, se prefería a las mujeres de tez clara, limpias, que oliesen bien y que no presentasen ningún defecto visual, pues se pensaba que si era bizca automáticamente el niño que cuidaba también lo sería, debido a que este imitaría la conducta y costumbres de aquella que pasaba todo el día con él. Si fuera posible, además de cumplir todos estos requisitos, la nodriza elegida debía ser una campesina ya que estas estaban más acostumbradas a trabajar que las mujeres de ciudad y por lo tanto aguantarían mejor las incomodidades propias de la crianza:

“a de escogerse el ama si es posible labradora y que esté enseñada a trabajar, a lo menos en ejercicios de los brazos para que en los pechos se cueza bien la leche, y se distribuya y para que pueda fácilmente sufrir los trabajos de la crianza, no durmiendo en muchas noches, porque ay criaturas que parece que lo hacen adrede y toda la noche lloras: y para sufrir el trabajo de envolver a su criatura todas las veces que sea menester y traerla en los brazos casi todo el día”⁹⁷.

Debía ser un médico el que certificase el estado de salud de la nodriza, averiguando si había sufrido algún tipo de enfermedad en el pasado, sí sufría dolores frecuentes de estómago o calenturas, males de corazón, mal aliento (síntoma de enfermedades de tipo digestivo),

⁹⁶ IBERTI, Joshep, *op. cit.*, p. 110.

⁹⁷ TOQUERO SANDOVAL, Carlos, *op. cit.*, p. 13.

vómitos, enfermedades contagiosas o venéreas... era importante que la nodriza estuviese sana para que el pequeño no enfermase. En la mayoría de ocasiones, sobre todo en el ámbito cortesano, cuando la criatura enfermaba automáticamente se echaba la culpa a la nodriza, siendo necesario prescindir de sus servicios y contratar a una nueva. Por norma general los médicos desaconsejaban que un niño mamase la leche de dos mujeres distintas (aunque una de ellas fuera la madre biológica), ya que al poseer cualidades distintas no era bueno mezclarlas. En este sentido Bonells marcó la diferencia pues a pesar de mostrarse en contra del cambio frecuente de nodriza, sí que se mostró a favor de que todas aquellas mujeres que no quisieran dar el pecho a sus hijos al menos les diesen los calostros, pues era difícil encontrar a una madre mercenaria que aún poseyese los calostros. Al igual que se desaconsejaba que un niño mamase de dos leches distintas, también se desaconsejaba que una mujer diese el pecho a dos niños a la vez, pues la cantidad no sería suficiente para los dos y además uno de ellos tomaría la leche cruda, lo que le crearía graves problemas de salud⁹⁸. Joshep Iberti señalaba que no bastaba con conformarse con un buen estado de salud inicial de la nodriza, sino que cada cierto tiempo era necesario someterla a ella y al niño a controles médicos para verificar que el estado de salud de ambos era el adecuado⁹⁹. Se debía procurar que la nodriza viviese en una habitación amplia, luminosa y con aire fresco para que su salud fuera la mejor, a su vez se aconsejaba que estas mujeres fueran mesuradas en el comer realizándose solo tres comidas al día: desayuno, comida y cena. Comidas que ante todo debían ser ligeras para evitar que el estómago se las llenase y la leche no se cociese bien, además se recomendaba que prescindiesen de alimentos como los ajos, las cebollas, las legumbres calientes, las especias y los dulces, pues estos últimos hacían que la leche se volviese colérica¹⁰⁰. Bonells¹⁰¹ consideraba que para evitar que la nodriza sufriese de indigestiones y engordase, lo mejor era que la lactancia la ejerciese en su casa y no en casa de los padres, pues al ser mujeres pobres acostumbradas a mal comer cuando llegaban a casa de los padres se pegaban auténticos atracones de comida. Atracones que las hacían engordar ya que se pasaban todo el día sentadas, pues al no estar en su hogar no tenían por qué trabajar.

⁹⁸ *Ídem*.

⁹⁹ IBERTI, Joshep, *op. cit.*, p. 110.

¹⁰⁰ TOQUERO SANDOVAL, Carlos, *op. cit.*, pp. 16-17.

¹⁰¹ BONELLS, Jaime, *op. cit.*, pp. 111-113.

El médico no solo examinaba físicamente a la nodriza, también se encarga de analizar la calidad y cantidad de leche que era capaz de producir. En palabras de Bonells, la leche de una mujer debía ser:

*“mantecosa, dulce, sin olor, de color blanco azulado, de consistencia mediana y uniforme, más clara que espesa, semidiafana, enteramente disoluble en el agua, sin hacer efervescencias, ni con ácidos ni con alcalinos: su color ha de ser natural templado, debe tardar en coagularse al fuego, puesta en los ojos no ha de irritarlos, ni en los lienzos a de dejar manchas amarillas, verdes u oscuras”*¹⁰².

Por su parte, Toquero aseveraba:

*“la mejor leche es la moderadamente blanca, dulce y gruesa que se pegue una gota a la uña y no se corra [...] que tenga buen olor, de buen sabor, que no sea ácida, ni amarga, siendo siempre la mejor la moderada en todo [...] la leche debe ser abundante para la criatura, y que antes le sobre y se vierta, para que la criatura lleve un apoyo entero y quede u estómago harto para que no ande casa momento mamando... las criaturas que están siempre mamando, alguna vez maman sangre casi mudada en leche”*¹⁰³.

Para comprobar la calidad de la leche los médicos utilizaban lo que podríamos llamar la “prueba de la uña”, la cual consistía en echar una gota de leche sobre la uña para ver su consistencia. Según Joshep Iberti¹⁰⁴ la leche debía tener una consistencia media: ni muy viscosa que se quedase pegada en la uña ni muy escurridiza. Además de esa prueba, los doctores, para comprobar que la leche era adecuada, la vertían un par de gotas en los ojos para ver que no les irritaban y la ponían al fuego para comprobar que tardaba en coagularse.

A través de los tratados médicos se aprecia la existencia de la creencia generalizada de que la mejor ama que existía era aquella que no menstruaba hasta pasados dos años del parto, pues se pensaba que entonces la sangre y los humores de su cuerpo se revolvían, afectando directamente a la leche que mamaba el pequeño *“cuando están las amas con el mes, empañan y ensucian un espejo solo con mirarlo y las hierbas sobre que se asientan se marchitan”*¹⁰⁵. A su vez, se insistía mucho en vigilar que la nodriza no se quedase embarazada, pues si lo hacía rápidamente habría que apartar al pequeño de sus pechos para que no muriese. No fueron pocos los padres que para vigilar a la nodriza y asegurarse de que no volvía a quedar en cinta la obligaban a ejercer dentro de su casa, lo que hacía que esta se viese obligada a separarse de su familia y por lo tanto a no mantener relaciones sexuales con su esposo. Médicos como Joshep Iberti o Jaime Bonells desaconsejaron que las nodrizas se separasen de sus esposos por

¹⁰² *Ibidem*, p. 87.

¹⁰³ TOQUERO SANDOVAL, Carlos, *op. cit.*, p. 18.

¹⁰⁴ IBERTI, Joshep, *op. cit.*, p. 110.

¹⁰⁵ TOQUERO SANDOVAL, Carlos, *op. cit.*, p. 24.

largos periodos de tiempo, pues algunas de entristecían rápidamente, empeorando la calidad de la leche de sus pechos y otras, intentando satisfacer sus pasiones, quedaban embarazadas de nuevo de hombres que ni siquiera conocían. Por miedo a perder el empleo no fueron pocas las que intentaron ocultar su embarazo poniendo gravemente en peligro no solo la vida del lactante sino también la del feto que tenían en su vientre¹⁰⁶. Bonells decía que era mejor la cohabitación moderada con el esposo que la abstinencia absoluta, pues:

“lo que regularmente sucede es que una muger moza, como son por lo común las que se eligen para nutrices, bien alimentada y sin fatiga alguna, a pocos días de estar privada del marido siente ya un oculto fuego que la abrasa y el incendio crece cada día; y cuando no halla otro medio de apagarle, con dificultad se resiste a una venus furtiva, de la cual está más expuesta que nunca a quedar embarazada”¹⁰⁷.

La calidad de la leche era importante pero también lo eran las pautas a seguir con el proceso del amamantamiento, el cual por norma general se extendía al menos hasta los dos años de vida de la criatura. Los galenos consideraron que en los meses iniciales de la vida del pequeño había que darle de mamar de manera frecuente y que a medida que creciese esas tomas debían espaciarse en el tiempo, no poniéndole al pecho más de tres veces durante el día. No había que dejar que el niño mamase continuamente para evitar dolores de garganta ni dejarle que mamase mucha leche de una sola toma, pues eso le podría causar cólicos y vómitos¹⁰⁸. Lo óptimo era que la “mama teta” pusiese al pequeño a mamar de los dos pechos para facilitar la cocción de la leche. El periodo de lactancia como acabo de señalar solía prolongarse durante dos años, siempre y cuando la nodriza tuviese leche y los padres dinero para pagarla. Iberti señalaba que el momento del destete debía realizarse bajo supervisión médica (sería el médico el que certificase que ni la vida del pequeño ni la del ama corrían peligro) y siempre y cuando el niño ya tuviera dientes para masticar por sí mismo. En opinión de este famoso médico a partir del noveno mes la producción de leche en la mujer comenzaba a disminuir, produciéndose el destete en torno a los doce meses de vida del pequeño; destete que se podía alargar o acortar en función del momento de aparición de la dentición del pequeño. El retroceso de la leche en la mujer producía fuertes dolores mamarios, lo que propiciaba que algunas nodrizas para aliviarlos decidiesen volver a dar el pecho a la criatura

¹⁰⁶ IBERTI, Joshep, *op. cit.*, p. 116.

¹⁰⁷ BONELLS, Jaime, *op. cit.*, p. 143.

¹⁰⁸ GONZÁLEZ DE REYES, Antonio, *Obras de Bernardo Gordonio, insigne maestro y doctor de medicina, en que se contiene los siete libros de la práctica o Lilio de la medicina: tablas de los ingenios de curar enfermedades: el Regimiento de las agudas: el Tratado de los niños, y el regimiento del ama y los pronósticos*, Madrid, 1697, p. 308.

ocasionándole graves daños¹⁰⁹. Toquero, al igual que Iberti, señalaba que el destete debía producirse alrededor de los dos años, pero introducía una matización: este proceso debía realizarse al acabar y salir el invierno o del verano, pues si se hacía cuando las temperaturas atmosféricas eran más elevadas al niño le podía entrar una fuerte calentura que acabase con su frágil vida¹¹⁰. Por lo que podemos intuir a través de estos textos médicos pocas eran las nodrizas que cuidando al pequeño en su propio hogar llegaban a respetar el tiempo del destete, siendo frecuente que nada más llegar introdujesen en su alimentación además de leche, papillas y alimentos sólidos que eran incapaces de digerir. Incluso algunas llegaban a masticarles la comida para que la pudiesen tragar, algo inadmisibles en palabras de Jaime Bonells, cuando:

“la masticación de la madre puede suplir la falta de dientes en el hijo: pues no solo le tritura los alimentos sino que mezclándolos con gran porción de su saliva, más análoga que otra a la del niño, les da una preparación más ventajosa. Pero en una nutriz extraña cuya saliva discrepa quizá mucho de los jugos digestivos de la criatura, o lo que peor es, está tal vez infesta de algún vicio contagioso, y que por otra parte cree que de esta suerte puede desde luego darle de comer. No podemos menos que condenar semejante costumbre”¹¹¹.

Tras este proceso, en opinión de Iberti, los niños debían ser alimentados cinco veces al día a través de alimentos ligeros que no contuviesen vino, azúcar o aromas. El objetivo de tal alimentación era saciar el hambre del pequeño y ver qué cantidad era necesaria darle para conseguir su progreso¹¹². Cabe señalar que las amas, además de no respetar el tiempo del destete, tampoco solían seguir el tiempo de las tomas, pues el hecho de que la mayoría de ellas fueran campesinas las impedía dedicarse por completo al pequeño, viéndose obligadas a trabajar en el campo junto a sus esposos para poder subsistir. Así la nodriza no daba de mamar al pequeño cuando lo necesitaba, sino cuando a ella más la convenía sin tener en cuenta si el pequeño acababa de comer o si había dado tiempo a que la leche se cociese. El niño se alimentaba pero no se nutría, lo que impedía su correcto desarrollo físico y mental.

4.3. Crianza en casa de los padres o en casa de la nodriza: beneficios y peligros

Tal y como he señalado, la nodriza podía prestar sus servicios en la casa de los padres de la criatura o en su propio hogar. Esta segunda opción la permitía permanecer unida a su esposo y a sus hijos. El servir en casa de los señores tenía ventajas e inconvenientes, pues por un lado la nodriza estaba mejor alimentada, más descansada e incluso recibía regalos por parte

¹⁰⁹ IBERTI, Joshep, *op. cit.*, pp. 143-147.

¹¹⁰ TOQUERO SANDOVAL, Carlos, *op. cit.*, p. 24.

¹¹¹ BONELLS, Jaime, *op. cit.*, p. 155.

¹¹² IBERTI, Joshep, *op. cit.*, p. 145.

de los padres de niño; pero por otro lado también estaba más controlada, pues los padres vigilaban continuamente sus entradas y salidas, lo que comía y bebía o con quién hablaba, todo ello para evitar que sus excesos perjudicasen la vida del niño. Además, parece ser que el que la nodriza viviese en casa de los señores creaba ciertas tensiones respecto al resto de criados, pues debido a que de ella dependía la vida del niño se la trataba con una mayor benevolencia y se la pagaba más que al resto del servicio, lo que generaba grandes envidias. Médicos como Bonells no recomendaban que la nodriza viviese en casa de los padres pues la continua vigilancia, discusiones con los criados y la modificación del estilo de vida lo único que ocasionaban era que la leche se corrompiese. Lo mejor era que el niño se criase en casa de la nodriza, pues no fueron pocos los padres que por ahorrarse dinero o por liberarse de la pesada carga que suponía la paternidad decidieron mandar a sus hijos al campo con la excusa de que lo hacían por su bien para que respirasen ‘aire puro’ y se criasen en un entorno mucho más idílico. Aunque los padres creían que mandando a sus hijos al campo les hacían un favor, realmente esto no era así, pues por norma general las casas de las nodrizas eran hogares oscuros, sucios, sin ventilación... lugares poco salubres para una criatura recién nacida. Bonells aconsejaba que para que el niño gozase de una buena salud la casa de la nodriza debía estar en *“una llanura alta bien oreada, amena y distante de lagunas y aguas encharcadas, que goce de un cielo puro y benigno, que sus aires sean sanos, las aguas saludables y la casa en que ha de vivir el niño, construida en un buen paraje, cómoda, limpia y ventilada”*¹¹³. Además de ser lugares poco salubres, el hecho de que la nodriza se viese obligada a trabajar en el campo labrando la tierra hacía que el niño pasase la mayor parte del tiempo solo en casa entre animales, algo que ponía en peligro su integridad. Para que el niño no generase problemas mientras estaba solo en casa no fueron pocas las mujeres que les dieron opiáceos para mantenerles tranquilos o incluso les fajaban para poder colgarles de una escarpia para que no corriesen peligro (esta era una práctica muy peligrosa pues el peso del cuerpo recaía sobre los hombros haciendo que estos se deformasen; además el pequeño al estar envuelto en unas vendas tan prietas respiraba con gran dificultad). Por fajar entendemos una costumbre muy extendida en Europa a lo largo del periodo moderno que consistía en envolver a los niños en vendas o fajas para evitar en teoría deformidades en los miembros superiores e inferiores del cuerpo. Con este tipo de técnicas se conseguía todo lo contrario, pues el niño al permanecer continuamente constreñido por vendas en la misma posición lo único que se

¹¹³ BONELLS, Jaime, *op. cit.*, p. 147.

conseguía era que sus articulaciones no se desarrollasen correctamente ya que no existía libertad alguna de movimiento. El fajar era además una costumbre bastante antihigiénica, pues los vendajes no se cambiaban de manera continua lo que ocasionaba que a los niños les saliese sarpullidos y úlceras por el cuerpo al estar la piel en contacto continuo con el sudor, la orina y las heces. Además de no cambiar las envolturas con la frecuencia necesaria, las amas de cría tendían a hacerlo sin ningún tipo de cuidado, lo que ocasionaba dislocaciones o roturas de costillas, brazos... Ya a finales del siglo XVIII con la práctica de la nueva medicina comenzó a vislumbrarse la idea tan vigente en la actualidad, de que lo mejor para los bebés es que permanezcan libres para moverse. Para el médico español Jaime Bonells el no fajar a los niños traía ventajas para las propias nodrizas, pues las sería más fácil limpiar a los pequeños y gastarían menos tiempo en ello¹¹⁴, lo que las permitiría en cierta medida compatibilizar el cuidado de los pequeños con las tareas domésticas y del campo.

Me parece muy ilustrativa la siguiente frase de Bonells para entender el ambiente en el que eran criados los niños en casa de las nodrizas: *“olvidada la criatura en la cuna, oprimida por las envolturas, sumergida en la inmundicia, atormentada por los insectos y sofocada con la infección; brega, grita, solloza hasta que le faltan las fuerzas para quejarse”*¹¹⁵. Como podemos observar a través de estas descripciones la casa de la nodriza no parecía el lugar más apropiado para criar a un pequeño. En palabras de los galenos no solo es que la casa de la nodriza no fuese el lugar adecuado para su cuidado, es que además los cuidados que les dispensaban eran de lo más laxos. Se decía que las amas no eran capaces ni siquiera de lavar a los niños de manera frecuente, lo que ocasionaba que estuviesen llenos de mugre y sufriesen enfermedades como la sarna (enfermedad cutánea de tipo contagioso producida por un ácaro que genera un intenso picor en quien la padece)¹¹⁶ o la tiña (enfermedad de tipo cutáneo causada por parásitos que suele darse en el cráneo y se manifiesta a través de ulceraciones, costras o incluso caída del cabello)¹¹⁷. El hecho de que se criasen juntos los hijos que se criaban por dinero y los hijos bilógicos en cuanto uno de ellos sufría alguna de estas enfermedades automáticamente se la contagiaba al otro, lo que ocasionaba que la fatalidad tarde o temprano apareciese en la familia de la nodriza y en la familia del lactante.

¹¹⁴ *Ibidem*, p. 171.

¹¹⁵ *Ibidem*, p. 158.

¹¹⁶ <http://dle.rae.es/?id=XJj4Yzn>

¹¹⁷ <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=ti%C3%B1a>

Además de la costumbre de fajar a los niños, de la escasa limpieza o la deficiente alimentación, los ilustrados criticaron a su vez la extendida costumbre de practicar lo que hoy en día llamamos el colecho (acostar a los niños en el mismo lecho de la nodriza o de los progenitores). Como ya he señalado en alguna ocasión, los infantes se despiertan muchas veces lo que ocasionaba que la nodriza se tuviese que levantar en repetidas ocasiones para atenderle y calmarlo. Para evitarlo y descansar mejor, era frecuente que las nodrizas e incluso las madres que cuidaban a los pequeños les acostasen junto a ellas para que cuando se despertasen rápidamente les pudiesen dar el pecho. Aunque esta práctica era más cómoda también entrañaba más riesgos pues el niño corría el peligro de morir asfixiado o aplastado. En opinión de la comunidad intelectual lo mejor era que el pequeño durmiese solo en una cuna situada al mismo nivel que la cama de su nutriz para que tuviera más espacio para moverse y respirar un aire más limpio. Además, si el niño lloraba rápidamente el ama le podía atender calmándolo con caricias y suaves balanceos. Un aspecto curioso del que se quejan una y otra vez los médicos en sus tratados era que las nodrizas mecían con excesiva fuerza a las pequeñas criaturas propiciando que estas se quedasen aturdidas y se durmiesen. Una costumbre un tanto peligrosa pues se pensaba que esos fuertes vaivenes podían hacer que el pequeño sufriese desmayos o incluso alteraciones digestivas que le ocasionarían fuertes dolores de estómago y por lo tanto vómitos¹¹⁸.

Por último señalar que el uso de andadores también fue duramente criticado pues, se consideraba que las nodrizas en ese afán por desinteresarse de los cuidados del pequeño le colocaban demasiado pronto en el andador, lo que propiciaba que sus extremidades se deformasen al no tener la fuerza suficiente para soportar el peso del cuerpo. Un utensilio muy utilizado en el periodo moderno para enseñar a los niños a andar era la llamada *pollera*. El *Diccionario de Autoridades* entiende por pollera:

“cierto artificio hecho de mimbres, que se pone a los niños que aprenden a andar. Es de figura de una campana, que por arriba se ajusta a la cintura y vá descendiendo, aumentando el vuelo hasta llegar al suelo, para seguridad de que no se caiga la criatura”¹¹⁹.

Junto a la pollera aparecía el uso del carretón:

“es tambien una machinilla de quatro pilarícos casi quadrada, y por adentro unos aros de cedazo, y en medio un asiento para poner un niño que está en mantillas, y teniendo debaxo quatro ruedecillas le tiran a una parte y otra para que se divierta”¹²⁰.

¹¹⁸ BONELLS, Jaime, *op. cit.*, p. 194.

¹¹⁹ <http://web.frl.es/DA.html>

¹²⁰ <http://web.frl.es/DA.html>

Parece ser que con estos instrumentos lo único que se conseguía era que los niños se volvieran patizambos o que anduvieran encorvados o cheposos de por vida. Las nodrizas les colocaban en la pollera o carretón para no tener que cargar con ellos continuamente y ganar algo de tiempo en el desarrollo de sus tareas cotidianas. En opinión de Bonells lo mejor para conseguir que un niño anduviese era dejarle las piernas libres (sin fajarle) para que con sus propios movimientos fuese cogiendo fuerza y finalmente fuese capaz de ponerse de pie.

En definitiva, solo la madre biológica con su amor sería capaz de encontrar la medida justa en todos estos cuidados, desviviéndose por su pequeño e intentando calmarlo, atendiendo su llanto. Una idea muy extendida en estos tratados médicos a los que estoy haciendo referencia es que solo la madre era capaz de entender el lenguaje de llantos o sollozos de su pequeño, pues ella, a diferencia de la nodriza, debería tener todo el tiempo del mundo para comprenderle y escucharle. Los cuidados maternales debían ser desinteresados y fruto del deber y del amor que una madre siente por sus vástagos, una nodriza nunca podría hacer esto pues, abandonaba a sus hijos para a cambio de un salario para cuidar de unos niños que ni siquiera conocía¹²¹. Los moralistas e ilustrados en ese intento por conseguir erradicar la lactancia mercenaria no dudaron en presentar a las nodrizas como seres despiadados que solo se movían por el dinero sin importarles nada la vida del pequeño que cuidaban. No debemos pensar que todas las mujeres que ejercieron este oficio fueron así, pues los propios autores llegaron a reconocer que existían buenas nodrizas que cuidaban y amaban a los pequeños como si de verdaderos hijos se trataran. Lo que se buscaba era ensalzar la maternidad biológica a través de la destrucción moral de la maternidad mercenaria o asalariada: “*creemos firmemente que el amor y desvelo de la menos buena madre que cría a sus hijos, supera mucho la ternura y vigilancia de la mejor nodriza*”¹²².

Además de ensalzar la maternidad biológica es innegable que lo que también se buscaba a través de estas iniciativas intelectuales era reducir el elevado número de fallecimientos infantiles acontecidos a lo largo del periodo moderno, pues como ya señalé al comienzo de este trabajo un Estado cuanto más poblado estuviese más poderoso y rico sería. He de señalar que en aquella sociedad sacralizada de Antiguo Régimen, la protección infantil no solo se buscó a través de preceptos médicos sino también a través de amuletos religiosos,

¹²¹ MARTÍNEZ SABATER, Antonio, “Las nodrizas su importancia en los cuidados”, en *Cultura de los Cuidados*, 40 (2014), p. 12.

¹²² BONELLS, Jaime, *op. cit.*, p. 2015.

como lo fueron las llamadas “castañas de indias”, una semilla de origen tropical parecida a las castañas que fue utilizada contra el mal de ojo y contra las enfermedades infantiles¹²³. Sabemos que se utilizaron para colgarlas del fajero, del cuello o de la cintura de los pequeños para que les protegiese durante el periodo de la lactancia. Esta costumbre ha quedado documentada no solo a través de testamentos y dotes (se hizo bastante común que las jóvenes casaderas llevasen en su ajuar pequeñas medallitas o dijes que en un futuro servirían a sus hijos, fruto de esa unión matrimonial, como amuletos protectores) sino también a través de pinturas, como la de Santiago Morán en el que se representa a la pequeña infanta Margarita en torno a 1601 (hija de Felipe III) ataviada con toda una serie de “dixes” o amuletos. Estos objetos llegaron a adquirir un gran prestigio y valor, pues como señala José Luis Fraile Gil¹²⁴ en su artículo durante el reinado de Carlos III y de su hijo Carlos IV se hizo relativamente frecuente encontrar en el *Diario de Noticioso Universal* anuncios en los que se denunciaba la pérdida de estos amuletos. Este tipo de anuncios no solo aparecen en el *Diario Noticioso* sino también en el *Diario de Madrid*, donde el 25 de junio de 1791 aparecía un anuncio en la sección de pérdidas que decía así:

“ayer 23 del presente a las ocho y media o nueve de la noche se perdieron, desde la Calle de los Preciados hasta la del Carmen unos dixes de niños, que se componían de una castaña de Indias con su campanilla, una mano de cristal, una hastita, todo engarzado en plata, con sus bolsillos y evangelios, quien lo hubiere encontrado lo entregará en la calle de San Cosme n. 4 donde darán el hallazgo”¹²⁵.

Aunque comenzó siendo una costumbre propia de la realeza y la nobleza, ya avanzado el siglo XVIII este tipo de dixes o amuletos se popularizaron entre los estamentos sociales más populares. El hecho de que ya no solo la nobleza buscase la protección de sus hijos en ese afán por conseguir la perpetuación del linaje, indica que cada vez más el conjunto de la sociedad sentía una mayor preocupación y apego (no solo sacralizado) por los hijos.

Volviendo de nuevo al fenómeno lactante, por todos los malos cuidados dados a los pequeños existía la creencia generalizada de que las nodrizas eran las culpables de la elevada tasa de mortalidad infantil existente en el Antiguo Régimen, pues la indeseable costumbre materna de entregar a sus hijos a mujeres totalmente desconocidas hacía que muchos de ellos muriesen durante su infancia. No hay que subrayar esta explicación tan simplista sobre el fenómeno de la elevada mortalidad infantil, pues es necesario tener en cuenta que las nodrizas

¹²³ FRAILE GIL, José Luis, “Castañas de las Indias”, en *Revista Folklore*, 372 (2013), p. 4.

¹²⁴ *Ibidem*, pp. 8-12.

¹²⁵ *Diario de Madrid* 25 de junio de 1791, p. 3.

debían ser las primeras interesadas en que los pequeños a su cargo sobreviviesen, pues de su supervivencia saludable dependía automáticamente el salario a percibir. Sí que es verdad que en una sociedad como la española en la que la picaresca era un fenómeno bastante extendido, no en pocas ocasiones los pequeños morían y para seguir cobrando su estipendio las nodrizas no dudaban en dejarse unas a otras el mismo niño para que le pudiesen presentar ante las autoridades competentes y cobrar el estipendio prometido (esta práctica estaba muy extendida sobre todo entre quienes amamantaron en su propio domicilio a los niños expósitos que sacaban de los hospitales). A pesar de esta crítica tan feroz resulta curioso que intelectuales como Carlos Toquero Sandoval llegasen a animar a las mujeres a ejercer este oficio. No es una afirmación baladí pues si quien las criticaba a su vez las animaban a ejercer este oficio era porque este trabajo resultaba realmente necesario para la sociedad; sin olvidar que existían motivos que justificaban plenamente el uso de la lactancia mercenaria sobre todo en ambientes cortesanos donde la necesidad de perpetuación del linaje era continua:

“los trabajos que han de sufrir [las amas] arrojando a sus propios hijos a que otra los crie estando fuera de sus casas y libertad, mirando a la cara, sirviendo a hijos ajenos, habiendo de contentar a padres y madres de tan diferentes condiciones, digamos algo en su consuelo para que se animen a semejantes trabajos. No hay duda que la gente más bien pagada en la república son las amas pues después de pagarles sus concertos y salarios... siempre los padres han estimado tanto a las amas de sus hijos, que toda la vida les están haciendo mercedes y honras”¹²⁶.

4.4. Recompensas y salarios de las nodrizas

Tras haber analizado el fenómeno de la lactancia mercenaria, sus tipos y los argumentos esgrimidos a su favor y en contra, considero el momento de comenzar a hablar sobre las gratificaciones económicas o materiales que recibían estas mujeres por ocuparse del cuidado y de la manutención de los hijos de otros. Como ya se ha venido repitiendo a lo largo del discurso, no era lo mismo ser la nodriza de un infante o de un príncipe que serlo de un pequeño expósito, pues el salario recibido por el mismo servicio no tenía nada que ver. Las nodrizas peor pagadas, como posteriormente detallaré, eran las mujeres que se empleaban como nodrizas internas o externas de las inclusas, pues estas instituciones apenas tenían recursos económicos para pagarlas, lo que ocasionaba que recibiesen un sueldo ínfimo que para nada se adaptaba a la coyuntura económica del momento; es más, sabemos que a finales del siglo XVIII los sueldos eran tan bajos que nadie quería ejercer como nodriza de expósitos. Tal y como señala M^a Dolores Valverde la paga que recibían las nodrizas de las inclusas

¹²⁶ TOQUERO SANDOVAL, Carlos, *op. cit.*, pp. 25-26.

vascas no servía para sobrevivir sino para complementar una economía familiar ya de por sí deteriorada¹²⁷. Debido a este bajo salario y los peligros que conllevaba el amamantar a un expósito, pocas eran las mujeres que decidían emplearse como ama de los incluseros. Las que allí ejercían por norma general eran mujeres que apenas tenían recursos y que no encontraban otra forma de llevar dinero a casa con el que poder alimentar a su familia.

Las nodrizas que servían no para una casa de expósitos sino para un determinado personaje del lugar recibían un mejor salario, y de ello tenemos noticia a través del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid y del Archivo Histórico Provincial de Salamanca, en los que dentro de la sección de Protocolos Notariales y Padrones he encontrado dos referencias en las que figura el dinero que se pagaron a dos nodrizas en los últimos años del siglo XVI por hacerse cargo de la crianza de dos pequeñas criaturas. La primera es una cuenta procedente de Barrmán (jurisdicción de Arévalo) y fechada en 1599, mencionando el dinero que pagó Francisco Rubio a una nodriza por amamantar a la pequeña Catalina Monsalve de la que era tutor: *“criar a la menor: 36 reales que pagó a un ama para criarla de meses”*¹²⁸. La segunda referencia está fechada el 5 de mayo de 1595 y nos indica el dinero que pagó Francisco de Ledesma a dos nodrizas durante dos años para que se encargasen de amamantar a la pequeña Francisca *“17 ducados que pagó Francisco de Ledesma al ama que crio a la dicha Francisca menor por el primero año de su tutela que fue desde julio de 1593 hasta julio de 1594 (6.358 mrs); otros 18 ducados del segundo año al ama de cría de 1594 a 1595, aunque por haber estado y está la dicha niña tan mala no la ha querido tener nadie en su casa si no se les pagaba muy bien”*¹²⁹. Esta última referencia además de servirnos para ver cuánto dinero se pagaba a una nodriza a finales del siglo XVI también informa de que cuando un niño estaba enfermo pocas eran las mujeres que se quisieran ocupar de él por temor a contraer la enfermedad que le aquejaba. En la mayoría de los casos si estos pequeños no conseguían a una nodriza que les amamantase morían debido a la falta de alimento lácteo.

4.5. Lactancias pleiteadas

El estudio de la lactancia mercenaria y de sus protagonistas no solo se debe realizar a través de los textos morales, médicos y pedagógicos de la época, sino también a través de la documentación conservada en los archivos. Además de contar con algunas referencias sobre

¹²⁷ VALVERDE LAMFÚS, M^a Dolores, “Los niños expósitos y sus nodrizas en el País Vasco (siglos XVIII y XIX), en *Vasconia: Cuadernos de Historia y Geografía*, 17 (1990), p. 241.

¹²⁸ ARChVa. Protocolos y Padrones, caja 24,1.

¹²⁹ AHPSa, Protocolos Notariales, leg. 4312, ff. 1202-1220.

tutorías protocolizadas en el Archivo Histórico Provincial de Valladolid y de Salamanca, mi investigación se ha centrado principalmente en los documentos contenidos en el Archivo de la Chancillería de Valladolid. Debido a los márgenes de extensión y en parte también a la falta de tiempo, no se han analizado todos los documentos que informan sobre aspectos relacionados con la lactancia, pero sí aquellos que he considerado más representativos o que contenían datos muy útiles para nuestra investigación inicial. A grandes rasgos podemos determinar que los documentos que podemos encontrar en estos archivos son: en los archivos histórico provinciales los contratos realizados entre la familia y las nodriza (realmente no son muchos los que se conservan y encontrarles es una ardua tarea) y cuentas familiares en las que figura el dinero que una determinada persona pagaba a una nodriza por hacerse cargo de sus hijos o de sus ahijados; por otro lado, en la Real Chancillería aparecen documentos en los que la lactancia o las nodrizas fueron elementos causantes de denuncias y pleitos, algo que muestra que realmente el oficio del nodrizaje estaba bien constatado y reglado.

Los pleitos hallados en Chancillería durante el transcurso de esta investigación referentes a la lactancia y crianza infantil se pueden dividir en dos grupos: por un lado aquellos pleitos generados por problemas laborales relacionados con la nodriza y, por otro, aquellos pleitos en los que las madres biológicas denunciaban generalmente a los padres, o si este había fallecido a sus familiares, para que reconociesen o se hiciesen cargo de parte de los gastos ocasionados por la crianza de los pequeños infantes.

4.5.1. Litigios entre las familias de los lactantes y las nodrizas

Como acabo de señalar estos pleitos se ocasionaron debido a problemas relativos a la contratación y desempeño de las funciones de las nodrizas. Por norma general eran los maridos de las nodrizas, en representación de estas, los que demandaban a los padres de las criaturas que alimentaba por adeudo de parte de los salarios. El hecho de que se demande a los padres por impago indica que en aquellos momentos existía una relación laboral perfectamente constatada y reglada, en las que ambas partes, contratante y contratado, debían cumplir con una serie de normas o funciones mientras no se diese por extinta dicha relación. Hay que tener en cuenta que los conflictos entre las nodrizas y los particulares que las contrataban debían ser bastante frecuentes, lo que ocurre es que pocos de estos enfrentamientos han dejado testimonio ante los tribunales, pues sabido es que realmente pocas familias podían permitirse el lujo de iniciar un proceso judicial que generalmente se dilataba a

lo largo del tiempo, incluso durante varios años, debido a las numerosas apelaciones que se seguían. Es más, a través de los pleitos vemos como no solo se reclamaba, por ejemplo, el salario de las nodrizas sino también las costas del juicio, las cuales llegaban a alcanzar cifras bastante elevadas. A través de estos procesos judiciales no solo conocemos el testimonio de denunciante y denunciado sino también el de numerosos testigos que eran citados por ambas partes para demostrar que su relato era cierto. Estos testimonios tienen un gran valor, pues nos aportan las claves necesarias para comprender y conocer qué concepción se tenía de la maternidad en esos momentos, cómo se pensaba que debía comportarse una madre respecto a sus hijos, etcétera.

En algunos de los pleitos estudiados en dicho archivo vemos cómo no solo el dinero o dicho de otro modo, el salario, era un factor generador de conflictos. Existían otros igual de importantes, como podían ser la enfermedad o la rescisión del contrato de manera unilateral por parte de la nodriza. En cuanto al factor de la enfermedad, le vemos perfectamente reflejado en el pleito dirimido entre Eusebio Mayo y Ambrosio Álvarez¹³⁰. En él, Ambrosio Álvarez marido de Isabel Torres, nodriza de la hija de Eusebio Mayo, denuncia a este para que pague la parte de los salarios que debía a su esposa y se encargase del coste de las medicinas que tenía que tomar esta, la cual se consideraba que había enfermado al dar el pecho a la hija de Eusebio Mayo. Parece ser que la pequeña estaba contagiada de una peligrosa enfermedad que deterioró la salud de su propia madre y de su nodriza, las cuales al darla el pecho padecieron enormes dolores y vieron como sus pechos se llenaron de horribles bultos y erupciones cutáneas. Los propios médicos que reconocieron a la nodriza declararon que *“todo el mal de la citada ama proviene sin duda del mucho mal interior, que no ignoraba Mayo que padecía su niña, que saliéndole a la boca perdió los pechos del ama y además quedaba imposibilitada de poder criar su hijo”*. Aquí es donde vemos que el oficio de nodriza, tal y como señalaban intelectuales como Antonio de Bilbao¹³¹, no era un trabajo nada fácil, pues si se amamantaba a una criatura infectada de una enfermedad contagiosa automáticamente la nutriz y su familia caían en desgracia enfermando gravemente. Al enfermar la nodriza no solo se ponía en peligro su vida sino también parte del sustento económico de su familia, pues se veía obligada a dejar de trabajar perdiendo el poco dinero que podía ganar a través de su leche. Además, lo más probable es que sus hijos lactantes

¹³⁰ ARChVa, Pleitos CIVILES. PÉREZ ALONSO (OLV). Caja 1003.9.

¹³¹ BILBAO, Antonio de, *Destrucción y conservación de expósitos. Una idea de perfección de este ramo de policía. Modo breve de poblar España*, Málaga, 1790.

muriesen, pues ella no les podía seguir dando el pecho por peligro de contagio y tampoco podía entregárselos a una nodriza que se hiciese cargo de ellos debido a la falta de dinero. Así los pequeños se veían condenados a morir de inanición o contagio.

La enfermedad de la nodriza también generaba problemas a la familia que la contrataba, pues de pronto se encontraban incapacitados para alimentar a su criatura, viéndose obligados a buscar rápidamente otra mujer que se pudiese hacer cargo de ella. Esa necesidad imperiosa de encontrar una nueva nutriz hacía que, como ya he dicho, no se la pudiesen realizar los chequeos médicos y morales necesarios para asegurarse que su salud física y moral era la adecuada.

El fenómeno de la contratación también generaba conflictos entre los padres-tutores de las criaturas o entre las nodrizas y las familias que demandaban sus servicios. En cuanto al primer tipo, los tutores de los pequeños lactantes no siempre se pusieron de acuerdo a la hora de elegir una nodriza para sus ahijados. Y es que, como ya señalé, no era la madre quien escogía a la nutriz que se iba a ocupar de sus pequeños, era el padre el que tenía que tomar esta decisión, encargándose de contactar con los médicos o las comadronas del lugar para encontrar una nodriza que se adaptase a las necesidades o requisitos que la familia buscaba. Podríamos pensar que en caso de que el padre falleciese automáticamente sería la madre quien a partir de ese momento se ocuparía de tomar todas las decisiones concernientes a la educación y crianza de sus vástagos (por ejemplo. cambiar de nodriza y escoger una nueva) pero lo cierto era que el padre, como cabeza de familia y tutor legal de sus vástagos hasta su muerte, en su testamento, tenía que señalar quien quería que se ocupase de los pequeños hasta que alcanzasen la mayoría de edad. En ocasiones, el padre designaba a la madre de sus hijos tutora de estos, pero en otros casos, bastante más numerosos sobre todo en las familias más adineradas, el padre decidía nombrar tutora de sus vástagos a su propia madre, es decir a su abuela. En ese momento automáticamente se generaba un conflicto entre la madre y la abuela, pues la primera se veía obligada a apartarse de sus hijos y acatar todas las decisiones que tomase su suegra, algo nada fácil pues no solo se veía privada de la presencia de su esposo sino también de la de sus hijos. Este tipo de conflicto entre madre-tutora de nuevo ha quedado reflejado en el archivo de la Chancillería a través del pleito litigado entre Leonor de Herrera, Isabel Rodríguez y Catalina de Arrellano, fechado en 1572¹³². Leonor de Herrera demanda a las tutoras de su hija Mariana, Isabel Rodríguez (su suegra) y Catalina de Arrellano (su

¹³² ARChVa, Pleitos CIVILES. PÉREZ ALONSO (F). Caja 1378.6.

cuñada), por querer prescindir de los servicios de la nodriza que estaba amamantando y cuidando a su pequeña desde que nació. Leonor, al igual que pasó a otras muchas madres, se vio apartada de la crianza de sus hijos tras el fallecimiento de su esposo Antonio Hernández de Arrellano, pues este en su testamento nombró tutoras de su hija a su madre y a su hermana, apartando a Leonor de la crianza de su pequeña y dejándola solo trescientos ducados para que ingresase en un convento. Leonor de Herrera acusaba a su suegra y a su cuñada de obrar malintencionadamente, procurando apartar a la pequeña de la nodriza que su padre en vida había escogido para ella, una mujer de buena salud y costumbres que había permitido que la pequeña Mariana creciese “sana y bonita”. Como podemos observar a través de este litigio la elección de la nodriza no era una decisión baladí y sin importancia, que se pudiese tomar a la ligera, pues de la actitud de esa mujer dependía automáticamente la vida de una pequeña criatura incapaz de valerse por sí misma. Aunque no era lo común que se llegase a juicio sabemos que en ocasiones así ocurrió.

En cuanto a los conflictos surgidos entre las nodrizas y la familia contratante hay que tener en cuenta que aquellas nutrices que gozaban de una buena fama en el lugar donde ejercían, ya fuera por la buena calidad de su leche, porque los niños que se criaban con ellas crecían fuertes y robustos o por sus buenos cuidados pediátricos, solían estar solicitadas por varias familias a la vez. Por norma general la nodriza se emplearía con aquella familia que la ofreciese mejores condiciones laborales: salario más alto, comida abundante, alojamiento cómodo, recompensas y regalos... En ese intento por servir a quien más conviniera no era raro que la nodriza abandonase de la noche a la mañana al niño que amamantaba para comenzar a servir en otra casa donde la ofreciesen mejores condiciones. Este abandono generaba graves perjuicios o daños a los padres de la criatura, pues veían con estupor como la amamantadora de su hijo le abandonaba poniendo en grave peligro su vida, al quedarse sin teta que le alimentase hasta que se hallase o apareciese una nueva mujer que le quisiera lactar a cambio de dinero o de manera altruista. Una tarea en ocasiones nada fácil y que se podía demorar durante días, pues como ya he señalado, para evitar nuevos problemas era necesario encontrar a alguien que no padeciese enfermedades y que a ser posible no tuviera cargas familiares para evitar que de nuevo el pequeño fuera abandonado. El hecho de que a una nutriz se le hubiesen muerto los hijos daba cierta seguridad a los padres, pues se aseguraban de que no abandonaría sus funciones para hacerse cargo de los propios. Este problema de contratación se refleja perfectamente en el pleito surgido entre Isabel Gallego y Gregorio

Pastor en 1764¹³³. En él, Gregorio Pastor demanda a Isabel Gallego por haberse marchado de su casa sin finalizar la lactancia de su hijo (se había ocupado del pequeño durante diez meses), quien había quedado entonces totalmente desprotegido y sin alimento, como dice el propio Gregorio Pastor “*dejando abandonado mi niño sin nadie quien le criase, expuesto por esta razón a morir y andar de puerta en puerta mendigando para si de caridad alguna o algunas mujer tuviere leche o le quisiese socorrer*”. Isabel Gallego se defendía alegando que ella había cumplido su palabra y que había amamantado al hijo de Gregorio hasta el momento en el que encontró una nueva nutriz para su hijo; lo que ocurría era que esa nueva nutriz, María de Nabares, de nuevo volvió a abandonar al pequeño para hacerse cargo de sus propios hijos. En este caso la obligación de madre se antepone a la de nutriz.

Isabel Gallego se marchó de la casa de Gregorio no porque no estuviese contenta o se la adeudasen sus salarios, sino porque la esposa de su verdadero señor, don Domingo, había dado a luz y tenía la obligación de amamantar a esa criatura. Parece ser que lo que ocurre es que en origen Isabel Gallego había sido contratada por don Domingo para que se hiciese cargo de la criatura que iba a tener su esposa Antonia Villaverde. Hasta que naciese, se le daría permiso para que amamantase a la criatura de Gregorio Pastor, a cambio de que cuando fuese llamada regresase inmediatamente a su casa para hacerse cargo de su hija.

Otras nodrizas, por el contrario, sabemos que se mantuvieron fieles a la familia que en inicio las había contratado, alimentando de forma progresiva a todos los vástagos que nacían dentro de ese núcleo familiar. El hecho de que una misma nutriz alimentase a varios niños de una familia indica que los padres habían quedado contentos con sus servicios y que los niños que se criaban con ellas crecían fuertes y sanos.

4.5.2. Pleitos por los pagos de crianza

Junto a los litigios anteriores son relativamente frecuentes aquellos en los que las madres biológicas de los pequeños demandaban a sus padres para que les reconociesen como propios y se hiciesen cargo de su crianza, pagando una parte de los alimentos que se les había suministrado hasta el momento. Debemos tener en cuenta que durante el Antiguo Régimen fue bastante frecuente la proliferación de hijos ilegítimos o no reconocidos fruto de relaciones prematrimoniales o extramatrimoniales. Hasta 1563 (la unión sacramental del matrimonio no estuvo perfectamente reglada hasta la celebración del concilio ecuménico de Trento)

¹³³ ARChVa, Pleitos CIVILES. ALONSO RODRIGUEZ (F). Caja 2355.3.

podríamos decir que para que dos jóvenes se convirtiesen en marido y mujer bastaba con que él joven la diese a ella promesa de matrimonio y acto seguido mantuviesen relaciones sexuales; que pasasen por el altar no era algo estrictamente necesario. Esto dio lugar a numerosos problemas, pues fue bastante frecuente que los muchachos jóvenes en un intento por mantener relaciones sexuales con varias mujeres diesen promesa de matrimonio a varias doncellas a la vez. Como es lógico no se podían casar con todas, por lo que finalmente elegían a aquella más conveniente (mejor posición económico-social, belleza...) quedando el resto de mujeres gravemente agraviadas al haber perdido su pureza virginal y su honor. Hay que tener en cuenta que la mujer debía mantenerse casta y pura hasta el matrimonio, cuando en su virginidad residía el honor de su familia, algo muy importante en la sociedad del Antiguo Régimen. Y ya no solo es que perdiesen su honor: muchas, fruto de esas relaciones se quedaban embarazadas, algo que generaba un grave problema familiar, pues las madres solteras podían ser intencionadamente injuriadas en sus respectivas comunidades. Ante esta situación muchas apoyadas por sus padres decidían iniciar un proceso judicial contra el padre biológico de la criatura para que la reconociese como propia y se hiciese cargo de su manutención y educación. Por norma general los muchachos negaban haber mantenido relaciones sexuales con ellas, alegando que era imposible que el niño que esperaba o que había parido fuese suyo. Así el proceso judicial se dilataba a lo largo del tiempo hasta que el juez estimaba o desestimaba la petición de la madre. Cabe señalar que si cuando se iniciaba el pleito aún el niño era lactante, normalmente la madre no pedía el pago de la crianza sino que simplemente el padre reconociese al niño como suyo. Dar el pecho era la obligación natural de toda madre, por lo que en teoría no se debía exigir un pago por ello. Había excepciones y de ello hay constancia en el pleito dirimido entre Joshep Lázaro de Errazu (marido de Josefa la Borda) y Joshep de Arreche (padre de María Rafaela de Arreche)¹³⁴. En el mismo, María Rafaela de Arreche reclamaba a Josefa la Borda el pago de la lactancia y crianza de una niña de trece meses que había tenido de forma ilícita con el hermano de ella, Martín de Borda. Cabe destacar que se le reclama a Josefa el pago de la crianza porque era el único familiar directo de Martín la Borda que quedaba vivo y porque ella y su esposo poseían los bienes de este, el cual había fallecido de manera repentina antes de poder cumplir la palabra de casamiento que había dado a María Rafaela. María Rafaela era la criada de Martín la Borda y su familia, dando a entender las testificaciones que este sirviéndose de su estatus social

¹³⁴ ARChVa, Pleitos CIVILES. PÉREZ ALONSO (F). Caja 2989.6.

superior en cierta medida podía haber presionado a María para que se convirtiera en su esposa. Si era frecuente que los jóvenes mantuvieran relaciones sexuales antes de casarse aún más frecuentes eran las relaciones entre amo-criada:

“hallándose mi parte sirviendo de criada a Pascual de Borda, ya difunto, fue solicitada de a muxer por Martín de Borda, hijo legitimo de dicho Pascual, y reducida a su voluntad con palabra que la dijo de casamiento que manifestó varias veces y señaladamente en la enfermedad última de que falleció y de los accesos carnales que tuvo con él resultó quedarse embarazada y parió una niña en el día treze del mes de Septiembre del año próximo pasado a quien está lactancia actualmente sin otro alivio para su manutención que el que consigue con el sudor de su rostro hondo así el dicho Martín dejó entre otros vienes la mitad de la casa llamada Matheonea, sita en el cuerpo de dicha villa, y la mitad de las legitimas que le tocaron por fin y muerte de Gracia de Leouniz su madre legó que fue de dicho Martín y respecto de que a los herederos le toca y pertenece en iguales circunstancias la lactancia, crianza, educación y alimentos de dicha niña”.

Se reclama el pago de la crianza porque María de Arreche y su familia eran unos pobres campesinos cuya situación se había visto agravada tras el embarazo y parto de María, quien al estar obligada a lactar y atender a su pequeña día y noche no había podido ayudar a sus padres en las labores del campo ni emplearse en otra casa como criada. Lo que pide es que se la pagase algo de la herencia de Martín para que ella y su hija pudieran subsistir, pues si no hubiese sido por la ayuda de sus padres se hubiese visto obligada a mendigar para poder mantener a su pequeña. Algo a lo que se niega tajantemente Josefa la Borda, pues considera que a pesar de que María se estuviera haciendo cargo de su pequeña eso no la impedía realizar las tareas cotidianas de la casa o trabajar en actividades livianas, como llevar fruta al mercado, por las que podía cobrar una pequeña remuneración que la permitiera vivir a ambas sencillamente y sin demasiadas comodidades. La propia Josefa alegaba:

“saben que la lactancia y cuidado de una criatura, especialmente teniendo ya cerca de dos años, no es impedimento para que la madre de tal criatura preste o haga en casa aquellos servicios y labores regulares que suelen hacer las mujeres o al menos aquellos servicios remuneratorios y compensativos de la manutención y alimentos de la misma que está criando a la criatura. Y que la dicha María Rafaela a prestado y presta en casa de sus padres los servicios regulares que suelen prestar las hijas de la familia, ya viniendo con cestas cargadas de manzanas a venderlas a la plaza del pasaje estando criando a la criatura y tambien practicando y ejecutando otras labores, ejercicios y ocupaciones”.

Este pleito se dilata a lo largo del tiempo con numerosas sentencias en las que en ocasiones se condena a Josefa a que pague los trece meses de lactancia a María y en otras se condena a María y a su padre a que entreguen a la pequeña a sus tíos para que estos se hiciesen cargo de ella hasta alcanzar la mayoría de edad.

4.6. Un caso excepcional de lactancia mercenaria: las nodrizas reales

En poco o en nada se parecía la situación de las nodrizas que servían en casa de un señor o en palacio, pues estas tenían la comida y el vestido asegurado y además recibían un buen salario que las permitía subsistir adecuadamente. Tal y como señalé en apartados anteriores a las nodrizas se las podía buscar a través de intermediarios o mediante anuncios publicados en los periódicos, en el caso de la familia real o de las familias más poderosas sabemos que era el médico particular de la familia el encargado un mes antes del alumbramiento de buscar un ama de cría por las zonas rurales cercanas al lugar de residencia de la corte. He de señalar que en la casa real se sintió cierta predilección por las mujeres procedentes de la mitad norte de España: los Austrias eligieron sus nodrizas entre los pueblos de Navarra y Castilla La Mancha, costumbre que cambió con la llegada de los Borbones en el siglo XVIII, pues fue María Luisa Gabriela de Saboya, esposa de Felipe V, la que decidió que sus hijos fueran alimentados por amas burgalesas en vez de navarras o manchegas. Sería ya en el siglo XIX cuando las nodrizas burgalesas fueron sustituidas por las famosas nodrizas pasiegas a las que tanto se ha alabado desde el discurso historiográfico. Volviendo al procedimiento de elección una vez seleccionados los pueblos de donde se iban a extraer las amas, se mandaba un aviso o bando al ayuntamiento diciendo que se buscaba una ama de cría de tales requisitos (no primeriza, de entre 20 y 35 años, sana, cristiana, robusta...) y que toda mujer que les cumpliera y quisiera ejercer como nodriza acudiese a la cita establecida en el bando para poderla examinar. Era necesario que a la cita las mujeres interesadas acudiesen con la llamada “cédula de vecindad” en la que se daba fe de que esa mujer era vecina del lugar y, en ocasiones, también con un certificado de buenas costumbres expedido por el párroco del pueblo en el que el cura corroboraba que la mujer y su familia eran personas honestas de buena vida que cumplían con la doctrina cristiana¹³⁵. En la cita era el médico, ayudado en ocasiones de una matrona, el que se encargaba de examinar de manera exhaustiva la salud de las aspirantes a nodrizas reales. En ese chequeo médico se las examinaba los genitales y el ano para descartar que padeciese sífilis, la boca para descartar trastornos digestivos y los ojos para corroborar que no fuera bizca. Debemos tener en cuenta que este era un paso muy importante para evitar llevar a la corte mujeres transmisoras de enfermedades contagiosas. Este tipo de “expediciones” y reconocimientos médicos en busca de nodrizas por

¹³⁵ ESPINILLA SANZ, Beatriz, “La elección de las nodrizas en las clases altas, del siglo XVII al siglo XIX”, en *Matronas Profesión*, 3-4 (2013), p. 71.

los entornos rurales de Castilla generaban unos enormes costes para la realeza, pues por ejemplo hay datos que indican que tras el nacimiento del desafortunado príncipe Baltasar Carlos se organizó un viaje en busca de nodrizas que costó 527 reales a la corona¹³⁶.

Las mujeres que gozasen de una mejor salud y tuviesen como es lógico la mejor leche, serían seleccionadas para formar parte del séquito de nodrizas del futuro príncipe o infante. Cabe destacar en el ámbito real fue con Felipe II cuando se sentaron las bases del sistema de crianza de infantes reales, un sistema basado en disponer de suficientes nodrizas como para poder ser utilizadas en cualquier momento; es decir, además del ama que en ese momento diese de mamar al pequeño existía un séquito de llamadas “entretenidas” que vivían en la corte a la espera de que los monarcas solicitasen sus servicios. Estas nodrizas mientras estaban a la espera se las pagaba su ración de alimento en dinero¹³⁷. Para que nos hagamos una idea del volumen de mujeres que fueron reclutadas como nodrizas, Luis Echanove sostiene que durante el mandato del rey prudente fueron un total de 46 mujeres las que ejercieron como nodrizas para los seis hijos que tuvo con Isabel de Valois, hijos de los que por desgracia solo sobrevivieron dos: el futuro Felipe III y la infanta Catalina Micaela¹³⁸. Muchas fueron las mujeres que aspiraron a ser nodrizas reales, pues además de recibir un sueldo nada despreciable, tras finalizar sus servicios se les concedía el título de Doña e incluso el privilegio de hidalguía para sus esposos y descendientes, lo que automáticamente les permitía ascender socialmente, algo muy importante en la estructura estamental propia del Antiguo Régimen¹³⁹. No hay que olvidar que poseer la hidalguía era sinónimo de privilegio pues este título permitía pagar menos impuestos e incluso gozar de algunos privilegios de carácter jurisdiccional. A la primera nodriza a la que se concedió este privilegio fue a doña María de Escobar, quien había lactado durante unos pocos días a la infanta María, hija de Felipe IV¹⁴⁰. Las nodrizas reales eran mujeres a las que se las tenía en alta estima pues de ellas dependía la vida de los futuros herederos de la Corona de España; por eso era necesario que estuviesen bien atendidas, alimentadas y contentas para que su leche no se malograra. En la documentación de Palacio ha quedado reflejada las cantidades diarias que se les daba de

¹³⁶ ECHANOVE, Luis, *Nacimiento y crianza de personas reales en la corte de España (1566-1886)*, Madrid, 1958, p. 65.

¹³⁷ *Ibidem*, p. 28.

¹³⁸ *Ibidem*, pp. 25-26.

¹³⁹ GÓMEZ MAGDALENO, M^a del Carmen, *op. cit.*, p. 285.

¹⁴⁰ ECHANOVE, Luis, *op. cit.*, p. 61.

comida a las ‘amas de repuesto’ y a las ‘amas pecho’ (parece ser que por las cantidades que ahí figuran estas raciones no podían ser su alimentación diaria):

“la de respeto: 1 gallina, 4 libras de carne, 1 cuarto de tocino, 2 libras de pan común, 2 tortillas, 2 libras de fruta, 4 libras de nieve, 4 libras de carbón, 1 onza y 1/3 de cera, 2 onzas y 2/3 de sebo y al mes 50 ducados...”

la que da el pecho: 4 gallinas, 4 libras de carne, ¼ de tocino, 2 libras de fruta, 2 panes de boca, 12 libras y ½ de carbón, 1 onza y 1/3 de cera, 2 onzas y 2/3 de sebo y al mes, media libra de pimienta, 2 onzas de azafrán y 100 ducados”¹⁴¹.

Junto a estas raciones de comida y los privilegios de hidalguía, aquellas nodrizas que destetaban a los pequeños recibían unas mayores recompensas, incrementadas en caso de que ella hubiese sido la única nodriza del pequeño vástago real. Ejemplo de ello fue doña María de Messa, nodriza de la infanta Catalina Micaela, a quien amamantó hasta que alcanzó los 22 meses de edad. Por haberla destetado y como su única nodriza recibió a la finalización de sus servicios 100.000 maravedíes, la cuna y la cama donde había dormido ella durante su estancia en palacio¹⁴². Era frecuente que a las nodrizas que habían destetado a un infante real se las volviese a llamar para que amamantasen a otro de sus hermanos pues se consideraba que la pureza y virtud de su leche estaba perfectamente probada.

No contentas con todos estos privilegios, sabemos que a lo largo del periodo moderno no fueron pocas las mujeres que elevaron memoriales ante los monarcas pidiendo para sus descendientes un puesto en la corte por haber amantado a los hijos del rey. Los monarcas ante esta situación y en parte por intentar reducir las rentas vitalicias que se las entregaban en un principio, comenzaron a entregarlas como recompensas por los servicios prestados un puesto en la corte para sus esposos y sus hijos (en ocasiones se daba el puesto de ujier e incluso las varas de alguacil de casa y corte). Como podemos observar, el trabajo de la mujer promocionaba socialmente a toda la familia, pues no debemos olvidar que a través de la leche el pequeño infante quedaba unido de por vida a su madre mercenaria. Llegaba a ser tal el cariño que las infantas cogían a sus nodrizas que muchas no dudaron en llevarlas con ellas cuando contraían matrimonio para que permaneciesen a su lado durante esa nueva aventura del matrimonio. Así a España llegaron las nodrizas de las reinas Isabel de Borbón (esposa de Felipe II), María Luisa de Orleans (esposa de Carlos II) o Isabel de Farnesio (esposa de Felipe V)¹⁴³. Además de traerlas de llevarlas consigo tenemos constancia de que no fueron pocas las

¹⁴¹ *Ibidem*, p. 72.

¹⁴² *Ibidem*, p. 24.

¹⁴³ *Ibidem*, pp. 53-59.

infantas o reinas que no dudaron en intervenir a favor de sus nodrizas cuando estas reclamaban uno de los puestos que he mencionado con anterioridad.

Es necesario señalar que con la llegada de los Borbones al trono en el año 1700 el sistema de amamantamiento mercenario real al igual que otros muchos aspectos de la vida de los castellanos fue modificado. Cuando Felipe V tomó la Corona se encontró con un elevado número de ex nodrizas que solicitaban seguir cobrando las rentas vitalicias y los privilegios de los que habían disfrutado hasta el momento lo que causaba unos enormes gastos al erario real. Para solucionar esta vía de gasto constante se decidió reducir el número de amas que amamantarían a los futuros vástagos reales. Así, cuando el príncipe Luis nació en 1707 solo contó ya con ocho amas (cuatro de pecho y cuatro de repuesto), a diferencia de su antecesor Carlos II, quien contaría con un total de 62 nodrizas (14 amas de pecho y 48 de repuesto). Aunque se redujo el número de amas, los miembros de la dinastía francesa siguieron entregando privilegios de hidalguía a estas mujeres como recompensa por sus servicios; recompensas nada desdeñables si tenemos en cuenta que, por ejemplo, a Águeda Martín Ortiz de Ibarrola (primera burgalesa que ejerció en la corte como ama) se la entregaron por haber amamantado al futuro Fernando VI durante un año, además de un privilegio de hidalguía, quinientos ducados de renta vitalicia y trescientos ducados más por haber amamantado a otro de los vástagos fallecidos del primer matrimonio de Felipe V¹⁴⁴. Durante este periodo va a haber un nuevo cambio: las amas de repuesto ya no se hospedarían en la corte repartidas entre las casas de los nobles más cercanos al monarca, sino que vivirán todas juntas en la llamada Casa Rectoría bajo las directrices de la llamada ‘rectoras de amas’, una mujer que actuaba como supervisora y que se encargaba de vigilar su alimentación, entradas y salidas, con quién hablaban... permanecían en este recinto hasta que entraban en la corte para amamantar a los pequeños vástagos reales. Durante el reinado de Carlos IV las amas de repuesto que se encontraban en esta casa criaban a su propio hijo dentro y recibían un subsidio diario de quince reales, y si finalmente pasaban a formar parte del séquito de nodrizas reales este sueldo se veía duplicado. Cabe señalar que la Casa Rectoría no era espacio fijo sino itinerante, se iba desplazando siguiendo los ritmos itinerantes de la corte: Aranjuez, La Granja... Además, aunque los Borbones intentaron reducir los gastos derivados de la lactancia mercenaria sabemos que estos siguieron siendo elevados: aún a finales del siglo XVIII a las nodrizas se las seguía entregando una pensión vitalicia y cuatrocientos ducados anuales. Las amas de

¹⁴⁴ *Ibidem*, pp. 101-107.

repuesto no tenían derecho a recibir una paga vitalicia pero sí tenían derecho a tres mil reales en concepto de compensación si permanecían a la espera de lactar un pequeño en la Casa Rectoría durante varios años¹⁴⁵.

A pesar de ser tratadas con una mayor benevolencia, al igual que el resto de servidores de la realeza, las nodrizas no eran más que meros instrumentos al servicio del estado, pues en cuanto el pequeño daba algún síntoma de enfermedad rápidamente era apartado de ella, quedando sustituida por una nodriza de repuesto.

4.7. Relaciones afectivas entre la madre y la nodriza y entre el niño y la nodriza

La lactancia mercenaria, además de posibilitar la creación de vínculos laborales entre la nodriza y la familia del pequeño que amamanta, también crea relaciones a nivel afectivo y sentimental que considero necesario analizar para comprender mejor este complejo fenómeno tan presente en la sociedad española hasta finales del siglo XIX. Para que la explicación quede lo más clara posible primero analizaré las relaciones afectivas surgidas entre la madre biológica y la nodriza y posteriormente las relaciones afectivas creadas entre la ama y el pequeño, entre los cuales se produce el llamado ‘parentesco de leche’.

4.7.1. Relación afectiva entre la nodriza y la madre biológica

Hasta bien entrado el siglo XX se consideró que la verdadera esencia de la mujer era la maternidad. La mujer solo podía alcanzar la plenitud individual dentro del ámbito familiar ejerciendo como esposa y, ante todo, como madre. Una maternidad que se consideraba incompleta o fragmentada si la mujer entregaba sus hijos a un ama de cría para que se ocupase de ellos. En definitiva, era una maternidad “no natural” que generaría malestar social cuando la madre biológica se negaba a acatar el mandato divino de la maternidad o si la nodriza no dudaba en comercializar con su propia sangre, pues, como ya he comentado, la leche en el Antiguo Régimen era entendida como la sangre del vientre que pasados los nueve meses de gestación se transformaba en alimento para el pequeño. Realmente se estaba dando valor monetario a un elemento natural que conformaba el parentesco comunitario, pues los lazos familiares vienen determinados por la sangre y, en su defecto, también por la leche (la sangre blanca)¹⁴⁶. En este contexto surgió la pregunta que ya en su día se hizo fray Luis de León en su obra icónica la *Perfecta Casada*: ¿quién es más madre, la mujer que lleva al niño durante

¹⁴⁵ *Ibidem*, pp. 191-193.

¹⁴⁶ SOLER, Elena, *Lactancia y parentesco. Una mirada antropológica*, Rubí, 2011, p. 200.

nueve meses en el vientre o la que se encarga de alimentarlo y cuidarlo hasta que alcanza como mínimo los dos años de edad? Considero que aún no se ha dado una respuesta rotunda.

Muchas mujeres, aunque quisieran, no podían encargarse de sus pequeños, bien por falta de leche, miseria o enfermedad, o por pertenecer a la nobleza, el ejercicio pleno de la maternidad no era compatible con la perpetuación del linaje. Maternidad privada que generaba ciertos malestares afectivos en la mujer, pues por un lado se veía obligada a entregar a los hijos que había llevado durante nueve meses en el vientre a una mujer desconocida sin saber si les volvería a ver algún día (era probable que muchos muriesen antes de volver de nuevo al hogar), y, por otro, tal y como señala Aurora Gutiérrez¹⁴⁷, la falta de convivencia entre la madre y el hijo dificultaba el desarrollo del llamado amor maternal, un amor que se iba construyendo poco a poco a medida que la madre veía crecer a sus hijos junto a ella. Esta falta de convivencia no solo propiciaba la “falta de amor” por parte de la madre hacia sus hijos sino también al revés, pues como posteriormente señalaré no fueron pocos los niños criados por nodrizas que se sintieron mucho más unidos a su nodriza que a su propia madre; y es que tal y como dice un dicho popular “el roce hace el cariño”. Fray Luis de León hablaba de la importancia de la nodriza en la constitución del cuerpo y del alma de la criatura:

“y porque vmd. vea que habla con verdad y no con encarecimiento, ha de entender que la madre, en el hijo que engendra, no pone sino una parte de su sangre, de la cual la virtud del varón, figurándola, hace carne y huesos. Pues el ama que cría pone lo mismo, porque la leche es sangre, y en aquella sangre la misma virtud del padre, que vive en el hijo, hace la misma obra. Sino que la diferencia es ésta: que la madre puso este su caudal por nueve meses, y el ama por veinticuatro; y la madre, cuando el parto era un tronco sin sentido ninguno, y el ama, cuando comienza ya a sentir y reconocer el bien que recibe, la madre influye en el cuerpo, el ama en el cuerpo y en el alma. Por manera que, echando la cuenta bien, el ama es la madre, y la que le parió es peor que madrastra, pues enajena de sí a su hijo y hace borde lo que había nacido legítimo”¹⁴⁸.

Es más, prácticamente en todos los tratados de la familia escritos a lo largo del periodo moderno se hace referencia a un acontecimiento de los famosos hermanos Graco para enseñar a las madres que si dejan a sus hijos con amas de cría finalmente las querrán más a ellas, pues las nodrizas a través de su leche y de sus cuidados se convierten en sus verdaderas madres. En ese relato al que hago referencia lo que se venía a contar era que tras una campaña bélica uno de los hermanos decidió hacer un regalo mucho más valioso a su nodriza que a su madre biológica alegando que su verdadera madre había sido su nodriza, porque ella no se había despedido durante años de su lado alimentándole y cuidándole cuando más lo necesitaba:

¹⁴⁷ GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, Aurora, *Historia de la infancia: itinerarios afectivos*, España, 2004.

¹⁴⁸ LEÓN, fray Luis de, *op. cit.*, p. 163.

“bien conforma con esto lo que se cuenta haber dicho un cierto mozo romano, de la familia de los Graco, que volviendo de la guerra vencedor y rico de muchos despojos, y viniéndole al encuentro para recibirle alegres y regocijadas su madre y su ama juntamente, él vuelto a ellas y repartiendo con ellas lo que traía, como a la madre diese un anillo de plata y a la ama un collar de oro, y como la madre indignada se doliese con él le respondió que no tenía razón porque dijo vos no me tuvisteis en el vientre más de por espacio de nueve meses y esta me ha sustentado a sus pechos por dos años enteros. Lo que yo tengo de vos es solo el cuerpo, aun ese me distes por manera no muy honesta; más la dádiva que ésta tengo, diómela ella con pura y sencilla voluntad; vos en naciendo yo me apartaste de vos y me alejastes de vuestros ojos, mas esta ofreciéndose me recibió, desechado en sus brazos amorosamente y me trató así, que por ella he llegado y venido al punto y estado en que agora estoy”¹⁴⁹.

Si la nodriza vivía en casa de los padres como podía ocurrir, su relación con la madre biológica del pequeño que cuidaba se podía tornar un tanto tensa, pues debemos tener en cuenta que la madre todos los días vería como el pequeño poco a poco iba cogiendo cariño a su nodriza, lo que podía generar en ella ciertos celos que dificultasen la convivencia familiar. La nodriza no dejaba de estar al servicio de la madre, pero a la vez tenía cierto poder pues era ella a través de su leche y sus cuidados la que mantenía con vida al pequeño, un pequeño del que en cierta medida su madre se había desentendido. Consciente de ese poder, la nodriza no dudaba en utilizarle en su beneficio exigiendo a los padres regalos, mejor alimentación, mayor libertad... y es que, tal y como señalé, las nodrizas que vivían en casa de los padres eran las que más vigiladas estaban en su día a día, pues era la señora y dueña de la casa la que se encargaba de asegurarse de que diese de mamar a su pequeño las veces que los médicos aconsejaban, que le bañase varias veces al día, que le tratase con cariño, que jugase con él... finalizado el tiempo de lactancia la relación con la familia en la mayor parte de los casos se rompía, viéndose la nodriza obligada a volver a su hogar o a buscar a una nueva familia a la que ofrecer sus servicios. La nodriza era una madre mercenaria que a lo largo de su vida podía criar varios niños a quienes estaría unida sentimentalmente, pues a pesar de la mala fama que tenían estas mujeres no faltan testimonios de niños que realmente las adoraban.

4.7.2. Relación afectiva entre la nodriza y el niño

Toda nodriza era a la vez madre biológica y madre mercenaria, pues por un lado ella tenía a sus propios hijos a los que podía cuidar o no dependiendo de si ofrecía sus trabajos dentro o fuera de su hogar, y por otro tenía pequeños a su cargo a los que cuidaba a cambio de un modesto salario. Así, la nodriza no solo quedaba unida sentimentalmente a sus hijos sino también a sus “hijos pegados”, especialmente si a estos les cuidaba durante años. Debemos

¹⁴⁹ *Ibidem*, pp. 138-139.

tener en cuenta que la convivencia con la nodriza se prolongaba al menos hasta pasados dos años (tiempo que por norma general duraba el periodo de lactancia infantil), incrementados en el caso de los niños expósitos, pues estos permanecían junto a su “media madre” hasta incluso los seis años de edad, momento en el que la nodriza y su familia decidían si mantenerle en casa o llevarle de nuevo al hospicio. El contacto continuo entre la nodriza y el pequeño hacía que entre ambos surgiese el cariño, pues además de amamantarle era ella la que se encargaba de su primera sociabilización, enseñándole a hablar, a andar, a comer, a rezar, jugaba con él... el niño no solo quedaba unido a la nodriza sino también a sus propios hijos, con los que normalmente se había criado e incluso con los que compartió pecho. A los niños que eran amamantados por la misma mujer sin ser hermanos de sangre tradicionalmente se les llama “hermanos de leche”: creando lazos de tipo familiar y sentimental; leche y convivencia como elementos determinantes a la hora de construir las relaciones sociales. A lo largo del periodo moderno y prácticamente hasta la aparición del biberón (siglo XIX) y las leches de fórmula, en España los hermanos de leche se encontraban por doquier debido a la popularización de la lactancia mercenaria. Aunque en las sociedades occidentales contemporáneas la figura de la nodriza ha desaparecido por completo, la utilización de la leche ajena no, pues en los últimos años cada vez están cobrando más fuerza los llamados “bancos de leche”, laboratorios donde se conservan muestras de leche donadas voluntaria y anónimamente por mujeres lactantes para alimentar a neonatos generalmente prematuros a los que sus propias madres no pueden alimentar por algún problema médico. Esta leche, además de utilizarse para neonatos, también se suministra a aquellos niños que hayan sufrido retraso intrauterino severo, cardiopatías, intervenciones quirúrgicas del aparato digestivo...¹⁵⁰. Según la Asociación Española de Bancos de Leche Humana, en el año 2016, 1.550 madres donaron en España 7.400 litros de leche¹⁵¹. Como podemos observar hoy en día no se ve con malos ojos que un niño reciba leche de otra mujer siempre y cuando no haya contacto directo con ella, es decir que no sea de nuevo una mujer extraña la que se encargue de darle el pecho. En mi opinión, y en parte como idea heredada del pasado, lo que se ve realmente como un peligro no es que los niños reciban la leche de otra mujer sino que esa leche la reciba a través del pecho de alguien que no sea su madre. Creo que es interesante llamar a la reflexión y plantearnos por qué se veía con buenos ojos que un niño reciba leche de otra mujer a través de un biberón y no a través del pecho.

¹⁵⁰ <https://www.saludcastillayleon.es/ciudadanos/es/protege-salud/salud-materno-infantil/lactancia-materna/banco-leche-materna-castilla-leon/informacion-banco-leche-castilla-leon>

¹⁵¹ <http://www.aebllh.org/>

Puede que sigamos pensando que la lactancia materna une, que crea un vínculo especial entre aquella que da el pecho y aquella criatura que le recibe. ¿Seguimos realmente pensando que el amor hacia un hijo o hacia una criatura ajena se transmite a través de la leche?

Volviendo de nuevo a las relaciones afectivas creadas con las nodrizas en el periodo moderno, sabemos que cuando el niño se veía obligado a regresar al hogar de su familia sanguínea se vivía un momento complicado, pues el pequeño abandonaba la familia con la que se había criado durante años para integrarse en un nuevo grupo familiar propio que desconocía por completo, pues había sido apartado del lado de sus padres nada más nacer, lo que le había impedido mantener relación con sus otros hermanos y coger cariño a sus padres. Padres que con suerte habrían acudido a verle en alguna ocasión a casa de la nodriza, pues algo que criticaron duramente los moralistas fue la falta de preocupación por parte de los progenitores que ni siquiera acudían al campo a ver como se encontraba su pequeño. En la mayor parte de los casos los padres no volvían a ver a sus hijos hasta que estos regresasen a casa tras el destete. A partir del siglo XVIII, y en parte por el descubrimiento y revalorización de la infancia que se produce en estos momentos, a la hora de buscar una nodriza los padres comienzan a pedir que estas residan en pueblos cercanos al lugar de residencia habitual de la familia para facilitar las visitas. Fue una centuria más tarde, con la aparición del ferrocarril, cuando en los anuncios de demandas de nodrizas se llegó a especificar que esta tenía que vivir en una aldea por donde pasase el tren para facilitar esos contactos¹⁵². Esta falta de afecto se agravaba si el pequeño había ido de nodriza en nodriza, pues la falta de convivencia continua con una figura materna o paterna le habría impedido un correcto desarrollo afectivo sintiéndose realmente un extraño tanto en su propia familia como en las de acogida. Esto era frecuente en los niños expósitos, muchos de los cuales, tras finalizar el periodo de lactancia, eran devueltos al hospital debido a que a las nodrizas no les salía rentable seguir teniéndoles en su hogar debido a la reducción salarial que se les aplicaba cuando dejaban de dar el pecho y cuando tener un niño en casa suponía una boca más que alimentar que no generaba beneficios, pero sí más gastos. Como analizaré en el apartado referente a las inclusas, no fueron pocas las nodrizas que tras la finalización de la lactancia decidieron seguir acogiendo a aquellos expósitos en sus casas, pues además de cogerles cariño, eran fuerza productiva que podía ser aprovechada para labrar el campo o para la realización de las tareas cotidianas.

¹⁵² SARASÚA, Carmen, *op. cit.*, pp. 149-150.

5. LOS NIÑOS EXPÓSITOS Y LAS AMAS DE CRÍA

5.1. El fenómeno de la exposición

En el Antiguo Régimen, unido a la lactancia mercenaria, aparece el fenómeno de la exposición de niños, costumbre originada en periodos anteriores pero que en el siglo XVIII alcanza sus máximas cotas, generando un verdadero problema moral y social que hizo que Carlos IV se viese obligado a intervenir a través de la Real Cédula de Expósitos del 11 de diciembre de 1796, por la cual promulgó el *Reglamento para el establecimiento de casas de expósitos, crianza y educación de estos*. Cabe destacar que por exposición entendemos aquella conducta mediante la cual los progenitores de un vástago abandonaban a este en determinadas instituciones de beneficencia para que se hiciesen cargo de su crianza y educación. Por norma general los pequeños eran abandonados en las puertas de iglesias, conventos u hospitales e incluso en los llamados tornos (recovecos ubicados en la puerta o fachadas de estas instituciones donde se depositaban a los niños y automáticamente sonaba una campanita para avisar de que se había producido una nueva exposición). En el caso del Hospital de San Antolín de Palencia era la ‘madre de niños’ la que se encargaba de abrir el torno al toque de oración y cerrarle al amanecer. Era ella, además, quien se ocupaba de recoger a los pequeños y registrarles en las llamadas partidas (documentos que todas las inclusas tenían, donde se anotaba cuando había llegado el pequeño a la inclusa, que tiempo tenía, cuando había sido bautizado, si llevaba junto a él alguna nota en la que figurase su nombre o los de sus padres, a qué nodriza era entregado...) ¹⁵³. En todos los hospitales o casas de expósitos, además de partidas, existían los llamados ‘libros de amas’, documentos de enorme valor para el estudio de la lactancia mercenaria y de los expósitos pues en ellos figura, por años, que nodrizas eran las que servían para la institución de beneficencia, cuánto cobraban por sus servicios y qué niños sacaban de la inclusa a lo largo del año. Todas estas fuentes son de tipo religioso, pues a lo largo del Antiguo Régimen las instituciones de caridad como las inclusas estuvieron regidas por instituciones eclesiásticas. Considero que el escrito de Antonio de Bilbao en 1790 *Destrucción y conservación de expósitos...* ilustra muy bien la realidad vivida por aquellos pequeños:

“es lo general del hombre en este mundo nacer que es su principio, vivir que es su medio y morir que es su fin. Pero de esta parte o número de hombres que hablo no ha sido así:

¹⁵³ MARCOS MARTÍN, Alberto, *Economía, sociedad y pobreza en Castilla: Palencia 1500-1814*, Palencia, 1985, vol. II, “Las dimensiones de la asistencia y la clientela del Hospital de San Antolín. La atención de los niños expósitos”, pp. 629-630.

nacen y mueren como los demás; pero su vivir no dura más por lo regular que lo que se necesita de vida para perder la misma vida: en unos cuatro días, en otros ocho, en algunos un mes, en raro un año; según su mayor menor robustez y desamparo, mientras que el hambre, la miseria y el abandono, los destruye, los acaba. Mueren de hambre á razimos, no lo ocultemos, como se estrujan las uvas en el lagar, yo lo he visto; mueren cubiertos de costras y lepra á los ocho días de nacer limpios, yo lo he palpado: mueren abandonados hechos cadáveres antes de serlo, yo lo he llorado delante de Dios, y ahora lo lloro delante de los hombres”¹⁵⁴.

Como he comentado al comienzo del apartado, el fenómeno de la exposición alcanzó unas cotas realmente preocupantes a lo largo del siglo XVIII, especialmente en su década final debido a la crisis económica generalizada que vivió el país y que sumió a una gran parte de la población en la miseria. Tasa de exposición que se mantuvo elevada incluso durante las primeras décadas de la centuria siguiente debido a la Guerra de Independencia. En cuanto a la edad de los incluseros, por norma general las criaturas expuestas eran abandonadas a las pocas horas de nacer pues en su mayoría eran hijos ilegítimos fruto de relaciones prematrimoniales o extramatrimoniales cuya existencia se quería ocultar para evitar las murmuraciones. Debemos tener en cuenta que para una mujer tener un hijo estando soltera sin promesa de matrimonio suponía una grave afrenta contra su honor, pues la mujer estaba obligada a mantenerse virgen hasta casarse para conservar la honra familiar. Tal y como señala Alberto Marcos para la provincia de la Palencia, parece relativamente frecuente que las mujeres solteras que quedaban embarazadas marchasen a dar a luz a la capital o a un pueblo grande para guardar el anonimato y que nadie supiera que había parido y expuesto una criatura¹⁵⁵. Exponer una criatura era una necesidad, aunque el abandono de un pobre recién nacido soliese condenarlo a la muerte, y es que como posteriormente explicaré las casas cuna u hospicios eran lugares poco salubres en los que las enfermedades se propagaban con gran facilidad entre los lactantes. Es más, los incluseros cargaban con el estigma de ser un niño expósito durante toda su vida, pues su reinserción en la sociedad no era nada fácil, eran personas a las que les faltaba lo más importante: la familia. La familia en el Antiguo Régimen no debe ser entendida como una mera organización social, sus atribuciones iban mucho más allá, configurándose como elemento clave para la construcción de la identidad social y patrimonial del individuo.

No todos los incluseros eran recién nacidos ilegítimos. Había otros que eran expuestos habiendo alcanzado algunos años de edad, situación mucho más traumática para el pequeño pues durante un tiempo había convivido con sus padres y de pronto se encontraba solo. ¿Por qué entonces se abandonaba a estas criaturas? Se las abandonaba en la mayoría de casos

¹⁵⁴ BILBAO, Antonio de, *op. cit.*, pp. 9-10.

¹⁵⁵ MARCOS MARTÍN, Alberto, *op. cit.*, p. 640.

debido a la falta de recursos económicos causados por la muerte repentina de uno de los progenitores o por una crisis económica que minaba la capacidad adquisitiva campesina y de otros colectivos urbanos viéndose obligados a abandonar a sus hijos ante la incapacidad para alimentarlos. En otros casos el fallecimiento del padre traía consigo la desaparición del sustento de la familia, provocando que la viuda de viese obligaba a abandonar a sus hijos más pequeños. Si por el contrario no era el padre sino la madre quien fallecía, con su muerte desaparecía el alimento de los pequeños: la leche, si el padre era pobre no podía contratar una nodriza y por lo tanto se veía obligado a abandonar a sus hijos lactantes con la esperanza de que en la inclusa llegasen a sobrevivir¹⁵⁶. El acto de la exposición se realizaba siempre de noche para ocultar la identidad de quien la realizaba aprovechando la falta de luz, las autoridades e incluso el rey en la cédula del 11 de diciembre determinó que aquellas personas que viesan exponer a un pequeño no lo impidiesen, pues era mejor que la justicia les acompañase hasta la institución de beneficencia donde debía ser entregado para asegurarse de que el pequeño llegaba bien y que su vida no corría peligro, antes que se produjese un infanticidio. Por infanticidio se entiende el acto de dar muerte a una criatura de corta edad, aún en el periodo moderno tenemos constancia de infanticidios cometidos por los propios padres, los cuales extenuados por las deudas o con el afán de ocultar un hijo ilegítimo decidían darle muerte. Las autoridades intentaron convencer a estos padres de que mejor que matar a sus hijos era exponerles, una exposición totalmente anónima y con la que aparentemente no se les podría relacionar. La Real Cédula decía así:

“a fin de evitar muchos infanticidios que se experimentan por el temor de ser descubiertas, y perseguidas las personas que llevan a exponer alguna criatura, por cuyo medio las arrojan y matan sufriendo después del suplicio como se ha verificado; las justicias de los pueblos, en caso de encontrar de día o de noche en campo o poblado a qualquier persona que llevare alguna criatura diciendo que va a ponerla en casa , o casa de expósitos, o a entregarla al párroco de algún pueblo cercano, de ningún modo le detendrán ni la examinarán: y si la justicia lo juzgare necesario a la seguridad del expósito, o la persona conductora lo pidiere, lo acompañará hasta que se verifique la entrega, pero sin preguntar cosa alguna judicial o extrajudicialmente al conductor y dejándole retirar libremente”¹⁵⁷.

En ocasiones los niños no eran expuestos en tornos y puertas de casas de beneficencia sino en las puertas de las casas de los vecinos de la villa. De nuevo la Real Cédula ofrece los pasos a seguir ante esta situación: si un vecino encontraba a un niño abandonado en la puerta de su casa, automáticamente debía avisar al párroco del lugar para que este le entregase

¹⁵⁶ *Ibidem*, pp. 648-650.

¹⁵⁷ Real Cédula 11 de diciembre de 1796, pp. 18-19.

rápidamente a un ama que le pudiese lactar. Por el contrario, si la persona que encontraba al pequeño quería quedarse con él: *“si el sugeto quisiere quedarse con ella para lactarla, y criarla por caridad, y sin estipendio bastará la licencia por escrito del párroco, quien se la dará, siendo el tal vecino persona de buenas costumbres y honesta familia, y teniendo algunas facultades por las cuales pueda esperarse que el expósito será bien educado”*¹⁵⁸.

Debemos tener en cuenta que cuando un progenitor exponía a su hijo automáticamente renunciaba a él de por vida, lo que traía consigo la pérdida de la patria potestad y el derecho a poderle reclamar o sacar del hospital en un futuro, aunque se comprometiese a pagar los gastos generados por su manutención durante el periodo de abandono. El Reglamento sobre expósitos es claro: solo los padres que hubieran expuesto a sus hijos por extrema necesidad (debía ser probada ante la justicia real, la cual determinaría si finalmente los progenitores tenían que pagar o no los gastos originados por su manutención mientras había permanecido en el hospital o en el cuidado de un ama) tendrían derecho a recuperarlos¹⁵⁹. Lo que se pretendió con este tipo de multas económicas era disuadir a los padres a la hora de abandonar a sus hijos o de intentar sacar un dinero por ellos, y esto último no es algo banal pues como posteriormente señalaré en el análisis sobre las amas que ejercían para la inclusa hay testimonios contrastados de mujeres que abandonaban a sus propios hijos en la inclusa para posteriormente ofrecerse como sus amas, buscando ejercer la maternidad no de manera altruista sino cobrando, lo que generaba grandes gastos para estas instituciones de caridad. En caso de que se descubriese quienes eran los padres de un inclusero (por norma general, como ya he señalado, las exposiciones eran anónimas y en rara ocasión el pequeño iba acompañado de notas donde figurase el nombre de sus padres) automáticamente el pequeño era devuelto a ellos o a un familiar que se pudiese hacer cargo y que pagase los gastos originados hasta ese momento. Tal y como indica M^a Ángeles Sobaler, en el caso del Hospital de Sacti Spiritu de Soria por norma general cuando se descubría quienes eran los padres de un niño no se exigía el pago de su manutención debido a la pobreza que profesaba la familia¹⁶⁰. En este hospital soriano no solo vivían expósitos, sino que ocasionalmente también acogían temporalmente a niños cuyas madres no les pudiesen atender o alimentar porque se encontrasen gravemente enfermas e ingresadas en el propio hospital. En esos casos la institución se hacía cargo de los

¹⁵⁸ Real Cédula 11 de diciembre de 1796, pp. 15-16.

¹⁵⁹ Real Cédula 11 de diciembre de 1796, p. 21.

¹⁶⁰ SOBALER SECO, M^a Ángeles, “La obra asistencial de expósitos en Soria y el patronato de los “linajes”, en *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*, 21 (2001), p. 71.

pequeños hasta que sus madres se recuperasen, momento en el que ambos abandonaban el hospital sin tener que pagar nada en caso de que fueran muy pobres¹⁶¹.

5.2. Las inclusas: expósitos y nodrizas

Cuando los niños eran abandonados o expuestos automáticamente eran conducidos a las llamadas inclusas, instituciones de caridad generalmente ubicadas en las ciudades que acogían no solo a los niños expuestos en la urbe sino también a los procedentes de pueblos adyacentes. En Palencia la inclusa estaba ubicada en los entornos de la catedral, en concreto en el Hospital de San Antolín; en Valladolid, el Hospital de San José, ubicado en la calle San Lorenzo y frecuentado por la cofradía de San José, se encargaba de la atención de sus niños expósito; en Soria era el Hospital Sancti Spiritus, administrado por la institución de los Doce Linajes... En León hubo varias casas de expósitos en la provincia, concretamente en Astorga o Ponferrada. Las inclusas tenían algo en común: todas ellas eran lugares poco salubres en la que los pobres niños tenían escasas posibilidades de sobrevivir, pues el hacinamiento y la convivencia conjunta de niños enfermos y sanos propiciaba que rápidamente se propagasen enfermedades de tipo contagioso, como la tuberculosis o la sarna. Tal y como señala Bilbao “[...] siendo natural el que uno u otro esté enfermo entre muchos y que comunique su mal a otros, como como tan dispuestos á recibir extrañas impresiones, siendo tan tiernos y faltando la separación y precauciones debidas ha sido el origen de que se tenga como por universal y precisa una enfermedad que del seno materno la sacan pocos”¹⁶². No solo la falta de espacio propiciaba la propagación de enfermedades mortíferas sino también el hecho de que debido a la falta de dinero, los dirigentes de las inclusas se vieran obligados a vestir a los nuevos incluseros con la ropa de los ya fallecidos. Además de ser una medida poco higiénica, expulsaba a las nodrizas a la hora de sacarle de la inclusa, pues lo único que podían pensar es que con esas ropas ya había fallecido un pequeño y que una suerte parecida iba a sufrir el que tenía en sus brazos. Además del poco espacio y de las escasas medidas higiénico-sanitarias, otro factor que abocaba a la muerte de los pequeños incluseros era la mala alimentación que recibían debido a la falta de nodrizas. Pero ¿por qué las nodrizas no querían servir para este tipo de instituciones si realmente iban a recibir una retribución por su trabajo? Antonio de Bilbao lo tiene claro: debido al escaso estipendio que recibían, pues, como bien señalaba un dicho popular de la época, “no quiero niño expósito, porque la paga dura poco y el niño

¹⁶¹ *Ibidem*, p. 72.

¹⁶² BILBAO, Antonio de, *op. cit.*, p. 15.

mucho”¹⁶³. El estipendio que recibían estas mujeres era mínimo y apenas las permitía cubrir los gastos que generaba la crianza de un expósito, pues como bien señalaba Bilbao, por ejemplo, cuando el pequeño enfermaba no era la inclusa quien se encargaba de suministrarle los aceites o ungüentos necesarios para conservar su vida si no que era la nodriza la obligada a costear las medicinas del lactante pues cuanto más tiempo viviese el pequeño más dinero podría recibir por sus cuidados. Recibiendo este escueto salario podemos imaginar que solo aquellas mujeres que no habían conseguido emplearse como nodrizas de la Casa Real o nodrizas de particulares iban a querer emplearse en la inclusa. Aun así, aunque el salario era corto siempre sería mejor cobrar algo que nada, como ocurría con el ejercicio de la maternidad biológica. Esta escasa retribución económica no solo generaba problemas para las nodrizas sino también para los pequeños incluseros, pues en tiempos de mayor ocupación y en momentos de mayor encarecimiento del nivel de vida el número de nodrizas del que disponía la inclusa era insuficiente para alimentar a tantísimos niños, lo que ocasionaba que la mayor parte de ellos muriese a los pocos días de llegar. Antonio de Bilbao era consciente de este problema, certificando: “*no conviene a ninguna mujer encargarse de ellos para criarlos, porque ofreciéndolas solamente la mitad o menos del premio o paga que dan los jornaleros o artesanos quando entregan a criar a sus hijos, o prefieren a estos, o se resuelven a dexarse enjugar los pechos, para no tomar sobre sí un trabajo por menos de lo que vale*”¹⁶⁴; paga que si de por sí ya era pequeña, aún más cuando el pequeño alcanzaba el año y medio de edad o tras el destete, pues a partir de ese momento el estipendio recibido se reducía a la mitad.

Ante esta reducción no eran pocas las nodrizas que tras finalizar el periodo de lactancia decidían deshacerse del pequeño y devolverle a la inclusa, donde tal y como señala Alberto Marcos lo más probable es que muriese, no por los supuestos malos cuidados de su nodriza sino por la proliferación de enfermedades¹⁶⁵. Para evitar estas “devoluciones” la Real Cédula citada recomendaba a las inclusas buscar mujeres que además de tener una buena salud contaran con medios de subsistencia para que finalizado el periodo de lactancia pudieran quedarse con los pequeños que criaban a cambio de una mínima paga¹⁶⁶. Además del escaso salario había otro factor que dificultaba el hecho de que una mujer quisiese servir como ama de cría para una inclusa: las enfermedades que los pequeños sufrían. Muchos

¹⁶³ *Ibidem*, p. 16.

¹⁶⁴ *Ibidem*, p. 13.

¹⁶⁵ MARCOS MARTÍN, Alberto, “Exposición y muerte: la mortalidad de los expósitos en España en el tránsito del s. XVIII al s. XIX”, *Actas do III Congresso de la ADEH*, Braga, 1993, vol. III, pp. 72-73.

¹⁶⁶ Real Cédula 11 de diciembre de 1796, p. 15.

pequeños enfermaban al ingresar en la inclusa o durante el duro y tortuoso camino previo, pues cuando la exposición se producía en un pueblo automáticamente si no se encontraba una nodriza allí era necesario trasladar al pequeño a la inclusa más cercana para que las amas que allí servían le alimentasen. Un camino realizado en carro, en el que no se tenía ningún tipo de cuidado con los pequeños, muriendo muchos de ellos por falta de alimentos e incluso por golpes. El hecho de que los pequeños enfermasen al entrar en el hospicio dificultaba su “adopción” por parte de una nodriza, pues si esta le llevaba a su casa automáticamente no solo se contagiaría ella sino también su familia, hecho que rápidamente se propagaría entre los vecinos haciendo que ninguna mujer quisiese cuidar a un inclusero ante el miedo colectivo generado¹⁶⁷. La falta de nodrizas, como posteriormente explicaré, abocó en el siglo XVIII a lo que Alberto Marcos denominó “la quiebra del sistema tradicional de amamantamiento”. Pero antes de valorar este fenómeno considero fundamental señalar qué tipo de mujeres ejercían en estas inclusas, como se las reclutaba, que requisitos se las pedía para poder ejercer en este tipo de instituciones y los distintos tipos de nodrizas que amamantaban a los pequeños.

Las nodrizas

Por norma general las mujeres que ejercían como nodrizas para una inclusa lo hacían por necesidad y en parte por obligación, pues al no haber conseguido emplearse como amamantaderas particulares no les quedaba más remedio que acudir a las inclusas en busca de un pequeño al que lactar y por el que poder cobrar algunos maravedíes. Al igual que ocurría con las nodrizas reales/particulares las mujeres que quisieran ejercer para una inclusa debían cumplir toda una serie de requisitos físicos y morales e incluso pasar un examen médico que certificase que su leche era apta para dar de mamar a un pequeño. En el caso de las nodrizas de expósitos tales exigencias demandadas podían llegar a ser incluso más importantes que en el caso de las particulares, pues de las primeras dependía la vida de un pequeño que ya desde los primeros momentos de su trayectoria vital había sido abandonado por sus propios progenitores. ¿Qué requisitos se pedía a estas mujeres? Tomás de Montalvo, haciéndose eco de una de las leyes dada en el periodo medieval por Alfonso X el Sabio, dice:

“se debe elegir nutricias que tengan leche affaz (esto es en abundancia y buena calidad) ca si ouvieren abundancia de leche, e fueren bien complidas, e sanas crían los niños sanos y recios [...] Que sean bien acostumbradas y sanas ca bien assi como el niño se gobierna e se cria en el cuerpo de su madre hasta que nace, otro si se gobierna e se cría del ama desde que le da la teta hasta que gelatuelle, e porque el tiempo de la crianza es más luengo, que el de

¹⁶⁷ BILBAO, Antonio de, *op. cit.*, pp. 14-15.

la madre, por ende no puede ser que no reciba mucho de continente e de las costumbres del ama"¹⁶⁸.

De nuevo en este caso Montalvo insiste en la necesidad de que la nodriza tenga en sus pechos leche abundante para "el alumno" por dos motivos: en primer lugar para que el pequeño no se quede con hambre y, en segundo, para que al no quedarse con hambre la criatura no mame tanto y de tiempo a que la leche se cueza completamente evitándose así las crudezas. No solo bastaba la abundancia de la leche, además era necesario que esta cumpliera toda una serie de requisitos en cuanto a densidad, olor, color y sabor. Para este médico, para que una leche fuera buena tenía que tener un color cándido con visos celestes, de consistencia ni muy grasa ni muy líquida, de olor agradable al salir de los pechos y de sabor dulce¹⁶⁹. Además de tener una buena leche toda mujer que quisiese servir para una incluso debía ser una mujer sana, de buena salud y de buenas costumbres, pues no olvidemos que a través de la leche se transmite la virtud. Debido a esa transmisión de valores era necesario que las nodrizas que se contratasen fueran ante todo cristianas (ningún expósito podía ser entregado a quien tuviese mácula en su pasado, es decir que ella o sus antepasados fueran judíos, negros, musulmanes o esclavos). Junto a la buena salud se pedía que no estuviese embarazada y que no mantuviese relaciones sexuales, pues -como señalé en el apartado anterior- si una mujer quedaba embarazada durante el periodo de lactancia la leche se deterioraba. Algo curioso en cierta medida y que solo he encontrado en esta obra es que se pide que los doctores elijan a las mujeres más bellas y hermosas, ya que en el periodo moderno la hermosura y el buen color de la piel eran indicativos de buena salud y de humores regulados¹⁷⁰. Montalvo además de entender a las amas como nutrices o alimentadoras las distingue como maestras ("*las únicas maestras de la primera edad*"¹⁷¹), pues ellas eran las que a través del contacto continuo con los pequeños les enseñaban los sonidos, las primeras letras, las costumbres... y de ellas, tanto o más que de sus madres, dependía la educación inicial de todo futuro buen súbdito. Las enseñanzas que se transmitiesen durante la infancia eran fundamentales para la conformación del individuo, pues como bien solían señalar los moralistas lo que se aprendía durante la infancia difícilmente se olvidaba durante el periodo adulto¹⁷².

¹⁶⁸ MONTALVO, fray Tomás de, *op. cit.*, pp. 461-463.

¹⁶⁹ *Ibidem*, p. 462.

¹⁷⁰ *Ibidem*, p. 464.

¹⁷¹ *Ibidem*, p. 466.

¹⁷² Es más, actualmente a través de los distintos estudios médicos realizados se ha podido determinar que los niños tienen una mayor capacidad y facilidad para aprender que los adultos, pues de los 0 a los 3 años es cuando el cerebro se forma, tiene una mayor plasticidad y una mayor cantidad de neuronas. Se pone un cierto énfasis en

Este era el ideal de mujer que los dirigentes de las inclusas debían buscar para alimentar a sus expósitos. La realidad fue bien distinta, pues la necesidad de sacar rápidamente a los pequeños del hospicio y el hecho de que pocas mujeres quisiesen servir allí dado el bajo salario que ofrecían, propiciaba que no se pudiese elegir y que finalmente los expósitos se entregasen a todas aquellas mujeres que lo solicitasen independientemente de si cumplían los requisitos deseables o no. Por norma general las mujeres que acudían a la inclusa en busca de un niño eran mujeres extremadamente pobres, campesinas que necesitaban de esos pocos maravedíes que la inclusa les iba a entregar para poder subsistir. Mujeres de mala salud que enfermaban aún más tras el contacto con los pequeños, según señalaba el arzobispo de Zaragoza “[las nodrizas de las inclusas] eran de lo más ínfimo y menos sano del pueblo, sin amor por sus hijos de leche”¹⁷³. A lo que se sumaba una mala alimentación, que automáticamente repercutía en la calidad de la leche y que las obligaba a vender parte de los alimentos o bebidas que recibían como salario. Es necesario realizar un breve apunte sobre la forma de cobro. A las amas de cría no siempre se las pagaba de forma monetaria, recibiendo sus soldadas en forma de raciones de alimentos o ropas; salarios que apenas compensaba el duro trabajo que suponía el criar a varios pequeños, pues como a continuación explicaré, las amas internas no amamantaban solo a una criatura sino que podían llegar hasta la extenuación de ocuparse incluso de cinco a la vez.

Tras haber analizado los requisitos morales y físicos que se pedían a las nodrizas considero que es el momento de comenzar a hablar de la estructura interna de las inclusas, observando qué tipo de nodrizas existían. El objetivo último de toda inclusa, hospicio o Casa de Misericordia era mantener con vida a los pequeños expuestos en la ciudad y en sus alrededores. Para mantenerles con vida la figura de la nodriza resultaba fundamental, pues eran ellas a través de su leche las que podían mantenerles con vida unos días más e incluso años. Para cumplir con su cometido, estas instituciones de beneficencia se vieron en la obligación de dotarse de amas internas pero sobre todo de amas externas, pues en la creación de ese sistema de amamantamiento mercenario ya datado desde comienzos del periodo moderno se consideró que el mejor modo de garantizar la supervivencia de aquellas pobres

que la nodriza enseñe a hablar al pequeño bien porque es en esa tierna infancia cuando el ser humano desarrolla con mayor fuerza regiones del cerebro relacionadas con el aprendizaje lingüístico y por lo tanto con el habla. Además de nutrices y maestras, podríamos decir que las nodrizas eran auténticas madres para ese pequeño desconocido, pues una madre se encarga de alimentarle, asearle, cuidarle, velar su sueño, aliviarle los dolores de encías, cólicos (muy frecuentes en los recién nacidos)...

¹⁷³ MARCOS MARTÍN, Alberto, *op. cit.*, “Exposición y muerte...”, p. 74.

criaturas era sacarles cuanto antes de la inclusa para evitar que se contagiasen de alguna de las enfermedades que allí proliferaban. Una misión nada fácil si tenemos en cuenta que en tiempos de crisis los expósitos se contaban por centenares y las nodrizas apenas eran unas pocas. La estructura organizativa de las inclusas era la siguiente:

Madre de Sala o Ministerio de Madre de Amas: dependiendo de la documentación que manejemos y sobre todo de la inclusa a la que pertenezca dicha documentación, nos encontramos con que al puesto de supervisora de las amas se le denominaba: Madre de Sala (Real Inclusa de Madrid) o Ministerio de Madre de Amas (Hospital de San Antolín de Palencia). Para poder ocupar este puesto era necesario una mujer de conducta acreditada, honesta, virtuosa y recogida que a ser posible no tuviera familia para entregarse por completo al oficio. Un oficio que exigía una dedicación total, pues era ella quien se encargaba de vigilar continuamente a las amas internas que en la inclusa residiesen. Además de controlar sus entradas y salidas debía asegurarse de que los pequeños estuviesen bien alimentados y limpios durante el tiempo que permaneciesen en la inclusa hasta que fueran entregados a un ama externa. Un cargo de enorme importancia y poder, pues, junto con el médico del hospital, se encargaría de elegir nuevas amas para el hospicio, una tarea bastante complicada debido a la escasez de candidatas. Aunque era una figura de autoridad y de poder, en su estudio sobre la real inclusa madrileña a finales del siglo XVIII Paula Demerson indica que las amas internas, conscientes en ese momento de que eran irremplazables debido a la falta de candidatas no dudaron en saltarse sus órdenes y el reglamento interno de la inclusa siempre que podían, realizando escapadas nocturnas o manteniendo relaciones sexuales (algo que tenían totalmente prohibido)¹⁷⁴. Creo que es necesario señalar que la madre de sala ejercía una férrea vigilancia y control sobre las amas internas no solo por el bien de los pequeños sino en parte para reconducir la vida y moral de estas mujeres. Las amas de cría no tenían buena fama en absoluto, de ellas se pensaba que además de madres mercenarias a las que solo las importaba el dinero eran mujeres pecadoras de conducta moral y sexual laxa, cuya estancia en la inclusa debía ser aprovechada para imponerles una férrea disciplina que las convirtiese en el ideal de mujer que las autoridades promovían¹⁷⁵. Tal y como señala Uriz:

¹⁷⁴ DEMERSON, Paula, “La Real Inclusa de Madrid a finales del siglo XVIII”, en *Annales del Instituto de Estudios Madrileños*, 8 (1972), pp. 261-272.

¹⁷⁵ VALVERDE LAMFÚS, M^a Dolores, “Los niños expósitos y sus nodrizas en el País Vasco (siglos XVIII y XIX), en *Vasconia: Cuadernos de Historia y Geografía*, 17 (1990), p. 239.

“en el retiro, separadas de las vehemente tentaciones de la ocasión y necesidad, se las llamaría a pensar sobre sí mismas, y se las dispondría a una confesión fructuosa, con que se prevenían para salir del lance del que están; y era de esperar que algunas se corrigiesen para siempre viéndose tratadas con tanta caridad”¹⁷⁶.

El cuarto de expósitos era considerado el verdadero “*refugio del pecado*”¹⁷⁷, pues como a continuación mostraré muchas de las amas internas que allí ejercían eran mujeres solteras que iban a parar a la casa cuna cuando estaban a punto de dar a luz.

Amas internas: grupo constituido por todas aquellas mujeres que vivían en la inclusa y que se encargaban de alimentar a los expósitos hasta el momento en que fueran entregados a un ama externa y abandonasen la institución. El número de amas internas fue muy reducido a lo largo del tiempo, pues lo que se pretendía era que los incluseros solo estuviesen de paso por la inclusa unos pocos días (a veces esto no era posible y los pequeños llegaban a quedarse allí varios meses). Eran sin duda las que más carga laboral aguantaban, pues a través de los datos manejados se ha podido saber que el número de nodrizas internas se rebeló insuficiente para alimentar a una cifra de expósitos en continuo crecimiento. Debido a este déficit, y a diferencia de las nodrizas externas, se veían obligadas a amamantar a varios niños a la vez. Teófanos Egido, en su estudio sobre la inclusa vallisoletana, lo refleja muy bien “*resulta admirable el trabajo de estas poderosas mujeres, que reciben al mes dos, tres y hasta cuatro criaturas que amamantar, unidas a las dos, tres o cuatro que les han sido confiadas el mes anterior*”¹⁷⁸. Esto suponía una auténtica extenuación física e incluso mental para las nodrizas y en consecuencia un grave problema alimenticio para aquellos pequeños dependientes de que ellas contasen con suficiente leche para tantos a la vez. Ya Montalvo a comienzos del siglo XVIII, para evitar que una nodriza interna tuviese que cuidar más niños que el resto, señalaba que era necesario la creación de un sistema de reparto igualitario en el que todas tuviesen a su cargo el mismo número de criaturas:

“en el repartimiento de los expositos entre las amas, que viven dentro del Hospital, se ha de observar método conveniente, repartiéndolos por sus antigüedades hasta cumplir el número; y de los expósitos que después vinieren, se hará segundo repartimiento por el mismo orden, para que aviendo igualdad no se motiven quejas. El infante que viniere enfermo, se le ha de entregar a la nutricia que le toca por turno, relevándola del cuidado de los otros que tuviere, los quales se han de entregar a las amas que se siguen y si después entrare otro exposito

¹⁷⁶ URIZ, Joaquín Javier de, “Causas prácticas de la muerte de los niños expósitos en sus primeros años”, libro I, cap. III, ‘De las malas nodrizas’, Pamplona, 1801, p. 199. Cit por VALVERDE LAMFÚS, M^a Dolores, *art. cit.*, p. 239.

¹⁷⁷ MARCOS, Alberto, *op. cit.*, p. 648.

¹⁷⁸ EGIDO, Teófanos, “La cofradía de San José y los niños expósitos de Valladolid (1540-1757)”, en *Estudios Josefinos*, 53-54 (1973), p. 32.

enfermo se le ha de aplicar a la ama misma, a quien le tocó el primero, para que de esta forma no se mezclen enfermos con los sanos”¹⁷⁹.

Aquel sistema para nada era justo, en tanto en cuanto se basaba el hecho de que todos los niños enfermos fuesen a parar a los pechos de la misma nodriza para evitar que se contagiasen más personas. Esto supone un auténtico problema, pues como es lógico ninguna nodriza iba a querer cuidar a un niño que ya entrase enfermo en la inclusa por miedo a contagiarse ella. En un periodo en el que la medicina aún no estaba muy desarrollada lo más común es que una enfermedad como la tuberculosis o la sífilis te llevase directamente a la tumba. Consciente de que su método podía generar ciertas tensiones, de nuevo Montalvo determinaría que todas aquellas nodrizas que se negasen a hacerse cargo de un pequeño enfermo automáticamente debían ser despedidas, quedándose sin empleo y sin un techo en el que vivir. Quedaban totalmente desprotegidas y carentes de cualquier tipo de ayuda económica. Y es que como ya he dejado entrever en alguna ocasión, la gran mayor parte de mujeres que ejercían su trabajo de nodrizaje dentro del Cuarto eran mujeres solteras que bien podían haber ido a parar allí cuando estaban a punto de dar a luz o ser recién paridas que acudían al hospital en busca de techo y comida para ellas y para sus hijos. Tal y como señala Alberto Marcos, en la casa cuna de Palencia, el 13 de junio de 1728 se documenta la llegada de Isabel de Medina, la cual acompañada de su hijo de tan solo unas semanas se encargó de lactar a los pequeños que allí residían a cambio de que les alimentasen. Al morir su hijo unos días más tarde -el día 3 del siguiente mes- ya no solo se le retribuyó por sus servicios con raciones de alimentos sino también con dinero. Parece ser que en la inclusa palentina fue frecuente que a las nodrizas que ingresaban en la institución acompañadas de sus vástagos se las pagase menos sueldo que al resto porque traían una boca más que alimentar, pues generalmente el pequeño no era amamantado por su madre sino por otra nodriza que residiese allí¹⁸⁰. ¿Por qué se apartaba a las madres de sus hijos? Por un motivo muy sencillo, para evitar el “instinto protector” de la madre, si hacemos caso a las teorías vigentes en el momento sobre el amor maternal: si una madre se mantenía junto a su hijo cuidándole y alimentándole siempre iba a situar su vida por encima de la del resto de expósitos, lo que la llevaría a dedicarse en cuerpo y alma al pequeño que había engendrado dejando de lado al resto de niños que estaba obligada a amantar por “contrato”. Si los niños permanecían junto a sus madres, estas estarían cobrando por ejercer la maternidad, algo totalmente impensable y muy

¹⁷⁹ MONTALVO, Thomas de, *op. cit.*, pp. 454-455.

¹⁸⁰ MARCOS MARTÍN, Alberto, *op. cit.*, p. 657.

peligroso, pues esa conducta podría ser imitada por otras mujeres. En suma, la situación de estas mujeres no dejaba de ser muy delicada, no tenían a donde ir ni con quien dejar a sus pequeños, obligadas finalmente a vender su leche a cambio de que alguien las alimentase. Aunque las solteras eran amplia mayoría dentro del Cuarto, y pese a sus ineludibles cargas familiares para atender al bienestar de sus esposos e hijos, también ejercieron algunas mujeres casadas.

Dentro del Cuarto las amas internas no solo se ocupaban de alimentar a los pequeños, también estaban obligadas a mantener las estancias lo más limpias posible y hacer la comida entre otras muchas tareas. Si no lactaban correctamente a los expósitos a su cargo mucho menos se encargarían de limpiar la casa, lo que hacía que finalmente esta se convirtiese en un foco de infecciones¹⁸¹. Aunque antes he afirmado que muchas mujeres se mostraban reacias a amamantar a un expósito por miedo a contagiarse de sus enfermedades, conviene señalar que en otras ocasiones eran las propias amas las que contagiaban a los pequeños de sífilis. Sus bajos salarios no compensaban la enorme carga de trabajo que estaban obligadas a soportar cada día, máxime cuando además y progresivamente el número de nodrizas internas se fue reduciendo. Los datos disponibles sobre el número de amas internas ayudan a comprender mejor aquella realidad. La inclusa de Valladolid contó con tan solo seis amas internas en el siglo XVIII¹⁸², la madrileña a la altura de 1797 contaba tan solo con 23 amas de este tipo, lo que las obligaba a amamantar a tres-cuatro niños durante todo el día¹⁸³, durante todo el XVIII la palentina no contó comúnmente con más de cuatro amas de pecho¹⁸⁴, al igual que la granadina¹⁸⁵. En cuanto al salario que cobraban, a diferencia del de las amas externas, su sueldo no variaba a medida que el pequeño crecía, pues las internas siempre cobraban lo mismo. Esto supuso un auténtico problema, pues mientras el nivel de vida se encarecía sus salarios no aumentaban, lo que las llevó a protestar entonces enérgicamente. Conscientes del papel tan importante que jugaban en la supervivencia de los pequeños no dudaban en amenazar una y otra vez con abandonar la inclusa, lo que ocasionaría un grave problema, pues se sabe, por ejemplo, que en la inclusa madrileña cuando una ama interna se marchaba podían

¹⁸¹ DE LA FUENTE GALÁN, M^a del Prado, “Entre la miseria y el fraude, La vida cotidiana de las nodrizas de procedencia rural en la Inclusa granadina (1753-1800)”, *Campo y campesinos en la España Moderna*, León, 2012, p. 1124.

¹⁸² EGIDO, Teófanos, *art. cit.*, pp. 32.

¹⁸³ DEMERSON, Paula, *art. cit.*, p. 266.

¹⁸⁴ MARCOS MARTIN, Alberto, *op. cit.* “Exposición y muerte...”, pp. 73-74.

¹⁸⁵ DE LA FUENTE GALÁN, M^a del Prado, *op. cit.*, pp. 1123-1124.

pasar fácilmente quince días sin que ninguna mujer apareciese solicitando trabajo dentro del cuarto. Debido a su extrema necesidad, en cuanto alguna pedía empleo la institución rápidamente la aceptaba sin someterla a ningún tipo de examen médico o moral, y si llevaba pequeños con ella la inclusa se hacía cargo de ellos sin poner pegas¹⁸⁶. Alberto Marcos llega a señalar que incluso las nodrizas realizaron huelgas para protestar sobre su precaria situación, pidiendo que se las aumentase el sueldo y pudiesen vivir dignamente. Debemos tener en cuenta que los hospitales no las subían el sueldo porque realmente no podían, pues sus rentas eran muy limitadas y apenas tenían recursos para pagar a todas las nodrizas contratadas, y es que no solo existían amas internas sino también amas externas (el verdadero corazón de la institución). Como es lógico hubo cuartos de expósitos con más recursos que otros: mientras la vallisoletana era propietaria de censos, juro y casas y beneficiaria desde 1575 de la concesión en exclusiva de la representación de autos y comedias en la ciudad (cobrando, además, una cuota por expósito ingresado), la inclusa palentina no tenía autonomía financiera al no tener rentas propias, lo que ocasionaba que dependiera directamente del Hospital¹⁸⁷.

No es mi intención señalar inclusa por inclusa cuanto cobraba un ama interna en los siglos XVII-XVIII. Simplemente mencionare algunos casos ejemplares. En la palentina, a la altura de 1764, un ama interna cobraba 240 reales en dinero y en especie 717 reales y dos maravedíes¹⁸⁸, en Soria en el último cuarto del XVII percibía cuatro medias de trigo (1.124 maravedíes) y posteriormente dos ducados mensuales, lo que suponía 8.976 maravedíes al año¹⁸⁹. Además de estas cantidades monetarias, el ama soriana recibía pan, aceite y miel; alimentos con los que elaborar las famosas sopas con las que eran alimentados todos aquellos niños que no tuviesen ama interna que les pudiese alimentar o para complementar la dieta de los lactantes. Cabe señalar que aquellas “sopas” no eran exclusivas de Soria, pues también está documentado en otras inclusas, como las de Úbeda. Si nos retrotraemos a algunas explicaciones que ya he realizado, los médicos criticaban a las nodrizas particulares por utilizar este tipo de caldos ya que consideraban que el estómago de los pequeños no estaba preparado para digerir alimentos tan fuertes. ¿Por qué en los hospicios estaba permitido el uso de estas papillas?: no había más remedio, pues el número de amas era reducido y de alguna manera había que intentar preservar la vida de los pequeños allí concentrados.

¹⁸⁶ DEMERSON, Paula, *art. cit.*, p. 268.

¹⁸⁷ MARCOS MARTÍN, Alberto, *op. cit.*, p. 631.

¹⁸⁸ *Ibidem*, p. 632.

¹⁸⁹ SOBALER SECO, M^a Ángeles, *art. cit.*, pp. 59-60.

Cuando la leche de las nodrizas se rebelaba insuficiente para alimentar a los incluseros no solo se recurría a las famosas sopas o caldos sino también a la leche de animales, en especial la de cabra. El interés del tema de si era adecuado o no alimentar a los niños con ella merece un análisis pormenorizado sobre sus pros y contras desde el punto de vista médico y moral ilustrado. Ya Bonells, y en especial Iberti, se mostraron partidarios del uso de la leche animal en los lactantes, considerando que tenía propiedades parecidas a la humana. A pesar de considerarla apta para el consumo humano había que tomar toda una serie de precauciones, como vigilar muy de cerca lo que comiese el animal para evitar que las cualidades lácteas se deteriorasen. El propio Antonio de Bilbao no estaba muy convencido de este método, pues:

“como ven la multitud de niños que se juntan, no sacándoles a criar y que padecen de hambre en el mismo Depósito, recurren algunas veces a criarlos con cabras; esto hablando ingenuamente es casi tan difícil como el criar cabritos con mujeres, porque aunque alguna vez se consigue lo primero es a fuerza de cuidado con el niño y con la cabra, lo que aquí no sucede: compran una porción de ellas que no es fácil sujetarlas, salen a pastar al campo, ordeñándolas de noche para darle leche en el día; lastima a los niños las boquitas el instrumento o cuchara con que se introducen, y la resisten o no la aprovechan”¹⁹⁰.

Amas externas: grupo de nodrizas constituido por todas aquellas mujeres que se encargaban de alimentar a los niños expósitos no en la inclusa sino en sus propias casas. Ellas eran el verdadero corazón de la institución, cuando a los dirigentes de las inclusas les interesaba tener un número abundante de amas externas para que dentro de la inclusa viviesen las menos criaturas posibles. Al igual que ocurría con las internas, eran muy pobres, por lo general campesinas, que lo único que buscaban era compatibilizar su función de madre y esposa con un trabajo que las permitiese ingresar algún dinero. Aprovechando que estaban lactando o que tenían mucha leche en sus senos acudían a la inclusa en busca de un inclusero por el que las pagasen, tras compatibilizar este trabajo de nodriza no solo con las tareas domésticas sino también con las faenas del campo, lo que producía una clara estacionalidad del empleo de amamantadora: por norma general en invierno, en los tiempos muertos agrícolas, cuando más mujeres se ofrecían para cuidar a los pequeños; en verano, por el contrario, su número se veía reducido considerablemente debido a la concentración de las actividades cosecheras básicas entonces. Aquella soldada de nodriza era escasa; simplemente un mero complemento. Ante la falta de nodrizas, en verano los incluseros se amontonaban en el cuarto, lo que propiciaba que las tasas de mortalidad se disparasen. Además, pocas eran las mujeres que querían ejercer dentro de la inclusa, pues tal y como señalaba Montalvo “*muchas*

¹⁹⁰ BILBAO, Antonio de, *op. cit.*, pp. 20-21.

que se dedican a esta ocupación, por el yugo del matrimonio deben la asistencia a sus maridos; y otras, aunque se hallen sueltas, amantes de su libertad, no quieren vivir en clausura"¹⁹¹. Así, nos encontramos con que la mayor parte de las amas externas, a diferencia de las internas, eran mujeres casadas con cargas familiares. ¿Por qué estas mujeres acudían a por un inclusero a la casa cuna? Principalmente, por falta de dinero, pero también había otros motivos que unidos al primero las podían llevar a tomar la decisión de meter a un pequeño enfermo desconocido dentro de su hogar; entre ellos: la muerte del hijo biológico, pues si el propio hijo moría a muchas las afectaba la subida de la leche, recurriendo a un expósito para aliviar sus dolencias; la llamada "repleción de la leche", es decir una desmedida abundancia de leche (si el hijo biológico no era capaz de tomar toda la leche que su madre tenía contenida en los pechos esta recurría a un inclusero para que entre los dos pequeños la vaciaran los pechos y así no sintiese dolores; cuestión que refleja de nuevo muy bien en su obra Montalvo: "*como los míseros infantes se hallan siempre hambrientos, vencen la dureza de los pechos, llaman la leche y la reciben envenenada, las mujeres se mejoran y perecen los desdichados expósitos*"¹⁹²); por último, otro motivo podía ser que la madre hubiese destetado a su hijo y aun así tuviese leche, solucionando aquel problema mediante el mismo recurso.

Las nodrizas se agolpaban a las puertas de la inclusa en busca de un pequeño que poder llevarse a su casa para lactar. El sueldo que cobraban, a diferencia del de las amas internas, era variable, en función de la edad del expósito. Mientras el niño lactaba el sueldo era más alto, pero cuando se le destetaba en torno al año y medio o dos, automáticamente su estipendio se veía reducido a la mitad, percibiéndolo hasta que alcanzase los seis o siete años de edad, momento en el que se le retiraba la paga y tenía que decidir si prohijarle o devolverle a la institución. A las amas que se encargaban de niños de pecho se las pagaba más que al resto por varios motivos: en primer lugar porque el cuidado y la vigilancia infantiles debían ser mucho mayores, y en segundo lugar porque debían cumplir unos requisitos especiales vinculados a la calidad de la leche. Antonio de Bilbao lo tenía claro: reducirlas el salario propiciaba que pocas quisieran ejercer como nodriza de una institución de beneficencia:

"el reducir la corta paga a las amas de los depósitos a la mitad, así que cumple un año o año y medio el niño, y el negarla enteramente en unas inclusas a este término y en otras al de dos años o muy poco más, obligándolas a prohijarlo o entregarlo precipitadamente, es causa de que no les saquen a criar; porque quedándose por lo regular con ellos por el fuerte amor

¹⁹¹ MONTALVO, Thomas de, *op. cit.*, p. 562.

¹⁹² *Ibidem*, pp. 563-564.

que las imprime el criarlos y que aumenta la consideración de no tener padres conocidos, las resulta la pensión y el gasto de un hijo más”¹⁹³.

Además de mostrarse contrario a la corta paga de las nodrizas, Bilbao tampoco consideraba justo que los dirigentes de la inclusa no permitiesen a estas mujeres elegir el niño que se querían llevar a su casa (se las entregaba uno cualquiera sin tener en cuenta si estaba sano o enfermo o su sexo). Debían conformarse con el expósito asignado para evitar que las madres que habían abandonado a sus hijos en la inclusa acudiesen posteriormente a por ellos en calidad de nodriza interesada. Volviendo al tema de salario, sabemos que era variable: hacia 1650 en la inclusa soriana las amas externas encargadas de lactantes cobraban catorce reales mensuales y las amas externas encargadas de niños no lactantes cobraban ocho al mes, entregándolas además a todas otros siete para que vistiesen al niño que tenían a su cargo¹⁹⁴. Por las mismas fechas, en Palencia se pagaba a las nodrizas externas entre dos y medio y cinco reales al mes, estipendio que a comienzos de la centuria siguiente subió a ocho para las amas de pecho y seis para las amas que se hacían cargo de pequeños con más de dieciocho meses de edad; a lo largo del siglo XVIII, para intentar conseguir hacer el empleo más atractivo, se determinaron varias subidas salariales dirigidas a las nodrizas externas, las cuales cobraban en 1790: veinte reales las amas de pecho y trece las amas con niños mayores de año y medio¹⁹⁵. En el caso de la inclusa de Granada durante esa centuria las amas externas recibían: las amas de pecho quince y medio reales de vellón cada mes y las amas de niños destetados once reales¹⁹⁶. A las amas no les sentaba nada bien el hecho de que cuando el pequeño alcanzaba la fase de destete (generalmente se le lactaba durante dieciocho o veinte meses, periodo alargado en caso de que el pequeño no tolerase bien el resto de alimentos o se encontrase enfermo) se le redujese la paga; para evitarlo practicaban las llamadas “lactancias excesivas” y “lactancias dobles”. Las primeras se prolongan más allá de los veinte meses, extendiéndose incluso hasta los tres y cuatro años, algo impensable y realmente peligroso para el pequeño, pues un niño de esa edad necesitaría mayores aportes calóricos que otro de meses. Por su parte, las “dobles” eran en las que a los niños se les desteta, se les da alimentos sólidos y de nuevo se les vuelve a dar el pecho, ya sea porque no toleran los alimentos o porque

¹⁹³ BILBAO, Antonio de, *op. cit.*, p. 16.

¹⁹⁴ SOBALER SECO, M^a Ángeles, *art. cit.*, pp. 60-61.

¹⁹⁵ MARCOS MARTÍN, Alberto, *op. cit.*, pp. 654-655.

¹⁹⁶ DE LA FUENTE GALÁN, M^a del Prado, “Entre la miseria y el fraude, La vida cotidiana de las nodrizas de procedencia rural en la Inclusa granadina (1753-1800)”, *Campo y campesinos en la España Moderna*, León, 2012, p. 1232.

enferman; prácticas utilizadas por las amas externas para cobrar más, aludiendo que no se las podía reducir el sueldo porque realmente seguían dando de mamar¹⁹⁷.

Para poder cobrar el salario, en todas las inclusas era necesario que las amas externas acudiesen junto al expósito determinadas veces al año a la institución; comparecencias que buscaban asegurar que el pequeño estuviese sano y que realmente no había muerto. En el caso de la inclusa granadina, para cobrar los sueldos las nodrizas tenían que llevar al pequeño a institución cuatro veces al año: a principios de febrero, de mayo, de agosto y de noviembre; visitas durante las cuales si el pequeño presentaba síntomas de maltrato o de mala alimentación automáticamente se le apartaba de la nodriza, dejando de cobrar¹⁹⁸. Por poner otro ejemplo, en el caso de la casa cuna soriana una vez al año las mujeres debían comparecer ante el mayordomo y los contadores del año para demostrar que el expósito seguía vivo y en buenas condiciones, o para comunicar el fallecimiento del pequeño y el lugar de enterramiento. Cabe destacar que en el caso de esta inclusa era en ocasiones el propio mayordomo quien viajaba a casa de la nodriza para comprobar en primera persona la salubridad de la vivienda y los cuidados que se dispensaban al pequeño de manera habitual¹⁹⁹. En las visitas a la inclusa no valía solo con presentarse con el pequeño para demostrar que estaba vivo, siendo necesario además un informe del alcalde o cura del pueblo (máximas autoridad del lugar) en el que se certificase que en efecto no había fallecido.

Como podemos observar, poco o nada se fiaban las inclusas de las amas con las que dejaban a los expósitos, y es que parece ser que entre ellas existía toda una serie de prácticas para seguir cobrando el salario recibido en caso de que el inclusero falleciese estando a su cargo. Cuando un niño moría, una práctica bastante extendida entre las nodrizas era no dar parte a la institución y cuando tenía que ir a cobrar el sueldo llevar un niño distinto; a veces el truco salía bien y podía seguir cobrando su sueldo, en cambio en otras ocasiones la nodriza, como es lógico, se quedaba sin empleo. Así, entre las nodrizas del lugar existía cierta solidaridad, pues Montalvo reconocía que *“las fingidas amas que reciben del Hospital los expósitos, los entregan a otras que padecen la repleción de la leche u otra enfermedad”*²⁰⁰, es decir que, conscientes de que debido a su mala salud y aspecto la inclusa no les iba a dar a otro niño, pedían a otra nodriza conocida que sacasen a un pequeño y que posteriormente se le

¹⁹⁷ SOBALER SECO, M^a Ángeles, *art. cit.*, pp. 81-82.

¹⁹⁸ DE LA FUENTE GALÁN, M^a del Prado, *art. cit.*, p. 1231.

¹⁹⁹ SOBALER SECO, M^a Ángeles, *art. cit.*, p. 80.

²⁰⁰ MONTALVO, Thomas de, *op. cit.*, pp. 563-564.

entregasen. Otra triquiñuela bastante frecuente era ocultar a la inclusa que tenían la regla o que estaban de nuevo embarazadas (algo bastante común, pues, a diferencia de las amas internas, convivían con los esposos y una de las obligaciones de toda casada era mantener relaciones sexuales maritales) para evitar que las retirasen la pensión cobrada.

Cuando un ama externa sacaba un expósito de la inclusa se comprometía a alimentarle y criarle adecuadamente, y a no amamantar a ninguno más. Esta última premisa nunca o casi nunca se cumplía pues, aunque la nodriza acudía al depósito diciendo que se la habían muerto sus hijos, solía ser mentira, y sus hijos realmente vivían y algunos aún estaban lactando:

“otras amas defraudan en la cantidad el alimento de los expósitos: porque aviendo supuesto, quando reciben averseles muerto los hijos que criaban y que por esa razón se dedican a semejante empelo, prosiguen también alimentando a sus hijos u otros infantes estraños, dimidiando la leche en dos alumnos, en lo qual ay manifesto engaño: porque la leche suele ser bastante para la nutrición de un infante, ellas instadas de sus avaricia quieren lograrla en dos, de donde se sigue que uno y otro perecen”²⁰¹.

Tal y como muestra Montalvo, con esta práctica lo único que se conseguía era que el expósito y el propio hijo muriesen, pues ambos, debido en parte a la deficitaria alimentación de la amamantadora, se quedaban con hambre en todas las tomas. Realmente para las inclusas era difícil comprobar si a una mujer se la habían muerto realmente los hijos o no, pues para saberlo a ciencia cierta tendrían que acudir al párroco del lugar para que certificase la versión dada por la mujer. Como ya he dicho, debido a la falta de recursos en raras ocasiones la inclusa investigaba la vida de las nodrizas que tenían contratadas.

Si hacemos caso a las afirmaciones de la época, el expósito era un mero instrumento para las nodrizas, un niño que las permitía ganar dinero y, en ocasiones, aliviarlas de los dolores propios de la subida de la leche. Aunque el inclusero constituyese una mera fórmula económica, eso no impedía que se le cogiera cariño y que incluso debido a esos sentimientos la nodriza y su familia finalizada la crianza decidieran prohijarle para que no tuviera que volver de nuevo a la casa cuna. Es cierto que podía ocurrir, pero en pocas ocasiones, pues debemos tener en cuenta que no fue hasta la segunda mitad del siglo XVIII cuando se empieza a sentir un mayor interés por la cotidianidad de la infancia. Hasta esos momentos los niños carecían de importancia popular, y eran vistos como seres inferiores, carentes de valor y llenos de imperfecciones, caprichosos, pecadores e ignorantes. Moralistas como Vives allá en el siglo XVI criticaba duramente a las madres que mostrasen un excesivo cariño por sus hijos,

²⁰¹ *Ibidem*, p. 568.

pues, en su opinión, la ternura lo único que favorecía era mantenerles en el camino de los vicios y del pecado²⁰². Así se abogaba a favor de que el cariño paterno hacia sus hijos fuese un cariño comedido, sin excesivas muestras públicas; es más, no faltan descripciones de época en las que se narra que los padres no lloraban la muerte de sus hijos pequeños... lo que no quiere decir que no les quisieran. Teniendo en cuenta esta visión negativa de la infancia y que acoger a un niño en casa suponía una boca más que alimentar, en la mayor parte de los casos cuando una nodriza y su familia prohijaban al inclusero que había permanecido junto a ellos durante años lo hacían con vistas al futuro pues también sería mano de obra necesaria. Los tratados morales e incluso la Real Cédula de Carlos IV procuraban favorecer ese prohijamiento²⁰³: para evitar que el pequeño se viese obligado a volver a la Casa Cuna o a la Casa de Huérfanos donde se le enseñaría un oficio; para ahorrar dinero a estas instituciones (si los expósitos eran devueltos finalizada la fase de crianza la institución tendría más gastos ya que estaba obligada a alimentarles y enseñarles un oficio que les permitiese insertarse en la sociedad); y para favorecer una acogida infantil vertebrada en el seno de las familias de las nodrizas que había cuidado de ellos desde pequeños (recomendaban que las nodrizas externas no fueran extremadamente pobres y que a ser posible viviesen en el campo, ya que en la ciudad la vida era más cara y por lo tanto más difícil que decidiesen adoptarles)²⁰⁴.

Tras haber analizado todo lo referente a las nodrizas, es el momento de explicar el colapso de aquel sistema a finales del siglo XVIII, denominado por Alberto Marcos “quiebra del sistema tradicional de amamantamiento mercenario”, que abocaría al fracaso de las casas cuna existentes. Desde comienzos de la centuria el número de niños expuestos fue creciendo de manera paulatina, lo que obligó a las inclusas a contratar una mayor cantidad de nodrizas externas ocupadas en cubrir sus necesidades básicas, y causando un enorme problema a este tipo de instituciones, pues debido a su escasa financiación apenas podían hacer frente a los gastos generados por la crianza de tanto pequeño. Ante los crecientes gastos y la escasa financiación decidieron externalizar el problema, congelando o reduciendo el salario de las amas tanto internas como externas, lo que propició que el puesto de nodriza fuese cada vez menos atractivo para las mujeres, debido a que la soldada era muy baja y el trabajo muy duro

²⁰² BADINTER, Elisabeth, *op. cit.*, pp. 38-44.

²⁰³ IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José, “El prohijamiento o adopción en la Edad Moderna. Ley, práctica y doctrina”, *La infancia en España y Portugal: siglos XVI-XIX*, Madrid, 2011, pp. 111-132.

²⁰⁴ DE LA FUENTE GALÁN, M^a del Prado, “Niños expósitos y amas de cría, las amas de cría como un fracaso del sistema de supervivencia de los niños expósitos (s. XVIII)”, en *Publicaciones: Facultad de Educación y Humanidades del Campus de Melilla*, 31 (2001), p. 63.

e incluso peligroso. Hubo lugares, como Palencia, donde ante la falta de nodrizas el Hospital de San Antolín hizo un esfuerzo y ofreció una subida salarial, pero ni aun así se consiguió incrementar la llegada de nodrizas. Tal escasez favoreció que los niños abandonados por sus padres se hacinaran en las inclusas, perdiendo la vida en los días o meses siguientes a su ingreso en la institución²⁰⁵. El sistema se estaba colapsando, pues sin nodrizas externas nada se podía hacer por la vida de los pequeños ya que las amas internas eran muy pocas y realmente incapaces de ocuparse de todos los infantes que por obligación allí residían.

6. ALTERNATIVA A LA LACTANCIA MERCENARIA:

LA LACTANCIA ARTIFICIAL MEDIANTE LECHE ANIMAL

Aunque lo ideal era que todos los niños fueran alimentados con leche materna, lo común fue que mamasen ‘leche mercenaria’. El médico Joseph Iberti, advirtiendo los problemas morales y sanitarios que esto podía ocasionar a los pequeños y al conjunto de la sociedad, y partiendo de los experimentos realizados con anterioridad por la medicina inglesa, decidió idear un método de lactancia artificial totalmente novedoso en España, basado en la alimentación infantil a través de leches animales y papillas de distintos compuestos realizadas principalmente con pan hervido. Para Iberti “*el alimento artificial es absolutamente preferible a cualquiera leche de muger, excepto la materna*”²⁰⁶. Si la madre no pudiese dar el pecho a consecuencia de una enfermedad grave, como un virus venéreo o escorbútico, debería recurrir al alimento artificial para preservar la vida de su vástago; solo si el pequeño no lograra tolerar este tipo de alimentación debería recurrirse a una nodriza cuyos hijos hubiesen muerto para evitar ese previsible nuevo deceso. Desde el inicio de su obra *Método artificial de criar a los niños recién nacidos y darles una buena educación física*, escrito en 1795, deja claro que este método solo debía ser usado en situaciones de extrema necesidad, como podía ser la muerte o enfermedad de la progenitora, y en ningún caso utilizarse como forma de eludir la maternidad: “*no se propone aquí (el método) para que las madres no ejerzan el dulce oficio a que las destinó la naturaleza, sino para socorrer a aquellos a quienes o falta la madre, o la tienen enferma*”²⁰⁷. Como ya hemos visto, una gran parte de las madres no daban el pecho a sus hijos no por estar impedidas para ello sino por comodidad e incluso por deshacerse de ellos.

²⁰⁵ MARCOS MARTÍN, Alberto, *op. cit.*, pp. 654-655.

²⁰⁶ IBERTI, Joshep, *op. cit.*, p. 15.

²⁰⁷ *Ibidem*, p. 17.

De esto se dio cuenta este famoso galeno, el cual no dudó en afirmar que muchos de los infanticidios que se producían en la época se debían a que la opinión pública sancionaba con gran severidad a aquellas doncellas, que víctimas de sus pasiones y en ocasiones víctimas de los engaños masculinos, quedaban embarazadas. Al sentirse avergonzadas por su conducta y con la intención de ocultarla, en cuanto nacía la criatura rápidamente le entregaban a un ama para desterrarle de su lado y que fuera otra mujer la que se encargase de su crianza. Joshep Iberti, al igual que otros muchos, en ese intento por erradicar por completo la lactancia mercenaria, aprovechó su estancia en Inglaterra para documentarse sobre la lactancia artificial al objeto de implantar esa práctica, con varios métodos a seguir, dentro de nuestras fronteras.

En Roma, Bolonia y Florencia los niños eran alimentados con leche de oveja o de cabra durante un par de meses, y posteriormente se les empezaba a alimentar durante otros cinco o seis meses con una papilla muy líquida compuesta principalmente de pan fermentado y hervido en agua con manteca de vaca o caldo de carne (no se añadía leche). Pasados eso tiempo a los pequeños se les introducía alimentos sólidos, tales como legumbres, frutas y carnes. Si los niños eran suficientemente fuertes Iberti aconsejaba que fueran alimentados con una papilla de bizcocho hervido en agua a la que se añadía en los primeros días sueros y posteriormente leche de oveja, de cabra o de vaca recientemente ordeñada. En ocasiones, para hacer el alimento más atractivo o para favorecer por ejemplo la expulsión de gases, las madres podían añadir algún aroma. Debemos tener en cuenta que la cantidad de papilla se debía ir aumentando a medida que el pequeño crecía para que tuviera un mayor aporte calórico. Se elaboraban por la mañana y eran dadas al pequeño con una cuchara. Para Iberti la cuchara no era el mejor instrumento, pues a través de ella los pequeños tomaban mucho aire, lo que les podría ocasionar graves cólicos. En su opinión, era mejor utilizar una lanzadera o barquillo para que chupasen y generasen una mayor cantidad de saliva digestiva. A la hora de dar este tipo de alimentación se podía recurrir a la cuchara o al barquillo como he dicho, pero también a una esponja (presentaba el inconveniente de que no dejaba pasar las partes más espesas del alimento, por lo que su nutriente vía este instrumento no sería el más adecuado) e incluso a un cuerno agujereado. Badinter, en su obra *¿Existe el amor maternal?*, muestra que este tipo de cuernos son los antecedentes de los biberones y que fueron utilizados por las nodrizas para alimentar a los pequeños con leche de vaca. Si durante el periodo de alimentación artificial algún niño enfermaba de sarampión o viruela era aconsejable recurrir a la leche materna para

restituir su salud²⁰⁸. Iberti, no convencido de la eficacia de los instrumentos que se utilizaban para suministrar este tipo de alimentación, ideó el suyo propio:

“se toma un cilindro de tierra barnizado como la loza de Inglaterra: este debe tener cerca de la basa un agujero, que dé origen á un cañoncito, que se eleva á lo alto del cilindro, como el de una thetera. Este vaso debe tener dos tapaderas de la misma loza, la una que entre en el cilindro, y que con su peso comprima el licor contenido, y la otra mayor que la boca del cilindro y que lo cubra entera mente. A la parte del cilindro donde se eleva el cañoncito, se aplicará un pecho fingido de goma elástica, con su pezón guarnecido de varios agujeros; este pezón cubre y recibe la extremidad superior del cañoncito. Este pecho debe ser pintado con un barniz que imite el color de la piel humana, y que sea indisoluble por la saliva. La parte cóncava de este pecho ha de ser de hoja de lata, y se debe llenar de agua caliente su concavidad para que el pecho artificial tenga el calor análogo al de un pecho de muger, la elasticidad, el color... En este vaso cilindrico se pone la leche mezclada con el caldo, ó el mixto fluido que se destina al nutrimento del niño, el qual comprimido mediante la tapadera móvil, sube mas fácilmente por el cañoncito²⁰⁹.

Aunque en un primer momento pudiese parecer que los niños que se criaban con este alimento eran muy delgados, con el tiempo adquirirían mayor fuerza y robustez. Para demostrar la validez del alimento artificial Iberti no dudó en recurrir a testimonios que él había escuchado en sus viajes:

“la señora Pollard, viuda en Londres, enfermiza y flaca, tuvo un marido igualmente valetudinario, que murió en el abril de sus años; esta señora alimentó siete hijos, todos nacidos al tiempo regular, con el método artificial; de los cuales quedaron solo dos, una muchacha hoy de veinte y quatro años, que mamó unos pocos dias el pecho materno. La madre al amanecer hacia hervir por espacio de dos horas dos onzas de pan bien fermentado en diez onzas de agua, meneándola con un tenedor hasta que se reducía una especie de natilla, y la anadia un poco de azúcar y algo de canela, ó de otro aroma. En los primeros quatro meses se la daba el alimento de hora en hora, y se observaba la misma regla por la noche. Despues de este periodo se alimentaba solo dos veces por la noche, y con el auxilio de una lamparilla tenia la papilla caliente para quando la necesitaba: el alimento se suministró siempre á esta niña con la cuchara: la dentición fué suave, y á los quatro años la inocularon felizmente. Nunca padeció mal ninguno, y ahora que está en la pubertad goza de una perfecta pubertad”²¹⁰.

A la hora de preparar el alimento artificial había que hacerlo con sumo cuidado para evitar que se pudiera coagular en el estómago de la criatura, ya que si se coagulaba el infante podía morir al formársele en el estómago una pelota sólida y dura (este tipo de coagulaciones habían sido encontradas en cadáveres de niños alimentados de manera artificial)²¹¹. Una gran atención era fundamental a la hora de realizar las papillas, pues el propio Iberti en su obra reconoce que los niños procedentes de familias adineradas y alimentados de esta manera tenían mayores posibilidades de sobrevivir que los niños procedentes de familias pobres y nutridos del mismo modo. Tenía clara la causa: por la falta de cuidado, la ignorancia y la falta

²⁰⁸ *Ibidem*, pp. 20-24.

²⁰⁹ *Ibidem*, pp. 193-195.

²¹⁰ *Ibidem*, pp. 29-30.

²¹¹ *Ibidem*, p. 70.

de tiempo que sufrían las familias con menos recursos “*los pobres poco instruidos no saben quando es necesario variar de leche o añadir a la leche otras substancias que la hagan fácil de digerir. Los pobres carecen de limpieza, sus casas estrechas, mal ventiladas, las ocupaciones que les impiden dar el alimento artificial con la debida frecuencia, todo esto hace que perezcan muchos niños*”²¹². Había que poner la mayor atención posible en los pequeños y dedicar todo el tiempo necesario a su alimentación, pues de ella dependía su vida y su salud. Cabe destacar que para este médico la misma validez tenía la papilla que la leche animal ya fuera de cabra, vaca, oveja e incluso gorrina (en su opinión la mujer comía alimentos vegetales y cárnicos igual que las cerdas, por lo que la leche de ambas debía ser en cierta medida análoga y por lo tanto mejor que la del resto de animales²¹³). Bonells de nuevo discrepaba, pues para él la leche humana en nada se parecía a la animal, siendo muy superior a cualquiera. Como ya sabemos, a través de la leche la mujer transmitía al niño que amamanta fuera su hijo biológico o no todas las virtudes y defectos que ella poseía, lo que no ocurría en los animales; es decir, no porque un niño se alimentara a través de leche animal iba a heredar su brutalidad²¹⁴. En este sentido, Bonells no estaba completamente de acuerdo, al pensar que aunque la lactancia a través de leche animal era válida en ciertas ocasiones, no era bueno que se incentivase, pues se corría el riesgo de que la lactancia materna se viese aún más perjudicada. Una lactancia materna que no solo se vería amenazada por la labor de las nodrizas sino por la labor de los “enemigos de la leche humana”²¹⁵. Reconocía que los animales, a diferencia de los seres humanos tenían menos pasiones, pero aun así las podían transmitir; es más, no estaba seguro si era realmente más peligroso criar a un pequeño a través de una nodriza o a partir de la leche de un animal:

*“unos padres que habían dado su hijo a criar a una ama muy sana, pero de cortísimo talento, recelosos de que el niño, si continuaba mamando aquella leche saliese tonto como el ama, pensaron quitársela y criarle con leche de baca: pero consultándolo antes con su médico, les respondió este discretamente, que por negada que fuese el ama tendría más entendimiento que la baca”*²¹⁶.

Los niños que eran alimentados mediante el método artificial tenían una desventaja respecto a los lactantes del pecho de la madre, pues a diferencia de los segundos los primeros no mamaban los calostros y por lo tanto no adquirirían sus beneficios. Para solventar este

²¹² *Ibidem*, p. 90.

²¹³ *Ibidem*, pp. 57-58.

²¹⁴ *Ibidem*, p. 177.

²¹⁵ BONELLS, Jaime, *op. cit.*, p. 426.

²¹⁶ *Ibidem*, p. 427.

problema Iberti recomendaba que, aunque no lo tomasen en los primeros momentos de vida se les diese una sustancia análoga compuesta de suero o agua de cebada acompañada de una pequeña cantidad de maná y una tercera parte de caldo de ternera o pollo²¹⁷. Lo comería el pequeño dos o tres días desde su nacimiento y, posteriormente, a los cuatro o cinco, se le daría a partes iguales leche de burra y caldo de ternera; en caso de que este alimento no fuera suficiente y la criatura demandase más, al compuesto se le echaría cangrejos; lo que nunca se podría añadir eran grasas, tales como tocino, para evitar que el alimento artificial se volviese difícil de digerir. Bonells de nuevo se mostraba en contra de las teorías de Iberti, pues para él la afirmación de que los niños criados con leche animal eran más fuertes y robustos era totalmente falsa: en primer lugar porque no mamaban los calostros, por mucho que su colega se empeñase en crear una sustancia análoga a esa leche inicial (Iberti sostenía que era imposible ya que solo los pechos de la madre eran capaces de graduar la abundancia y la consistencia del alimento que el pequeño necesitaba); y en segundo lugar porque los animales podían transmitir a través de su leche enfermedades mucho más graves²¹⁸.

En cuanto a la administración del alimento no natural, aconsejaba que en los primeros meses del pequeño el alimento artificial fuera ligero y fluido, pareciéndose mucho a un té, y sería ya en el quinto mes cuando por necesidades alimenticias se volviese más espeso y sólido, hecho en parte de una sustancia india muy parecida a la harina llamada sagu²¹⁹. Si a pesar de los cuidados antes mencionados algún niño no fuese capaz de tolerar ningún tipo de leche animal, debería ser alimentado únicamente con caldos de origen animal y harinas.

Este método alimenticio se podía aplicar perfectamente en los hospicios o casas cuna del país. En su opinión, siguiéndolo probablemente se redujese la elevada tasa de mortalidad infantil que asolaba a estas instituciones. De nuevo lo único que se necesitaba era tener cuidado y que el hospicio estuviese dirigido por un médico sabio e instruido en el alimento artificial. Es más, algo curioso y que solo he visto en este tratado, es la recomendación de construir en el campo una casa cuna habitada por “amas secas” que acogiesen a pequeños expósitos y les alimentasen a través del alimento artificial. Cuantos más niños sobreviviesen a su cargo mayores “premios” se las daría (no llega a especificar a qué tipo de premios se refiere, si monetarios o de tipo material)²²⁰. En todo hospicio que se preciase debía haber

²¹⁷ IBERTI, Joshep, *op. cit.*, p. 152.

²¹⁸ BONELLS, Jaime, *op. cit.*, p. 434.

²¹⁹ IBERTI, Joshep, *op. cit.*, pp. 185-190.

²²⁰ *Ibidem*, pp. 92-93.

leche de mujer, de cabra, de burra y de oveja; además, este debía estar ubicado en el campo o fuera de las ciudades, en lugares elevados donde se respirase aire puro y rodeado de prados para que los animales pudieran pastar alrededor.

Esta alimentación artificial, en opinión de Joshep Iberti, no solo permitía evitar tener que recurrir a amas de cría sino que además podía dotar a la leche de propiedades medicinales que mejorarían la vida del pequeño, llegando a evitar la aparición de enfermedades hereditarias y accidentales propias de la infancia. Siempre que se pudiese, la madre debía dar el pecho a sus pequeños, pues al método artificial solo se debía recurrir en caso de necesidad. Bonells, como ya hemos señalado, fiel defensor de la lactancia materna, señalaba que la alimentación mediante leche animal solo se debía plantear como fórmula para evitar los males que acarreaban las nodrizas. Si se prestase la atención y el cuidado suficiente a la hora de buscar una nodriza sana, robusta, cristiana, buena, honesta, cabal... estaba claro que a las pequeñas criaturas mejor que darlas leche animal era darlas leche de mujer cargada de todas esas virtudes, pero como en rara ocasión los médicos y los padres eran capaces de encontrar alguna que cumpliesen todos esos requisitos, darles leche animal no era tan descabellado como podía parecer a simple vista; pues: *“aunque la leche humana sea más análoga a las criaturas, nadie negará que vale más darles buena leche de bestias que mala de muger”*²²¹. Podríamos concluir que para Bonells no era que la leche humana se situase por encima de la animal, la que se situaba siempre por encima de esta era la materna, no la leche de las madres mercenarias, las cuales con su vida desordenada y liviana lo único que conseguían era imprimir en el alma de los pequeños las pasiones humanas más bajas. Como ya señalé, las pasiones de los animales eran pocas y en rara ocasión se excitaban, a diferencia de la de las amas, quienes movidas por la codicia y la ambición cuidaban con indiferencia y desorden.

²²¹ BONELLS, Jaime, *op. cit.*, p. 439.

7-CONCLUSIONES

A pesar de que moralistas e ilustrados a lo largo del periodo moderno dirigieron duras críticas hacia el fenómeno del nodrizaje, esta práctica se extendió rápidamente entre todos los estamentos que componían la sociedad del siglo XVIII (aunque para la mayoría popular femenina no hubiese ni nodrizas, ni destetes, ni médicos, ni amores). Un fenómeno, sin duda, de gran importancia, que permitió que los niños sobreviviesen mejor a la falta voluntaria o no de la madre biológica, pues no hay que olvidar que aunque algunos vieses en el nodrizaje “una degollación de inocentes”²²² la verdad es que gracias a la labor de estas mujeres los pequeños incluso incrementaron sus ya mermadas posibilidades de supervivencia ante la falta de una familia que les alimentase y protegiese. Como ya he ido mostrando a lo largo de este ensayo las nodrizas no gozaron de buena fama, y es que desde las altas instancias del poder se elaboró un discurso que buscaba ensalzar la maternidad biológica a través de la destrucción de la ‘mercenaria’ o asalariada. Esta última, una maternidad considerada artificial y carente de afectos, convertía a los niños en unos pobres desgraciados (tullidos, mal alimentados...), pues sostenían que la nodriza solo se movía por el dinero y a la que poco o nada importaba la salud física y mental del pequeño que cuidaba. Considero que no debemos quedarnos con esta explicación y que hay que mirar más allá de lo que explicitan los tratados morales, pues hay que tener en cuenta que las nodrizas debían ser las primeras interesadas en conservar la vida de aquellos infantes cuando de su correcto desarrollo dependía su salario; un salario bajo que contribuía a la mejor subsistencia de todos.

Y es que, en contra de lo que podríamos pensar, las mujeres que se empleaban como nodrizas en rara ocasión lo hacían por voluntad propia, sino muy presionadas por las circunstancias y generalmente por la falta de dinero, pues el entorno agrario (lugar del que procedían mayoritariamente las nutrices) no era capaz de aportar las rentas suficientes para vivir cómodamente. A no ser que fueran nodrizas reales, el oficio apenas compensaba, en especial si se empleaban en una inclusa o institución de beneficencia, pues además de que el sueldo era bajo los inconvenientes eran grandes (peligro de contraer enfermedades de tipo contagioso a través del contacto continuado con el pequeño, mayores gastos...). Como hemos podido leer a lo largo de toda la explicación realizada existían grandes diferencias entre las nodrizas que ejercían para una inclusa, las que trabajaban en el propio domicilio y las que

²²² ULIVERI, Simonetta, “Historiadores y sociólogos en busca de la infancia. Apuntes para una bibliografía razonada”, en *Revista de Educación*, 281 (1986), p. 71.

realizaban la labor en casa de los padres de la criatura. Estas últimas, al igual que las nodrizas reales, gozaban de una mejor situación, pues a pesar de que estuviesen sometidas a un control mucho más estricto (comidas regladas, reconocimientos médicos frecuentes para comprobar que el pequeño y ella gozaban de buena salud, control de salidas diurnas y en especial nocturnas...) veían mejorado su nivel de vida, pues nunca les faltaría un plato de comida en la mesa. Además, no hay que olvidar que sus ocupaciones se veían reducidas, pues ellas solo se tenían que ocupar del pequeño y de nada más.

Aquellas mujeres detentarían, así, un gran protagonismo dentro del ámbito familiar, pues además de encargarse de todo lo que tenía que ver con sus hijos y con sus esposos (educación, alimentación, cuidado, vestido...) se encargaban de trabajar para que, junto con el salario paterno, contribuir al sostén de sus respectivos hogares. Es más, incluso a través de su oficio podían poner al alcance de su familia la promoción social, algo fundamental en la sociedad estamental del Antiguo Régimen.

A través de las fuentes utilizadas, tal y como señalé al comienzo de este ensayo, del oficio del nodrizaje y del amamantamiento infantil aún nos queda mucho por saber y conocer, siendo necesaria continuar y ampliar la reinterpretación de los datos e hipótesis obtenidas hasta el momento en torno a aquella “leche, amores e instintos protectores maternos”.

Fuentes Bibliográficas

AMAR Y BORBÓN, Josefa, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*. Edición de M^a Victoria López-Cordón, Madrid, 1994 (Madrid, 1790).

ASTETE, Gaspar de, *Del gobierno de la familia y estado del matrimonio: Donde se trata como se han de haber los casados con sus mujeres y los padres con sus hijos y los señores con sus criados*, Valladolid, 1598.

BILBAO, Antonio de, *Destrucción y conservación de expósitos. Una idea de perfección de este ramo de policía. Modo breve de poblar España*, Málaga, 1790.

BONELLS, Jaime, *Perjuicios que acarrear al género humano y al estado las madres que rehúsan criar a sus hijos, y medios para contener el abuso de ponerlos en ama*, Madrid, 1786.

CARBÓN, Damián, *Libro del arte de las comadres o madrinas y del regimiento de las preñadas y paridas y de los niños*, edición de Daniel García, Zaragoza, 2000, (Palma de Mallorca, 1541).

CERDA, fray Juan de la, “Vida política de todos los estados de Mujeres”, en *Lemir*, 14 (2010), pp. 1-628, (Alcalá de Henares, 1599).

FEIJOO, Benito Jerónimo, “Discurso XVI en Defensa de las mujeres”, *Teatro Crítico Universal*, Madrid, 1778, pp. 326-398.

GONZÁLEZ DE REYES, Antonio, *Obras de Bernardo Gordonio, insigne maestro y doctor de medicina, en que se contiene los siete libros de la práctica o Lilio de la medicina: tablas de los ingenios de curar enfermedades: el Regimiento de las agudas: el Tratado de los niños, y el regimiento del ama y los pronósticos*, Madrid, 1697.

GUTIÉRREZ DE GODOY, Juan, *Tres discursos para probar que están obligadas a criar a sus hijos a sus pechos todas las madres, cuando tienen buena salud, fuerzas y buen temperamento, buena leche, y suficiente para alimentarlos*, Jaén, 1629.

IBERTI, Joshep, *Método artificial de criar a los niños recién nacidos y darles una buena educación física*, Madrid, 1795.

LAMBERT, Anne-Thérèse de Marguenat de Courcelles marquesa de, “Advertencias de una madre a su hija”, *Obras de la Marquesa Lambert/ traducida del francés por doña María Cayetana de la Cerda y Vera, condesa de Lalaing*, Madrid, 1781, pp. 53-103.

LEÓN, fray Luis de, *La perfecta casada, Fray Luis de León*; estudio preliminar, selección y notas de Mercedes Etrero, Madrid, 1987, (Zaragoza, 1583).

MONTALVO, fray Thomás de, *Práctica política y económica de expósitos en que se describen su origen y las calidades, resolviéndose las dudas que pueden ofrecerse en esta materia, y juntamente se declara el gobierno doméstico que en sus hospitales se debe observar*, Granada, 1701.

PADILLA MANRÍQUEZ Y ACUÑA, María Luisa de, *Nobleza virtuosa dada a la estampa por el M.R.P.M.F. Pedro Henrique Pastor*, Zaragoza, 1637.

SALLIGNAC DE LA MOTHE-FENELÓN, François de, *La educación de las niñas (traducción del francés)*, Barcelona, 1829.

TOQUERO SANDOVAL, Carlos, *Reglas para escoger amas y leche*, Cádiz, 1617.

VIVES, Luis, *Instrucción de la mujer cristiana*; traducido de latín en romance por Juan Justiniano, Madrid, 1936 (1523).

Bibliografía Consultada

ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, “Mercedes dotales para mujeres, o los privilegios de servir en palacio (siglos XVII-XVIII)”, en *Obradoiro de Historia Moderna*, 19 (2010), pp. 215-247.

BADINTER, Elisabeth, *¿Existe el amor maternal?*, Barcelona, 1980.

BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé, “La crianza y educación de los expósitos en España entre la Ilustración y el Romanticismo”, en *Historia de la educación, Revista interuniversitaria*, 10 (1991), pp. 33-62.

BOLUFER PERUGA, Mónica, “Actitudes y discursos sobre la maternidad en la España del s. XVIII: La cuestión de la lactancia”, en *Historia Social*, 14 (1992), pp. 3-22.

BOLUFER PERUGA, Mónica, “La lactancia asalariada en Valencia a finales del s. XVIII”, en *Saitabi: Revista de la Facultat de Geografia i Historia*, 43 (1993), pp. 255-268.

BOLUFER PERUGA, Mónica, *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*, Valencia, 1998.

BOLUFER PERUGA, Mónica, “De madres a hijas, de padres a hijos: familia y transmisión moral (ss. XVII-XVIII)”, *Familia, valores y representaciones*, Murcia, 2010, pp. 217-238.

CABRERA ESPINOSA, Manuel, “La lactancia como profesión: una mirada al oficio de nodriza”, *IV Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres*, Jaén, 2012, pp. 1-12.

CARLOS VARONA, M^a Cruz de, “Entre el riesgo y la necesidad: embarazo, alumbramiento y culto a la virgen en los espacios femeninos del Alcázar de Madrid (s. XVII)”, en *Arenal Revista de Historia de las Mujeres*, 13 (2006), pp. 263-290.

CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M^a, “Prensa y escritura femenina en la España Ilustrada”, en *El Argonauta español*, 7 (2010), revista electrónica.

CRESPO SÁNCHEZ, Francisco Javier, *Crear opinión para controlar la opinión. Ideología, sociedad y familia en el siglo XIX*, Madrid, 2016.

CRESPO SÁNCHEZ, Francisco Javier, “El discurso sobre la maternidad en la prensa española de finales del siglo XVIII”, *Familia, cultura material y formas de poder en la España Moderna. III Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna* (Universidad de Valladolid, 2-3 de julio de 2015), Valladolid, 2016, pp. 267-276.

DEMERSON, Paula, “La Real Inclusa de Madrid a finales del siglo XVIII”, en *Annales del Instituto de Estudios Madrileños*, 8 (1972), pp. 261-272.

ECHANOVE, Luis, *Nacimiento y crianza de personas reales en la corte de España (1566-1886)*, Madrid, 1958.

EGIDO, Teófanos, “La cofradía de San José y los niños expósitos de Valladolid (1540-1757)”, en *Estudios Josefinos*, 53-54 (1973), separata.

ESPINILLA SANZ, Beatriz, “La elección de las nodrizas en las clases altas, del siglo XVII al siglo XIX”, en *Matronas Profesión*, 3-4 (2013), pp. 68-73.

FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles, *La vida cotidiana en tiempos de Carlos III*, Madrid, 2001.

FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles, *Debates sobre la maternidad desde una perspectiva histórica* (s. XVI-XX), Barcelona, 2010.

DE LA FUENTE GALÁN, M^a del Prado, “Entre la miseria y el fraude, La vida cotidiana de las nodrizas de procedencia rural en la Inclusa granadina (1753-1800)”, *Campo y campesinos en la España Moderna*, León, 2012, pp. 1221-1234.

DE LA FUENTE GALÁN, M^a del Prado, “La situación de las inclusas en el s. XVIII. La encuesta de 1790”, en *Chronica Nova*, 14 (1997), pp. 61-78.

DE LA FUENTE GALÁN, M^a del Prado, “Niños expósitos y amas de cría, las amas de cría como un fracaso del sistema de supervivencia de los niños expósitos (s. XVIII)”, en *Publicaciones: Facultad de Educación y Humanidades del Campus de Melilla*, 31 (2001), pp. 53-66.

GASCÓN UCEDA, M^a Isabel, “Las mujeres entre la intimidad doméstica y el espacio público. Libros de cuentas femeninos y ordenanzas municipales”, en *Revista de Historia Moderna*, 30 (2012), pp. 283-300.

GÓMEZ MAGDALENO, M^a del Carmen, “Amas de cría: un oficio real”, *VII Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres*, Jaén, 2015, pp. 281-296.

GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, Aurora, *Historia de la infancia: itinerarios afectivos*, España, 2004.

IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José, “El prohijamiento o adopción en la Edad Moderna. Ley, práctica y doctrina”, *La infancia en España y Portugal: siglos XVI-XIX*, Madrid, 2011, pp. 111-132.

KNIBIEHLER, Yvonne, “Madres y nodrizas”, *Figuras de la madre*, Madrid, 1996, pp. 95-121.

LÓPEZ CORDÓN, M^a Victoria, “Mujer y familia en la edad Moderna, ¿dos perspectivas complementarias?”, *Espacios sociales, universos familiares: la familia en la historiografía española: XXV aniversario del Seminario Familia y élite de poder en el reino de Murcia: siglos XV-XIX*, Murcia, 2007, pp. 193-218.

LÓPEZ PÉREZ, Mercedes, “La transmisión a la Edad Media de la ciencia médica clásica”, en *Antigüedad y cristianismo: Monografías históricas sobre la Antigüedad tardía*, 23 (2006), pp. 899- 912.

LÓPEZ VIERA, David, “Expósitos y nodrizas portuguesas en la Inclusa de Ayamonte durante el siglo XVIII”, *Los extranjeros en la España moderna: Actas del I Coloquio Internacional, celebrado en Málaga del 28 al 30 de noviembre de 2002*, Málaga, 2002, pp. 443-456.

MARCOS MARTÍN, Alberto, “Exposición y muerte: la mortalidad de los expósitos en España en el tránsito del s. XVIII al s. XIX”, *Actas do III Congresso de la ADEH*, Braga, 1993, vol. III, pp. 59-86.

MARCOS MARTÍN, Alberto, “Las dimensiones de la asistencia y la clientela del Hospital de San Antolín. La atención de los niños expósitos”, *Economía, sociedad y pobreza en Castilla: Palencia 1500-1814*, Palencia, 1985, vol. II, pp. 549-691.

MARTÍNEZ SABATER, Antonio, “Las nodrizas su importancia en los cuidados”, en *Cultura de los Cuidados*, 40 (2014), pp. 9-17.

MÉNDEZ VÁZQUEZ, Josefina, “Nodrizas y tratados de pediatría en el Madrid del Setecientos”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, 14 (2015), pp. 107-134.

MÉNDEZ VÁZQUEZ, Josefina, *Maternidad, familia y trabajo. De la invisibilidad histórica de las mujeres a la igualdad contemporánea*, León, 2007.

MONTAGUT, Eduardo, “Criados y nodrizas en la Casa Real. Sus recompensas: varas de alguaciles de casa y corte”, en *Torre de los Lujanes*, 20 (1992), pp. 73-92.

MORANT, Isabel, “Mujeres ilustradas en el debate de la educación. Francia y España”, en *Cuadernos de Historia Moderna Anejos*, 3 (2004), pp. 59-84.

NEGRÍN FAJARDO, Olegario, “El niño expósito en el Despotismo Ilustrado. Su crianza y su educación”, en *Historia Educación*, 18 (1999), pp. 51-66.

ORTEGA LÓPEZ, Margarita, “Cuerpo e identidad de las mujeres en el Antiguo Régimen”, *De la Edad Media a la Moderna: Mujeres, educación y familia en el ámbito rural y urbano*, Málaga, 1999, pp. 185-206.

ORTEGA LÓPEZ, Margarita, “Casa o convento, la educación de la mujer en las edades moderna y contemporánea”, en *Historia 16*, 145 (1988), pp. 41-48.

ORTEGA LÓPEZ, Margarita, “Las Edades de las mujeres”, *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Madrid, 2005, vol. II, pp. 317-350.

ORTEGA SÁNCHEZ, Delfín, “Infancia, familia y educación en la edad moderna española: fuentes pedagógicas (s. XVI-XVIII)”, en *Tejuelo: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Educación*, 11 (2011), pp. 85-103.

PASTOR, Reyna, “Mujeres en los linajes y en las familias. Las madres, las nodrizas. Mujeres estériles, funciones, espacios y representaciones”, en *Arenal: Revista de Historia de las Mujeres*, 2 (2005), pp. 311-339.

RODRÍGUEZ GARCÍA, Rita, “Nodrizas y amas de cría. Más allá de la lactancia mercenaria”, en *Dilemata*, 25 (2017), pp. 37-54.

RODRÍGUEZ MARTÍN, Ana M^a, “Las nodrizas de las inclusas, Las amas de leche en la casa de maternidad y expósitos de Barcelona 1853-1903, en *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, 4 (2009), pp. 68-73.

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel, *La familia en la Edad Moderna*, Madrid, 1996.

SARASÚA, Carmen, *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño (1758-1868)*, Madrid, 1994.

SOBALER SECO, M^a Ángeles, “La obra asistencial de expósitos en Soria y el patronato de los “linajes”, en *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*, 21 (2001), pp. 47-101.

SOLER, Elena, *Lactancia y parentesco. Una mirada antropológica*, Rubí, 2011.

ULIVERI, Simonetta, “Historiadores y sociólogos en busca de la infancia. Apuntes para una bibliografía razonada”, en *Revista de Educación*, 281 (1986), pp. 47-87.

VALVERDE LAMFÚS, M^a Dolores, “Los niños expósitos y sus nodrizas en el País Vasco (siglos XVIII y XIX), en *Vasconia: Cuadernos de Historia y Geografía*, 17 (1990), pp. 230-262.

VIGIL, Mariló, *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*, Madrid, 1986.